

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

PROPUESTA DE COMUNICACION PARA LA PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES EN LAS COHETERÍAS DEL MUNICIPIO DE
SAN RAYMUNDO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Trabajo de tesis

Presentado por

INGRID IBETH ORTÍZ LOGÓN

Previo a optar el título de

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesor

LIC. MARCO ANTONIO PINEDA JURADO

GUATEMALA, MARZO DE 2007

DL
16
T (549)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Ministerio Central

Director

LICENCIADO GUSTAVO BRACAMONTE

Representantes docentes

LICENCIADO SERGIO MORATAYA

LICENCIADO VÍCTOR CARIÁS

Representante de egresados

LICENCIADO MARCEL ARÉVALO

Representantes estudiantiles

EDGAR AUGUSTO HERNÁNDEZ

ESTIVENS MENCOS PALOMO

Secretaria

LICENCIADA MIRIAM ISABEL YUCUTÉ

Tribunal examinador

LICENCIADO MARCO ANTONIO PINEDA JURADO

M.A. CÉSAR AUGUSTO URÍZAR

LICENCIADO JULIO MORENO

LICENCIADO MIGUEL ANTONIO PAREDES

LICENCIADO ALEXANDER MELGAR

LICENCIADA IRMA DE SANTIZO



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 24 de agosto de 2005
Dictamen Aprobación 176-2005
CT-AKMG/lg

Señorita:
Ingrid Ibeth Ortiz Locón
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Edificio.


Estimada señorita Ortiz:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el punto 2.1 el punto DOS del Acta 8-2005, de sesión celebrada el 24 de agosto de 2005.

“DOS 2.1. Comisión de Tesis ACUERDA: a) Aprobar a la estudiante Ingrid Ibeth Ortiz Locón. Carné 199813871 el proyecto de tesis Propuesta de comunicación para la prevención de accidentes en las coheterías del municipio de San Raymundo. b) Nombrar como asesor a Lic. Marco Antonio Pineda Jurado”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. Aracely Mérida
Coordinadora
Comisión de Tesis



AKMG/lg
cc. Comisión de Tesis



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Guatemala, 26 de octubre de 2006
ECC 1,377-06

Señor (a) (ita)
Ingrid Ibeth Ortiz Locón
Esc. Ciencias de la Comunicación

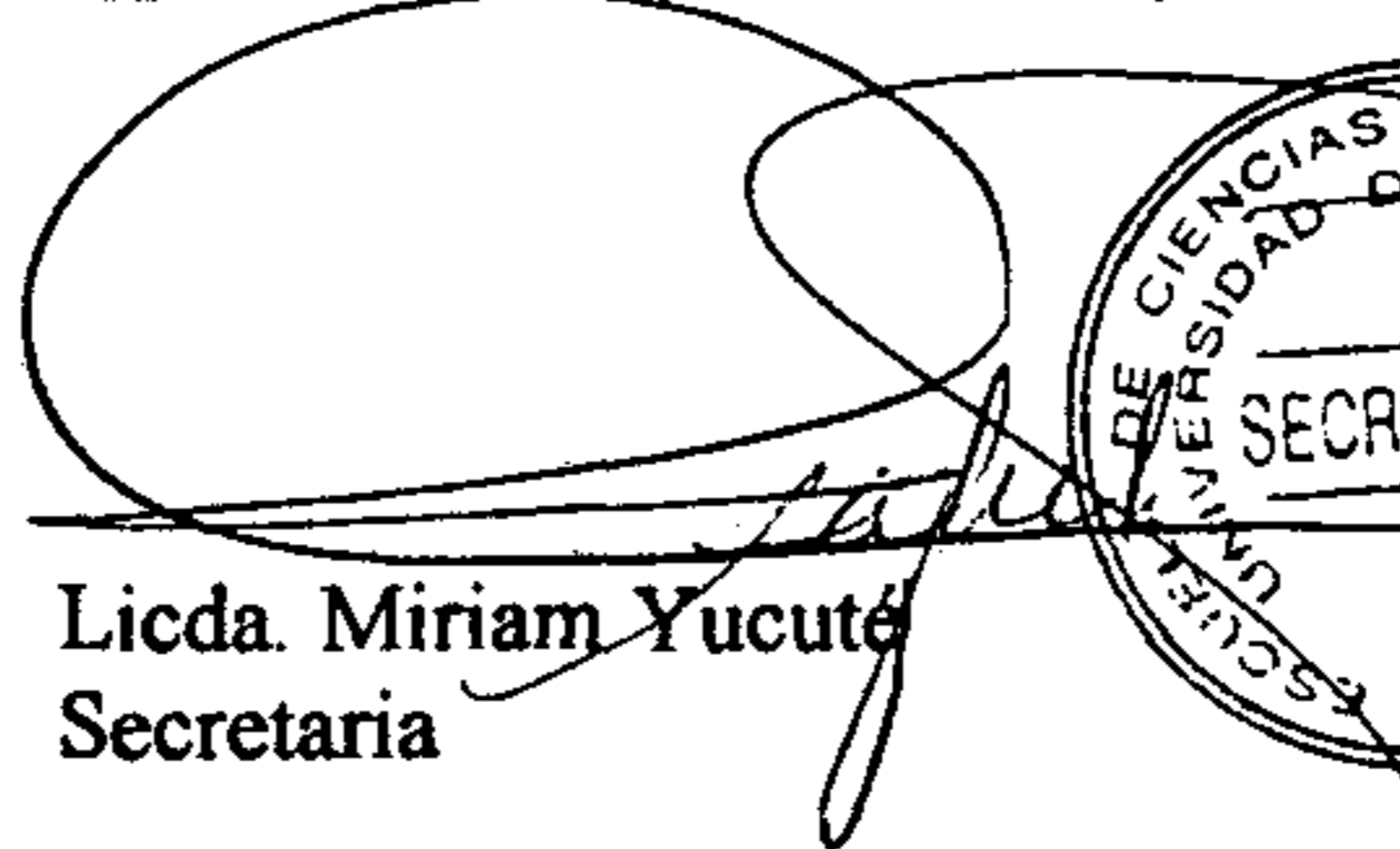
Estimado (a) Señor (a) (ita):

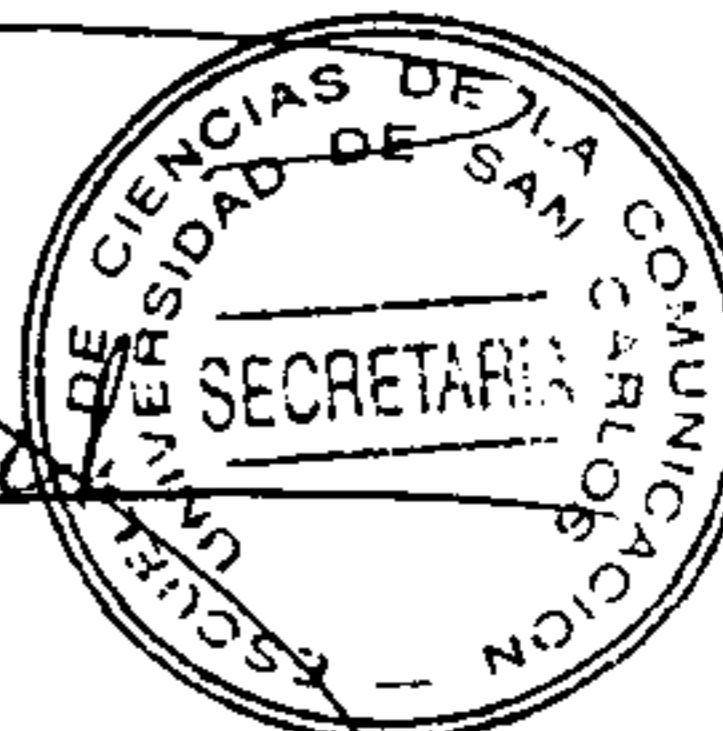
Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 14.25 del Punto DECIMO CUARTO del Acta Extraordinaria No. 31-06, de sesión celebrada el 24-10-06.

“DECIMO CUARTO:...14.25... El Consejo Directivo, con base en el dictamen favorable y lo preceptuado en la Norma Séptima de las Normas Generales Provisionales para la Elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación vigente, ACUERDA: 1) Nombrar a los profesionales: Lic. Marco Antonio Pineda (Presidente), Lic. Julio Moreno y M.A. César Urizar, para que integren el Comité de Tesis que habrá de analizar el trabajo de tesis del (a) estudiante **INGRID IBETH ORTIZ LOCÓN**, Carné No. 199813871, cuyo título es: PROPUESTA DE COMUNICACION PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES EN LAS COHETERIAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. 2) El comité contará con quince días calendario a partir de la fecha de recepción del proyecto, para dictaminar acerca del trabajo.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Miriam Yucuté
Secretaria



MY/csg



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

APROBACIÓN TERNA REVISORA

Guatemala, 12 de febrero de 2007.

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Edificio

Distinguidos Señores:

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante _____
INGRID IBETH ORTIZ LOCON _____ 9813871
_____ Carné _____

Ha realizado las correcciones y recomendaciones a TRABAJO DE TESIS, cuyo título es:
PROPUESTA DE COMUNICACION PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES EN LAS
_____ COHETERIAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

En virtud de lo anterior, se emite **DICTAMEN FAVORABLE**, a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Miembro Comisión Revisora
M.A. César Urizar

Miembro Comisión Revisora
Lic. Julio Moreno

Presidente Comisión Revisora
Lic. Marco Antonio Pineda

Cc. Archivo



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 26 de febrero de 2007.
ECC 106-07

Señor (a)(ita)
Ingrid Ibeth Ortiz Locón
Esc. Ciencias de la Comunicación

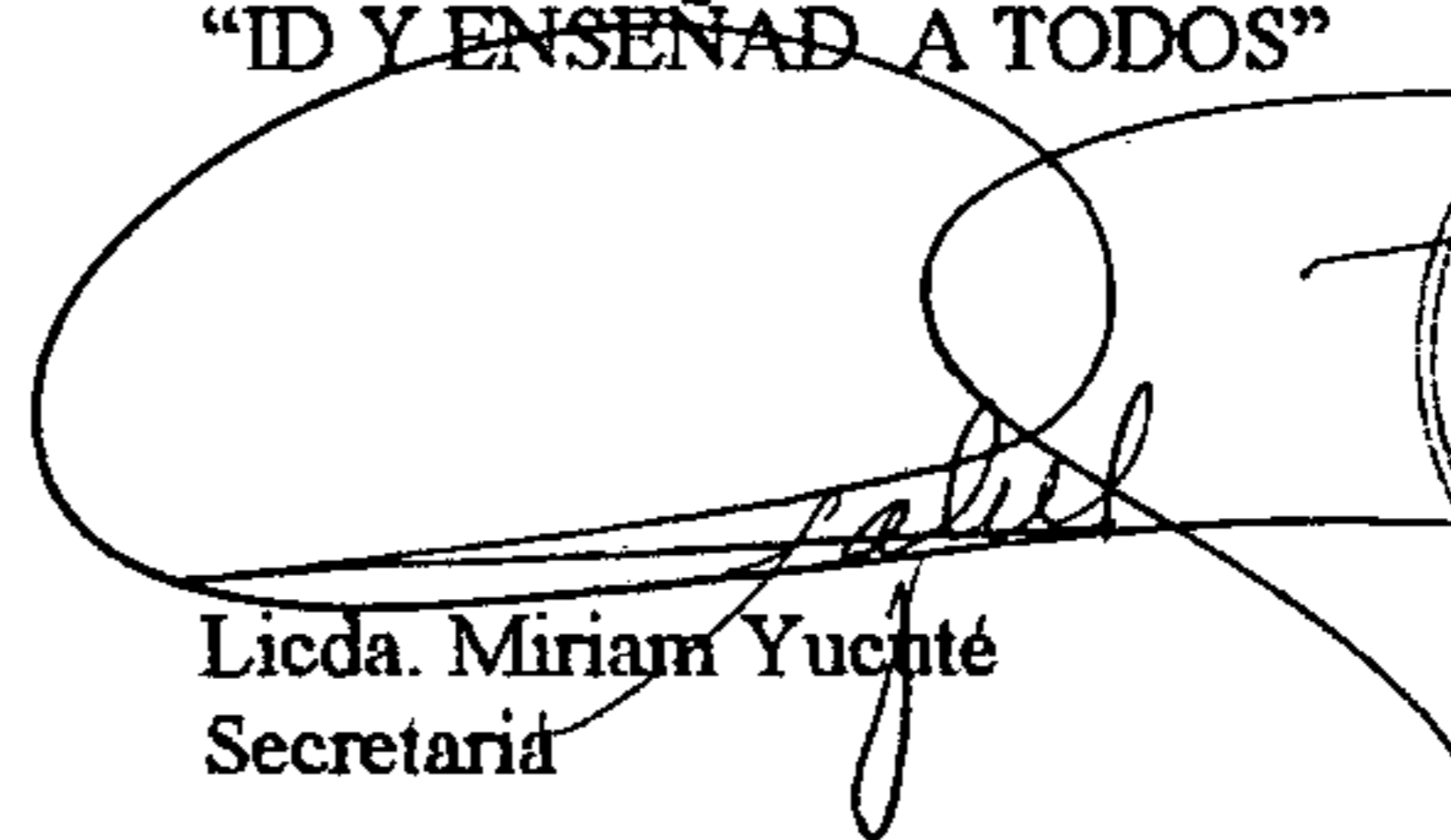
Estimado (a) Señor (a) (ita):

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 19.8 del Punto DECIMO NOVENO del Acta Extraordinaria No. 05-07 de sesión celebrada el 22-02-07.

“DECIMO NOVENO:...19.8...El Consejo Directivo, ACUERDA: a) Aprobar el trabajo de tesis titulado: PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LAS COHETERÍAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, presentado por el (la) estudiante **Ingrid Ibeth Ortiz Locón**, Carné No. 199813871, con base en el dictamen favorable del comité de tesis nombrado para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho trabajo de tesis; c) se nombra a los profesionales: Licenciados (as) Miguel Antonio Paredes, Alexander Melgar e Irma de Santizo (suplente), para que con los miembros del Comité de Tesis, Lic. Marco Antonio Pineda (Presidente), M.A. César Urizar y Lic. Julio Moreno, para que integren el Tribunal Examinador y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Miriam Yuchté
Secretaria



MY/csg

PARA EFECTOS LEGALES
ÚNICAMENTE LA AUTORA
ES RESPONSABLE DEL CONTENIDO
DE ESTE TRABAJO.

DEDICATORIA

Al Creador, fuerza divina que me ha enseñado que la vida es hecha de sonrisas y lágrimas, de riesgos, victorias y derrotas, y que en todo momento a dondequiera que vaya, está a mi lado.

A mis padres Hugo y Ana por el don de la vida, por su confianza, amor y consejos.

A mi hermano Hugo Francisco con todo mi cariño.

A mi abuelita Nieves, que hace nueve meses ya no está físicamente a mi lado, pero sé que estaría muy contenta por mi triunfo.

A mi pueblo: el Municipio de San Raymundo y a sus productores de fuegos pirotécnicos, gracias por permitirme entrar a sus hogares, por sus explicaciones y compartir sus experiencias. Mi mejor deseo para que su situación mejore, encuentren nuevas oportunidades laborales y una mejor calidad de vida.

Al Licenciado Marco Antonio Pineda, por asesorarme en mi tesis, por su amistad, tiempo y confianza.

A mis compañeros de clases que conocí en los diferentes semestres, con quienes compartí momentos especiales.

A mis amigas y amigos, ustedes saben quienes son.

Y a todas las personas que colaboraron conmigo en la realización de mi tesis.

INDICE

CAPITULO I MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Significado del nombre	5
1.1.3 San Raimundo o San Raymundo	5
1.1.4 Ubicación, localización y extensión territorial	5
1.1.5 Colindancias	6
1.1.6 Altitud	6
1.1.7 Clima	6
1.2 COSTUMBRES	6
1.3 FOLKLORE	8
1.4 IDENTIDAD	9
1.5 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	10
1.5.1 División Política	10
1.5.2 División Administrativa	12
1.6 POBLACIÓN	12
1.6.1 Por Género	12
1.6.2 Por edad	13
1.6.3 Por área urbana y rural	13
1.6.4 Por grupo étnico	14
1.6.5 Empleo y niveles de ingreso	14
1.6.6 Analfabetismo	15
1.7 RECURSOS NATURALES	15
1.7.1 Suelos	15
1.7.2 Bosques	16
1.7.3 Hidrografía	16
1.8 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	17
1.8.1 Municipales	17
1.8.2 Educación	18
1.8.3 Salud	20
1.8.4 Seguridad ciudadana	20
1.8.5 Infraestructura deportiva	21
1.8.6 Cuerpo Voluntario de Bomberos	21

1.9 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	
1.9.1 Instalaciones agrícolas	21
1.9.2 Rastro	22
1.9.3 Mercado	22
1.9.4 Vías de comunicación	22
1.9.5 Medios de transporte	23
1.9.6 Medios de comunicación	23
1.9.7 Puentes	24
1.10 ORGANIZACIÓN SOCIAL	24
1.10.1 Aspectos religiosos	25
1.11 ENTIDADES DE APOYO	27
1.11.1 Gobierno	27
1.11.2 Ministerio de Educación	27
1.11.3 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	27
1.11.4 Ministerio de Agricultura	28
1.11.5 Municipalidad	28
1.11.6 Organizaciones no gubernamentales	28
1.12 ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO	30
1.12.1 Producción agrícola	31
1.12.2 Producción pecuaria	31
1.12.3 Producción artesanal	31
1.12.4 Servicios	31

CAPITULO II LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA

2.1 DEFINICIÓN DE ACTIVIDAD PIROTÉCNICA	32
2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	32
2.3 INTRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA EN GUATEMALA	33
2.4 INTRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO	36
2.5 DEFINICIÓN DE LOS FUEGOS PIROTÉCNICOS QUE SE ELABORAN EN EL MUNICIPIO	38
2.6 PROCESO PRODUCTIVO EN LA ELABORACIÓN DE FUEGOS PIROTÉCNICOS	41

2.7 MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE FUEGOS PIROTÉCNICOS (COHETES Y BOMBAS TRIANGULARES)	42
2.7.1 Instrumentos utilizados para la elaboración de la pólvora	42
2.7.2 Materia prima para la elaboración de la pólvora	42
2.7.3 Proceso de elaboración de la pólvora	43
2.8 INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE COHETES	44
2.8.1 Para la elaboración del tubo	44
2.8.2 Para la elaboración de la mecha	45
2.9 TÉCNICAS Y MÉTODOS DE TRABAJO EN LA ELABORACIÓN DE COHETES Y BOMBAS TRIANGULARES	46
2.10 COMERCIALIZACIÓN Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN	49
2.11 CAUSAS POR LAS QUE OCURREN ACCIDENTES EN LAS COHETERÍAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO	49
2.12 ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES OCASIONADOS POR EXPLOSIÓN DE COHETERÍAS, DURANTE EL AÑO 2005	51
2.13 ENFERMEDADES QUE ESTAN EXPUESTAS A CONTRAER LOS PRODUCTORES DE FUEGOS PIROTÉCNICOS (COHETE Y BOMBA TRIANGULAR)	51
2.14 INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA	53
2.14.1 Instituciones Gubernamentales	53
2.14.2 Instituciones no gubernamentales enfocadas a regular la Actividad pirotécnica	59
2.15 LEYES IMPORTANTES EN LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA	60

CAPITULO III DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE COMUNICACIÓN

3.1 DIAGNÓSTICO DE COMUNICACIÓN	64
3.1.1 Modelos de encuestas y gráficas	64
3.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	86
3.2.1 Medios de comunicación masivos	86
3.2.2 Medios de comunicación alternativos	88

3.3 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	90
3.3.1 Definiciones conceptuales	90
3.4 PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA	91
3.4.1 Objetivos de la propuesta	91
3.4.1.1 Objetivo general	91
3.4.1.2 Objetivos específicos	91
3.5 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	91
3.6 INSTITUCIONES CLAVES EN LA PROPUESTA	92
3.7 INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS EN LA PROPUESTA	94
3.8 LIDERES IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO	95
3.9 TEMAS CLAVES A INCLUIR	95
3.9.1 Organización comunitaria	95
3.9.2 Prevención de accidentes	96
3.9.3 La salud	96
3.9.4 Género	96
3.9.5 Capacitación y formación	96
3.10 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS PRODUCTORES DE FUEGOS PIROTÉCNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO	97
3.11 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA A ADOLESCENTES PRODUCTORES DE FUEGOS PIROTÉCNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO	104
3.12 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS ADULTAS PRODUCTORAS DE FUEGOS PIROTÉCNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO	112
GLOSARIO	120
CONCLUSIONES	123
RECOMENDACIONES GENERALES	124
ANEXOS (FOTOS)	127
BIBLIOGRAFIA	135

INTRODUCCION

El municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, es uno de los municipios con mayor producción artesanal de fuegos pirotécnicos a nivel nacional, en donde se fabrican bombas voladoras de trueno, bombas voladoras de luces, canchinflines, silbadores, chiltepitos, volcancitos, toritos, diablos, castillos; prevaleciendo la elaboración de coheterías, ametralladoras y bombas triangulares. Proceso en el cual se involucran familias completas.

Anteriormente los fuegos pirotécnicos se elaboraban en fábricas o coheterías autorizadas por instituciones competentes, pero actualmente se ha adoptado la modalidad de improvisar en sus hogares, coheterías clandestinas a las que también se les llama hogares- talleres.

La falta de atención, las escasas medidas de higiene y seguridad laboral en esta actividad, han generado innumerables accidentes donde muchas familias han sido afectadas en daños materiales y humanos. Es por ello que la presente tesis presenta una propuesta de comunicación para evitar estos accidentes, proponiendo actividades diversas.

En el primer capítulo se detalla información del municipio de San Raymundo, antecedentes históricos, ubicación, colindancias, clima, altitud, costumbres, folklore, identidad, división política y administrativa, población, recursos naturales, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social, entidades de apoyo y actividades productivas del municipio.

El segundo capítulo trata de la actividad pirotécnica, antecedentes históricos, requisitos que se deben cumplir para dedicarse a esta actividad, instituciones involucradas, los diversos fuegos pirotécnicos que se fabrican en el municipio, proceso productivo, materia prima utilizada en la elaboración de los fuegos pirotécnicos, instrumentos utilizados, técnicas de elaboración, comercialización, canales de distribución, estadísticas de accidentes ocasionados durante el año

dos mil cinco, enfermedades que están expuestas a contraer los productores de fuegos pirotécnicos, instituciones públicas y privadas involucradas en la actividad pirotécnica y las leyes que la regulan.

Y en el tercer capítulo se presenta la propuesta de comunicación, detallando encuestas, gráficas, diagnóstico de comunicación y propuestas de comunicación dirigidas a niños, adolescentes y adultos; por medio de las cuales se pretende contribuir de una manera u otra a evitar accidentes en sus centros de trabajo, mejorar las condiciones laborales, erradicar el trabajo infantil, involucrar a las instituciones correspondientes, a los líderes del municipio y a los entes claves detectados; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los productores de fuegos pirotécnicos del municipio.

CAPÍTULO I

MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

1.1 MARCO GENERAL:

Dentro del marco general se consideran los antecedentes históricos del municipio de San Raymundo, el significado de su nombre, ubicación, localización, extensión territorial, colindancias, altitud y el clima; lo cual permitirá conocer más él.

1.1.1 Antecedentes históricos:

A la fecha no se ha podido encontrar documento alguno que fije la fecha exacta de la fundación del Municipio, ni establecer con exactitud quién lo fundó, aunque en la municipalidad del mismo, se reconoce como año de su fundación el 1610, por el Cronista Bernal Díaz del Castillo.

Del Libro de Historia General de Guatemala, Tomo II en su página 544 se seleccionaron los siguientes párrafos que ayudarán a comprender mejor la historia del municipio de San Raymundo:

"En 1540 Bernal Díaz del Castillo, quien se convirtió en el encomendero más famoso de Sacatepéquez, seguía siendo residente (vecino) de Espíritu Santo, México, pero a la sazón se hallaba en España con el propósito de asegurar en su favor algunas encomiendas para resarcirse así por tres pueblos que le habían quitado en México y Chiapas. Por medio de una carta de junio de 1540, el Rey ordenó a Pedro de Alvarado que se otorgara a Bernal Díaz del Castillo una encomienda, en la Provincia de Guatemala, con un valor equivalente a los pueblos que se le había despojado. En 1541, antes de que Díaz regresara a Guatemala, Alvarado había muerto en México y su viuda había perecido en la inundación que destruyó la capital, localizada entonces en Almolonga (...)

(...) Los pueblos de tierra alta de los Sacatepéquez (correspondientes al área de las actuales comunidades de San Juan Sacatepéquez, San Raimundo, San Pedro Sacatepéquez y Santo Domingo Xenacoj) formaban el segmento más productivo de la encomienda de Díaz del Castillo (...)

(...) En la segunda mitad del siglo XVI se fundaron los otros dos pueblos de Sacatepéquez en el territorio que abarcaba la encomienda de Bernal Díaz. San Juan tenía al norte un asentamiento llamado San Raimundo Las Casillas, establecido por el cronista en alguna fecha entre su arribo a Guatemala y su muerte en 1584. Los documentos sobre tierras se refieren a dicho asentamiento, dependiente de San Juan. En el tiempo en que vivió Bernal Díaz esta aldea parece haber estado localizada al suroeste del actual San Raimundo. Según Ximénez, este pueblo fue fundado formalmente en una época posterior, alrededor de 1610, por el dominico Fray Víctor de Carbajal. De éste se dice que trasladó a los residentes sacados de los pajuides, al actual pueblo de San Raimundo en el camino a la Verapaz.¹

A continuación encontrará párrafos textuales extraídos de varios libros que tratan sobre la historia de la fundación del municipio de San Raymundo, lo cual ayudará a formar sus propios criterios:

"(...) El pueblo de San Raimundo de las Casillas es uno de los municipios más antiguos del departamento de Guatemala datar su fundación a finales del siglo XVI; habiéndosele agregado en 1740, tierras que fueron segregadas al municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala. Comprendía entre su jurisdicción al actual municipio de Chuarrancho, que se separó en 1884 por Acuerdo Gubernativo."²

¹ Asociación de Amigos del País, Director General Jorge Lujan Muñoz, Historia General de Guatemala Tomo II, Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700 Impreso en Talleres de la Editorial de Amigos del País, Guatemala 08-12-1994.

² Villacorta C. J. Antonio. Monografía del Departamento de Guatemala. Impresa por disposición del General Don José María Orellana, Presidente de la República. Tipografía Nacional. 1926.

Por la última década del siglo XVII, don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán se refirió en su Recordación Florida varias veces al poblado: Indicó que era administrado en cakchiquel por los dominicos: "San Raimundo de las Casillas, fundación de mi progenitor capitán Bernal Díaz del Castillo, y que le tuvo con otros pueblos en encomienda, hasta después de sus días, que conforme a la ley de la sucesión pasaron a el Regidor Francisco Díaz del Castillo, su hijo y bisabuelo mío, y que hoy se numera este pueblo por el calculo ciento noventa y un vecinos indios, y está a los confines y términos de Verapaz, contándose en todos (Nota: Referencia a San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez y Santo Domingo Xenacoj) nueve mil cuatrocientos cuarenta habitantes, según el patrón del almud de soldados, que por el eclesiástico sin duda llegará a mayor calculación". -"Y el pueblo de San Raimundo de las Casillas reconoce en su fundación a mi progenitor Bernal Díaz del Castillo, encomendero de los Sacatepéquez, en cuyo territorio está fundado, dando motivo a semejante fundación la propia vecindad de su país".³

"El cronista Ximénes en la "Segunda parte de la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala", dice en su página 36, tratando de la vida de Fray Benito de Villacañas: "Administró muchos años los Sacatepéquez que entonces eran San Juan y San Pedro sólo (1610) que San Raimundo fue mucho después fundado con indios de San Juan por Fray Víctor Carbajal".⁴

El fraile dominico irlandés Tomás Gage, quien vivió en el país entre 1625 y 1637, se refirió en su obra al camino que venia de San Juan Sacatepéquez hasta la margen del río Grande o Motagua: "El camino es unido y agradable hasta un pueblo de cerca de 20 casas que se llama San Raimundo, desde donde hay un buen día de camino que es necesario subir y bajar en las

³ Gall, Tomás. Diccionario Geográfico de Guatemala, Tipografía Nacional 1989.

⁴ Villacorta C. J. Antonio. Monografía del Departamento de Guatemala. Impresa por disposición del General Don José María Orellana, Presidente de la República. Tipografía Nacional. 1926.

barrancas, hasta que se llega a una casilla que está sobre el bordo de un río, siendo el mismo que pasa por Acazabastlán, de que ya he hablado antes”.⁵

En la Sección de Tierras del Registro de la Propiedad se menciona “San Raimundo de las Casillas o bien Estancia de las Casillas, sitio de estancia que en el año 1636 compró el indígena Baltasar Pérez Tocay al capitán Pedro de Aguilar, en término de San Pedro Sacatepéquez adquirido en propiedad por composición que hizo con el gobierno español en 1633.

Parece que el primitivo pueblo fundado por Bernal Díaz del Castillo ha de haber estado en otro lugar, a juzgar por lo que Fray Francisco Ximénez escribió en la segunda década del siglo XVIII con base en documentos del archivo dominicano, al referirse al capitulo celebrado el 23 de enero de 1626: “También en aqueste capitulo se erigió en casa de priorato la Vicaria de Copanaguastla y se le señaló por primer prior a Fray Pedro de San Raimundo y le dieron por primer predicador general a Fray Pedro Mártir; denunciáronse en aqueste capitulo los nombres de los que habían fallecido desde el capitulo pasado a este, para que los encomendasen a Dios; entre los cuales fue uno muy notable y que trabajó muchos años en la predicación y enseñanza de los indios cacchiqueles de San Juan, San Pedro y Xenacoj en los Sacatepéquez donde por los años 1610 fundo el pueblo de San Raimundo las Casillas, porque observando como buen ministro que muchos indios que llaman del Pahayú, que tanto han dado qué hacer a los ministros reales, por aquella parte en que está fundado hoy dicho pueblo estaban lejos del de San Juan para que acudiesen a oír misa y ser doctrinados como se debe, lo representó el padre Fray Víctor de Carbajal con santo celo a la Real Audiencia, quien mandó al Corregidor del Valle que fuese en comisión de la Real Audiencia y sacase aquellos indios y los pobladores en aquel paraje, que también es camino para la Provincia de la Vera Paz, como se hizo y se les dio la posesión del sitio y se

⁵ Gall, Tomás, Diccionario Geográfico de Guatemala, Tipografía Nacional 1989.

fundó aquel pueblo con la advocación de San Raimundo, y entraron a poblarlo como ochenta familias que ya no me acuerdo individualmente del número ni del año, y por haber muchos que leí los papeles de la fundación, pero poca será la diferencia”⁶

1.1.2 Significado del Nombre:

Al fundarse el poblado, fue administrado por frailes dominicos quienes le dieron el nombre en advocación a San Raymundo de Peñafort, uno de los fundadores de la Orden Dominica, quien en años anteriores (29-04-1601) había sido canonizado y el mismo es el Santo Patrón del municipio y su nombre significa “Sabio Consejo”.⁷

1.1.3 San Raimundo o San Raymundo:

Existe discrepancia en cuanto a como se escribe el nombre, ya que en los archivos antiguos y en otras dependencias del Estado como el Instituto Geográfico Nacional o el Instituto Nacional de Estadística lo escriben como “San Raimundo”, en la municipalidad del municipio y por ende sus pobladores desde inicios de los años 1900 hasta la fecha, escriben el nombre de la siguiente forma “San Raymundo”, es por ello que en la presente tesis se escribe de esa forma.

1.1.4 Ubicación, localización y extensión territorial:

El Municipio se encuentra ubicado en la parte Norte del departamento de Guatemala, en la Región Metropolitana, está localizado a 43 Kilómetros de la ciudad capital y su extensión territorial aproximada es de 114 Km².

⁶ Villacorta C. J. Antonio. Monografía del Departamento de Guatemala. Impresa por disposición del General Don José María Orellana, Presidente de la República. Tipografía Nacional, 1926.

⁷ Fuente Investigación de campo. Diciembre 2005.

1.1.5 Colindancias:

Colinda al norte con los municipios de Granados y El Chol del departamento de Baja Verapaz; al este con los municipios de Chuarrancho y Chinautla, al sur colinda con San Pedro Sacatepéquez, y al oeste con San Juan Sacatepéquez ambos del departamento de Guatemala.

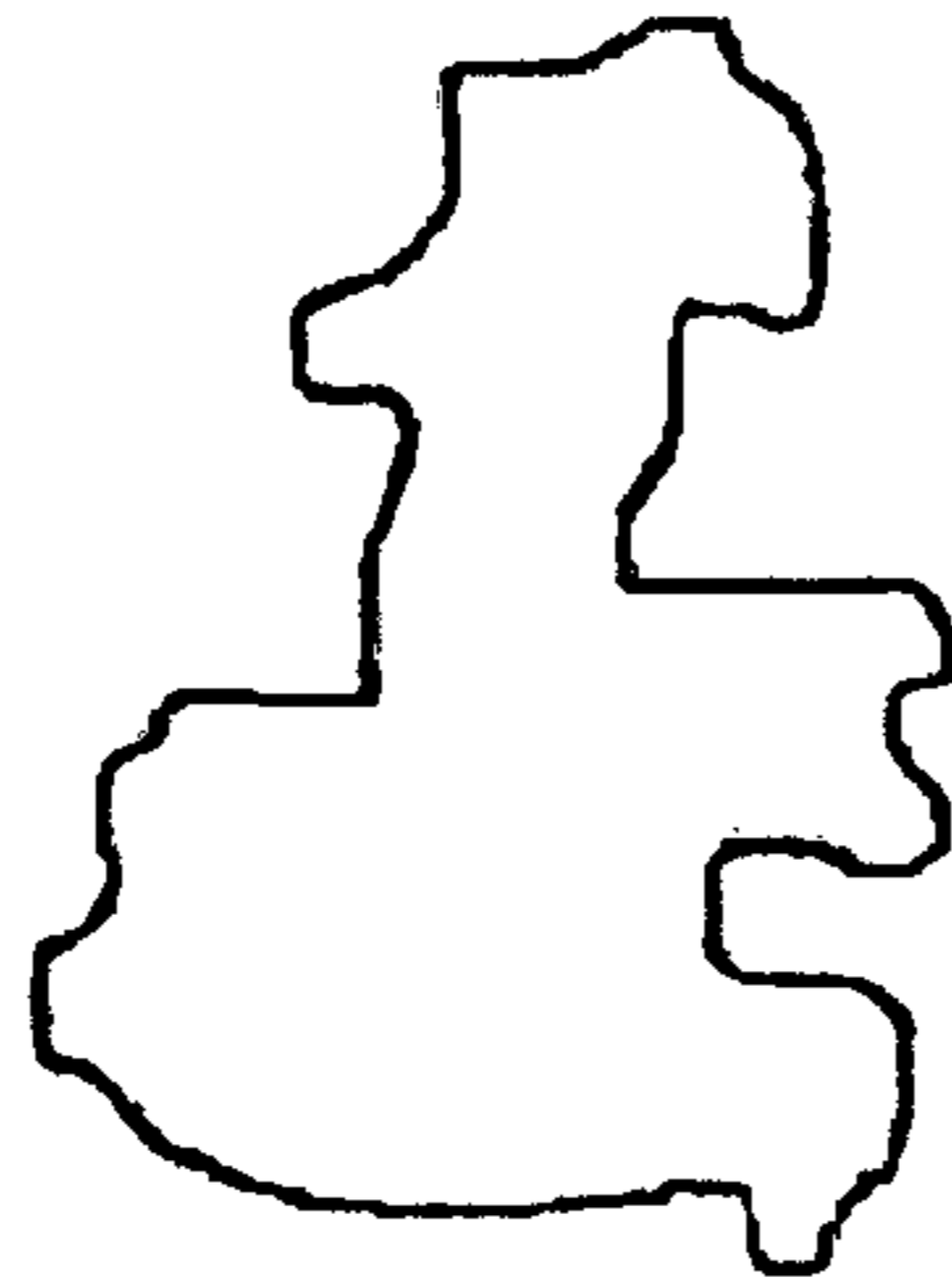
1.1.6 Altitud:

Su altitud es de 1,570 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 14°45'55" y una longitud de 90°35'45".

1.1.7 Clima:

El clima durante el año es templado, aunque en los meses de noviembre y diciembre se pone un poco más frío.

Mapa
Municipio de San Raymundo – Guatemala



1.2 COSTUMBRES:

El municipio se caracteriza por tener muchas costumbres que datan de tiempos lejanos y que surgieron de la mezcla de las culturas prehispánicas y coloniales, entre ellas podemos mencionar:

- ❖ Los días 1 y 2 de noviembre son de mucha devoción en el Municipio, el día 1 de noviembre "Día de los santos" (día de asueto oficial), las personas sanraymundenses que no viven en el municipio o que trabajan en la capital, acostumbran visitar los cementerios del municipio para llevar flores a sus difuntos y almorzar en las ventas que se improvisan en las entradas de los mismos.

El día de mayor afluencia es el 2 de noviembre "Día de los fieles difuntos" donde los pobladores del municipio acuden desde la madrugada al cementerio a adornar la morada de sus difuntos, llevan aguardiente, cigarros, dulce de ayote, elotes y güisquiles cocidos, entre otras cosas, lo cual colocan en la sepultura de sus difuntos (esto se puede observar principalmente en las familias indígenas); también acostumbran llevar el retrato del difunto, el cual colocan en la sepultura, para que amigos y demás familiares puedan observarlo; no pueden faltar las bandas de la localidad que prestan sus servicios para interpretar alguna melodía que le gustaba en vida a su ser querido.

- ❖ El mes de enero tiene mucha importancia, ya que en ese mes se celebra la feria patronal del casco urbano, en la cual se pueden observar las siguientes costumbres:
- ❖ El día 23 de enero por la madrugada los pobladores salen a las principales calles del pueblo a bailar al ritmo de una banda de la localidad y posterior a ello llegan a la iglesia parroquial a darle serenata al patrón del municipio "San Raymundo de Peñafort"; no pueden faltar las "chinamas" que son ventas improvisadas hechas de cañas de milpa en donde vende atoles, tones, comida y otros.

- ❖ La pedida de novia es una de las costumbres más interesantes del municipio, esto se observa principalmente en las aldeas y en la gente indígena; en donde el novio realiza hasta tres pedidas a los padres de la novia teniéndolos que cortejar con obsequios y convencerlos de que él puede dar a la novia un buen porvenir.

En el casamiento no puede faltar la comida típica del municipio que es el pinol (Caldo de gallina, carne de res o pollo, espesado con maíz amarillo molido, miltomate, tomate y cilantro), aguardiente y música.

1.3 FOLKLORE:

Dentro de lo más importante del folklore del municipio está lo siguiente:

- ❖ Durante la fiesta titular del casco urbano que se celebra generalmente del 15 al 30 de enero, se pueden observar muchas actividades, entre ellas la coronación de Reina Indígena o Rumial Tinamit (hija del pueblo), evento en el que participan representantes de varios departamentos y municipios de Guatemala, actividad acompañada de creencias, dialectos, sones e incienso.
- ❖ En las procesiones que se realizan en honor al santo patrono se queman fuegos pirotécnicos propios del municipio entre ellos los cohetes, bombas triangulares, de vara, de colores, toritos y castillos.
- ❖ Durante la feria titular del pueblo, se realizan diferentes danzas entre ellas: El baile de moros, de moros cristianos, del torito, del venado, de los diablos, de la conquista, así como el desfile de mamarrachos.
- ❖ Durante la feria del pueblo se vende el tradicional batido, el cual se sirve en jícaras, bebida caliente agrisulce que se deleita después de la

entrada de las diferentes procesiones y que solo se observa durante esas fechas.

- ❖ En las procesiones de la feria principal y de las aldeas se puede observar que aún se conserva la tradición de tocar el tun o tun-kul y la chirimía que son instrumentos autóctonos que forman parte importante del folklore de los pueblos; asimismo las zarabandas que también se observan en las ferias y en otros eventos sociales, especialmente en las familias indígenas.

1.4 IDENTIDAD:

El traje típico que utilizan las mujeres consiste en un güipil bordado en cuatro colores: El amarillo representa la salida y caída del sol, el verde, blanco y morado, representan el aire y el barranco y el color negro representa la muerte.

El corte representa los cuatro puntos cardinales y esta conformado por los colores: Verde que representa la naturaleza, el rojo la sangre que derramaron nuestros antepasados, el blanco la pureza de la mujer y el negro la oscuridad.

El traje de los hombres consiste en un pantalón y camisa blanca de manta ceñido a la cintura por una faja roja, lo cual se puede observar en raras ocasiones en los ancianos.

El traje típico ya no es muy usado y ha sufrido modificaciones con el pasar del tiempo. En la Aldea Estancia de la Virgen es donde se puede observar que aún usan el traje típico original, principalmente en las personas ancianas.

Es importante mencionar que existen muchas familias indígenas que se dedican a la siembra del maíz y frijol, quienes practican rituales en agradecimiento al Creador, por las siembras, la salud y bienestar de sus

familias; estos rituales consisten en oraciones, regar la tierra con aguardiente y realizar almuerzos con la comida típica del pueblo.

Son muchas las cosas que se podrían mencionar como parte de la identidad del municipio, como lo son sus leyendas, sus personajes históricos, pero las descritas son unas de las más importantes.

1.5 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

1.5.1 División política:

Según datos municipales e investigación de campo, al mes de agosto de dos mil seis, se encontraba dividido de la siguiente manera: Un pueblo, 10 aldeas y 37 caseríos.

San Raymundo, con categoría de pueblo:

Caseríos	La Comunidad	Lo De Guerrero		
Colonias	Nueva Jerusalén	Lo De Corazón	El Mirador	Planes de Peñafort
Cantones	La Cruz			
Lotificaciones	Gloria			
Sectores	Joya de Morales I	Joya de Morales II		

Aldea La Cienaga

Caseríos	Labor Vieja	Los García
Colonias	Florest Hill	Lo De Búcaro
Lotificaciones	San Juan de Dios	

Aldea Concepción El Ciprés

Caseríos	Sector I	Sector II, Río Arena
----------	----------	----------------------

Aldea Llano de la Virgen

Caserío	El Cerro
---------	----------

Aldea Pamocá

Caseríos	Los Sequénes	Los Avendaño	Las Escobas	Los Cortáve	Los Cuxé o Los Coc	Los Pulúc
----------	--------------	--------------	-------------	-------------	--------------------	-----------

Aldea El Ciprés

Caseríos	Las Parcelas	Cerro de Las Granadillas
----------	--------------	--------------------------

Aldea El Carrizal

Caseríos	El Cipresito	El Mirador	San Martineros	El Limón	El Oratorio	San Rafael Las Flores	Jolomcot	Las Joyas
----------	--------------	------------	----------------	----------	-------------	-----------------------	----------	-----------

Aldea Vuelta Grande

Caseríos	Los Ayapanes	Rajoni	Las Cruces	Panimaquín	La Barranca
----------	--------------	--------	------------	------------	-------------

Aldea El Zarzal

Caseríos	El Tablón	El Tamarindo	El Zarzalito	El Trapichito	Quichumil
----------	-----------	--------------	--------------	---------------	-----------

Aldea Estancia Vieja

No tiene caseríos.

Aldea Estancia de la Virgen

Caseríos	Los Tezénés	La Soledad	La Cumbre	Los Velásquez
----------	-------------	------------	-----------	------------------

1.5.2 División Administrativa:

El consejo municipal se integra de la siguiente forma:

Alcalde municipal, alcalde segundo, concejales, síndicos, síndicos auxiliares, regidores, alguaciles y correos. Cada aldea tiene su alcalde auxiliar, síndicos, regidores, alguaciles y correos.

Los alcaldes auxiliares, regidores, alguaciles, correos y demás auxiliares son electos por la corporación municipal, entre sus principales atribuciones están: Promover la organización, la participación sistemática y efectiva de la comunidad; identificar y solucionar los problemas sociales, jurídicos, culturales; proponer lineamientos e instrumentos de coordinación para la ejecución de programas o proyectos de inversión de servicios básicos, educación, de infraestructura, salud, seguridad u otros; velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general; vigilar la conservación, protección, preservación y mantenimiento de los recursos naturales de su circunscripción territorial.

1.6 POBLACION:

Es el elemento que sintetiza las potencialidades que compone la sociedad de San Raymundo, está representada por género, edad, grupo étnico, entre otros.

1.6.1 Por género:

En el municipio de San Raymundo, predomina el género femenino:

Hombres	Mujeres
10,992	11,623

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censos Nacionales Integrados 2002-2003

1.6.2 Por edad:

Desde el punto de vista demográfico, la edad constituye la principal característica, su conocimiento permite tomar decisiones en política de planificación de empleo, educación, salud entre otros.

La estructura de la población, puede interpretarse mejor si se distribuye por grupos de edad. Para lo cual se presenta el cuadro siguiente:

Edades	Total de Población
0 a 6 años	4,938
7 a 14 años	5,197
15 a 17 años	1,490
18 a 59 años	9,464
60 a 64 años	435
65 a más años	1,091

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censos Nacionales Integrados 2002-2003

1.6.3 Por área urbana y rural:

La población urbana está integrada por las personas que habitan en la cabecera municipal y la población rural está constituida por todas las personas cuyas residencias se encuentran localizadas en las aldeas y caseríos.

Según Área	Total de población
Área Rural	15,208
Área Urbana	7,407

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censos Nacionales Integrados 2002-2003

1.6.4 Por grupo étnico:

Se refiere al derecho individual, a la identificación de la persona como indígena y ladino. La población está conformada de 22,615 personas que equivalen a un 90% indígena y el 10% corresponde a la ladina.

Indígena	Ladino
16,541	6,074

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censos Nacionales Integrados 2002-2003

1.6.5 Empleo y niveles de ingreso:

El nivel de empleo es escaso, por lo que muchas personas emigran a la ciudad capital, a los departamentos (Costa Sur) y al extranjero (Estados Unidos) en busca de una mejor calidad de vida, un sostenimiento económico adecuado para la familia y por ende de la sociedad.

La agricultura es una de las principales fuentes de ingresos en el área rural, predominado la siembra de maíz y frijol que a la vez les sirve para su consumo diario.

La actividad pirotécnica es otra fuente generadora de empleo y de ingresos, actividad en la cual se involucran familias completas y que en su mayoría trabajan clandestinamente.

1.6.6 Analfabetismo:

Según estimaciones realizadas por el INE, en el año 2003 el municipio de San Raymundo contó con 22,615 habitantes, de ellos 10,715 son analfabetas y 11,900 son alfabetas.

Cabe mencionar que hoy en día existen más centros educativos, mejores vías de acceso e interés de los padres de familia para enviar a sus hijos a las escuelas, no obstante la situación económica no brinda la oportunidad de otorgar a todos los niños la oportunidad de asistir a un centro de estudio ya que a temprana edad tienen que dedicarse primordialmente a las labores agrícolas y pirotécnicas.

Según datos proporcionados en la municipalidad de San Raymundo, calculan que en base a las inscripciones de partidas de nacimiento y defunción, al mes de diciembre del 2005, la población del municipio era de 25,712 habitantes.

1.7 RECURSOS NATURALES:

La mayor parte de terreno del Municipio es plano, a ello se deriva que sus pobladores lo denominen "Planicie de Ensueño", su suelo es eminentemente agrícola y forestal.

Posee varios ríos de caudal menor, los cuales lo atraviesan y sirven para abastecer de agua a las comunidades lejanas que aún no cuentan con el servicio de agua potable, quienes la utilizan para lavar, regar sus siembras y de consumo diario.

1.7.1 Suelos:

Es uno de los recursos naturales que sirve para sustentar las actividades agrícolas. Sirve también para establecer infraestructuras urbanas, viales y

otras. La posición topográfica de San Raymundo es muy buena, ya que la mayor parte de terreno es plano, lo cual contribuye a que su suelo sea fértil, y sea aprovechado por la mayoría de sus habitantes que se dedican especialmente a la siembra de maíz, frijol, yuca, café, hortalizas, flores, tomate, limón persa, entre otros; así como a la crianza de aves (gallinas) y explotación de ganado bovino y porcino.

1.7.2 Bosques:

El Municipio aún cuenta con bosques frondosos, ubicados en las aldeas y que están formados principalmente por robles, pinos, cipreses, jacarandáles, gravileas, cedros, entre otros.

El recurso bosque es explotado para la extracción de madera y leña como principal fuente de energía, también se extrae resina y ocóte de las coníferas, en especial de las diversas especies de pinos, recursos que se destinan al comercio regional y su explotación se manifiesta en menor proporción.

Los bosques se encuentran amenazados dadas las desordenadas intervenciones llevadas a cabo por la población en demanda de tierras para la agricultura, leña para consumo doméstico, madera para construcción rural y uso artesanal, así como los incendios forestales.

1.7.3 Hidrografía:

El recurso hidrográfico lo constituyen varios ríos, cuyos caudales varían acorde a la estación de lluvia, los que se describen a continuación: Cotzibal, Cuxuyá, De Quezada, Frío, Grande o Motagua, Las Flores, Las Vacas, Los Encuentros, Pajum, Pamocá, Patajzalaj, Rajoní, Ruyalhuit y Simajui, de los cuales varios han sido contaminados a causa de varios factores como los son la desembocadura de desagües, la utilización para lavar maguey y ropa, y la contaminación producto de la basura que tiran en su alrededores.

1.8 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA:

Para el Municipio es muy importante analizar los servicios básicos con que cuenta, con la finalidad de medir el desarrollo del mismo. Los servicios se clasifican en estatales, municipales y privados; siendo los siguientes:

1.8.1 Municipales:

Una de las funciones que la municipalidad tiene es la administración de los recursos con que cuenta, para ser invertidos en servicios básicos en bienestar de la población, entre estos están:

Drenajes: La mayoría de viviendas cuentan con este servicio, aunque muchas veces estos van a desembocar a ríos que son utilizados por pobladores para lavar y bañarse, esto puede observarse en las aldeas.

Agua Entubada: Esta es suministrada por medio de pozos mecánicos; en el centro del municipio tienen este servicio todos los días durante medio día, pero en algunas aldeas este servicio llega tres veces a la semana y por menos tiempo. Es importante mencionar que el agua no es purificada y que en muchas ocasiones cae con oxido.

Letrinas: La mayoría de viviendas del municipio cuentan con este servicio, aunque muchas personas que viven en los lugares más lejanos aún no se acostumbran a usarlas.

Energía eléctrica: La mayoría de población cuenta con este servicio, no obstante hay personas que no tienen luz eléctrica en sus casas ya que les cobran un costo elevado para introducirla hasta sus residencias, esto se da en algunos caseríos.

Recolección de Basura: Este servicio lo dan únicamente en el centro del municipio los días lunes y viernes, aunque no todos pagan por el servicio y tiran la basura en terrenos baldíos y lugares poco transitados; en las aldeas la basura es tirada en cualquier terreno baldío. La falta de atención a este problema ha provocado que se observen muchos basureros clandestinos.

Cementerio: El Municipio cuenta con tres cementerios generales, el principal se encuentra ubicado en el casco urbano y los otros se encuentran en las aldeas de la Estancia Vieja y Estancia de la Virgen.

1.8.2 Educación:

La educación en el municipio de San Raymundo avanza considerablemente, las escuelas públicas a nivel primario han llegado hasta los lugares más lejanos, aunque varias de ellas aún carecen de servicios básicos, infraestructura adecuada y mobiliario; es importante mencionar la falta de maestros en algunas de ellas, ya que se pudo observar que un maestro imparte hasta tres grados.

En el casco urbano del municipio la infraestructura de los centros educativos es mejor al igual que la cantidad de maestros.

En el casco urbano funcionan dos establecimientos públicos de nivel básico y uno a nivel diversificado, son los únicos establecimientos públicos a nivel básico y diversificado en todo el municipio y la demanda es muy grande, ya que acuden a ellos estudiantes de todas las aldeas; aunque muchos por la lejanía ya no siguen estudiando.

En el casco urbano del municipio y aldeas aledañas, hay más alternativas de estudio, ya que funcionan establecimientos educativos privados a nivel primario, básico y diversificado, los cuales varían en su costo y han ayudado mucho en el aspecto de educación. Es importante hacer mención a las academias de mecanografía las cuales imparten los cursos básico y libre.

No.	Nombre y Ubicación de las escuelas a nivel primario que funcionan en el municipio de San Raymundo
1	EORM. Aldea El Zarzal
2	EORM. Aldea Estancia de la Virgen
3	EORM. Aldea Vuelta Grande J.M. y J.V
4	EORM. Aldea Concepción El Ciprés J.V y J.M.
5	EORM. Aldea Llano de la Virgen J.V. y J.M.
6	EOUM. Salvador Reyes Soto J.M. y J.V.
7	EOUM. De Párvulos Anexo a la Escuela Salvador Reyes Soto
8	EORM. Caserío San Martineros, Aldea El Carrizal
9	EORM. Caserío Labor Vieja, Aldea La Ciénaga
10	EORM. Caserío Los Sequénes, Aldea Pamocá
11	EORM. Carlos Aldana Rojas, Aldea Pamocá
12	EORM. Aldea Estancia Vieja
13	EORM. Conrado Tercero Castro, Aldea Llano de la Virgen
14	EORM. Aldea El Carrizal
15	EORM. Aldea El Ciprés
16	EORM. Abuelita Amelia Pavoni, Caserío Cerro Las
17	EORM. Caserío Las Joyas, Aldea El Carrizal
18	EORM. Caserío Jolocomcot, Aldea El Carrizal
19	EORM. Manuel Martínez Búcaro, Aldea La Ciénaga
20	EORM. Lotificación Forest Hill, Aldea La Ciénaga
21	EORM. Caserío Sector I, Aldea Concepción El Ciprés
22	EORM. Caserío Lo de Guerrero, San Raymundo
23	EORM Caserío El Tamarindo, Aldea El Zarzal
24	EORM. Caserío La Cumbre, Aldea Estancia de la Virgen

No.	Establecimientos a nivel básico y diversificado que funcionan en el casco urbano de municipio de San Raymundo.
1	Instituto Nacional de Ciencias Comerciales, jornada matutina (peñito contador y secretariado oficinista)
2	Instituto de Educación Básica San Raymundo, jornada matutina (primero a tercero básico)
3	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, jornada vespertina (primero a tercero básico)

No.	Establecimientos educativos privados que funcionan en el casco urbano del municipio de San Raymundo y Aldeas aledañas.
1	Colegio Evangélico Belén (Preprimaria, primaria, básicos y bachillerato)
2	Colegio San Raymundo (Preprimaria, primaria, básicos y bachillerato).
3	Liceo Centroamericano (Preprimaria, primaria, básicos y bachillerato)
4	Colegio de Infantes Campo Amor (Preprimaria y primaria), caserío La Comunidad, cabecera municipal.
5	Colegio Cristiano Mañana Gloriosa, (Preprimaria y primaria), Aldea Llano de la Virgen.
6	Academia de Mecanografía la Practica (curso básico y libre)
7	Academia de Mecanografía San Raymundo (curso libre y básico)

1.8.3 Salud:

Existe en la cabecera municipal un centro de salud catalogado tipo B, que funciona provisionalmente en el tercer nivel del mercado municipal, ya que sus antiguas instalaciones fueron demolidas para hacer un centro de salud moderno, pero la obra quedo inconclusa por falta de presupuesto.

Existen puestos de salud solamente en cuatro aldeas, donde acuden trabajadores del centro de salud del área urbana no muy frecuente a atender las necesidades de la gente. En los lugares donde no existen puestos de salud, las escuelas son utilizadas en forma provisional para realizar campañas de vacunación y otras actividades. El servicio público de salud en el municipio tiene muchas necesidades debido a que no cuentan con la infraestructura necesaria, recurso humano, equipo moderno, ambulancias, medicinas; factores que hacen que se incremente la tasa de mortandad.

1.8.4 Seguridad Ciudadana:

Entendida como una obligación del Estado para garantizar la vida y el bienestar de los habitantes del país. En el municipio de San Raymundo esta es proporcionada por **la Estación 168 de la Policía Nacional Civil**, ubicada en la cabecera municipal a un costado de la municipalidad. En las aldeas no cuentan con este servicio, los agentes acuden esporádicamente a las aldeas a patrullarla, ya que carecen de elemento humano y físico.

La municipalidad cuenta con la **policía municipal**, quien es la encargada de velar por asuntos competentes a la municipalidad en el casco urbano del municipio.

En el municipio funciona un **Juzgado de Paz y una Auxiliatura de la Procuraduría de Derechos Humanos**, que son instituciones que buscan solucionar conflictos de la población.

1.8.5 Infraestructura Deportiva:

En la cabecera municipal cuentan con un estadio municipal de fútbol y dos canchas de básquet, una ubicada en las instalaciones del estadio municipal y la otra en parque central. El salón municipal también es utilizado para la realización de juegos deportivos en ocasiones especiales.

Las aldeas que tienen instalaciones deportivas son: El Zarzal, Estancia de la Virgen, El Carrizal, Pamocá y la Cienaga; las demás aldeas y sus caseríos cuentan con campos improvisados en terrenos de particulares, los cuales son utilizados para jugar fútbol. Estos lugares de recreación son muy importantes ya que en ellos se desarrollan diferentes actividades para el desenvolvimiento y distracción de la población.

1.8.6 Cuerpo Voluntario de Bomberos:

La estación de bomberos se encuentra ubicada en el centro del municipio; a pesar de prestar un buen servicio y de su buen deseo de colaborar con la población, carecen de personal, recursos económicos y de equipo moderno necesario para poder brindar una mejor ayuda.

1.9 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:

Son los elementos básicos con los que debe contar el municipio de San Raymundo para su desarrollo, entre los cuales se mencionan:

1.9.1 Instalaciones agrícolas:

El Municipio de San Raymundo no cuenta con instalaciones agrícolas adecuadas para almacenar sus cosechas, ya que utilizan un área de la casa para guardarlas.

1.9.2 Rastro:

En el casco urbano del Municipio, existe un rastro municipal para destazar el ganado bovino, el cual no posee las condiciones higiénicas adecuadas.

El ganado porcino y avícola lo matan directamente en las casas de sus propietarios.

1.9.3 Mercado:

En la cabecera municipal existe el edificio de mercado donde se realiza el intercambio comercial de bienes y servicios de la región y municipios vecinos, se realiza todos los días de la semana, pero los días de mayor afluencia son específicamente los días jueves y domingos, donde se encuentran diversidad de productos de la canasta básica, ventas de ropa, zapatos, juguetes, trajes típicos, entre otros; días que acuden los pobladores de todas las aldeas hacer sus compras.

1.9.4 Vías de comunicación:

El Municipio cuenta con una infraestructura en condiciones favorables que facilita la comunicación con la cabecera departamental, mediante varias carreteras:

La principal es la carretera asfaltada de cuarenta y tres kilómetros, pasando por los municipios de San Juan y San Pedro Sacatepéquez, y Mixco.

La secundaria es la carretera asfaltada de diecinueve kilómetros, pasando por la aldea La Cienaga, Ciudad Quetzal de San Juan Sacatepéquez y Lo de Bran, Mixco.

Y la carretera de diecinueve kilómetros que se encuentra asfaltada hasta la Aldea El Carrizal, pasando por la carretera de terracería del caserío San Martineros, siguiendo hacia San Rafael las Flores, llegando a San Antonio las Flores de Chinautla y saliendo a Jocotales de la zona 6.

1.9.5 Medios de transporte:

El municipio cuenta con el servicio de transporte extraurbano el cual esta conformado por 35 camionetas que son propiedad de diferentes dueños, las cuales viajan a la ciudad capital todos los días de las semana en horario de 4:30 de la mañana a 18:00 horas, la última camioneta sale de la ciudad capital a las 19:00 horas de su estacionamiento ubicado en el Trébol. Este tipo de servicio tiene cobertura solamente en tres aldeas (Llano de la Virgen, Pamocá y El Ciprés). Las Aldeas Vuelta Grande, Zarzal y Estancia Vieja, cuentan con dos buses cada una y viajan a la capital tomando la ruta de la zona 6, también utilizan el transporte que viene del Municipio de Chuarrancho. La aldea de la Estancia de la Virgen también cuenta con tres camionetas que viajan a la capital por la ruta de San Juan Sacatepéquez.

En el centro del municipio funcionan diferentes tipos de transporte como lo son los denominados Tuk tuk que transportan a los pobladores a las aldeas y caseríos cercanos y los microbuses y picops que hacen fletes a las aldeas y caseríos más lejanos.

1.9.6 Medios de comunicación:

Existen aproximadamente 30 teléfonos comunitarios que se encuentran en diferentes casas y tiendas. La empresa que presta el servicio telefónico domiciliar es Telgua S.A, cuenta con bastantes líneas telefónicas en el centro del municipio, aldea Pamocá, aldea El Carrizal, aldea Llano de la Virgen y aldea Concepción El Ciprés, pero cuenta con poca cobertura en las aldeas más lejanas del municipio. Desde el año 2,001 la mayoría de sus pobladores poseen teléfono celular de las empresas PCS, y Comcel, que son las empresas que tiene mejor señal.

En la cabecera Municipal se localiza una Oficina de Correos y Telégrafos que da el servicio postal y de radio – comunicación todos los días de 08:00 A.M, a 04:00 P.M, y ofrecen este servicio en las aldeas por los delegados municipales de correo. En el municipio también funciona el servicio de correo privado.

1.9.7 Puentes:

El Municipio cuenta con un sistema de puentes los cuales conectan la carretera debido a los accidentes geográficos como lo son los ríos, grietas y barrancos.

1.10 ORGANIZACIÓN SOCIAL:

La organización social en las comunidades es muy importante ya que contribuye de manera conjunta en el desarrollo del municipio, razón por lo que la comunidad esta organizada de la siguiente forma:

Banda de Conciertos “San Raymundo de Peñafort” (Núcleo San Raymundo), fundada en el año 2,000 gracias al entusiasmo de su Director Profesor Carlos Antonio Real. A la fecha cuenta con 50 integrantes, hombres y mujeres sanraymundenses comprendidos entre las edades de 8 a 25 años, quienes participan en el proyecto “Acción social por medio de la música” que promueve la fundación “Música y Juventud de Guatemala”. Interpretan instrumentos de viento, madera, metal y percusión. Han ofrecido conciertos en lugares importantes y han sido ganadores de importantes concursos.

Casa de la Cultura de San Raymundo “José Márquez”, es una organización que a pesar de contar con poco tiempo, ha beneficiado a muchas personas del casco urbano del municipio y aldeas aledañas por medio de sus escuelas de kakchiquel, marimba, guitarra, pintura, literatura y poesía, que funcionan de forma gratuita.

Alcohólicos Anónimos, en esta organización participan las personas que han dejado y quieren dejar de beber, en donde se les ayuda con motivaciones y experiencias. Funciona en el casco urbano y en algunas aldeas.

Escuela municipal de fútbol y básquetbol, para niños y niñas del centro del municipio y comunidades cercanas. (aún no tienen este proyecto en las aldeas).

Junta Municipal de fútbol, está la conforman los representantes de los diferentes equipos del centro del municipio y aldeas participantes en el campeonato que se realiza los fines de semana en el estadio municipal.

Asociación de Productores de Fuegos Pirotécnicos, el municipio cuenta con dos asociaciones, una ubicada en la aldea Pamocá y la otra en la cabecera municipal, estas asociaciones la integran grandes y pequeños productores de estos artificios, su finalidad es proveerse de material de producción más económico y de respaldarse unos a otros en cuanto a trámites de licencias, transportación u otros.

Los consejos comunitarios de desarrollo (COCODES) y los comités municipales de desarrollo (COMUDES), están conformados por representantes de las diferentes aldeas quienes buscan el mejoramiento de sus comunidades mediante la realización de proyectos.

1.10.1 Aspectos religiosos:

La religión siempre ha sido un factor importante en las comunidades, el municipio de San Raymundo no es la excepción ya que su población práctica devotamente varias religiones:

Religión Católica: El representante de la iglesia católica es el sacerdote nombrado por la Arquidiócesis de Guatemala, quien vive en la casa parroquial ubicada en la cabecera municipal, lugar donde se encuentra la iglesia parroquial protegida por el Instituto de Antropología e Historia, la cual data del siglo XVIII y que ha sido averiada por dos terremotos pero que debido a la contribución de sus fieles a sido restaurada. Las diez aldeas cuentan con sus oratorios o iglesias a donde el sacerdote acude a oficiar misas en días específicos.

Los días domingos por la mañana, la iglesia parroquial es conglomerada por sus fieles quienes llegan desde las aldeas más lejanas para escuchar la misa.

Cada aldea celebra a su Santo Patrono, como se puede observar en la siguiente tabla:

Aldea	Santo	Fecha
Estancia Vieja	San Raymundo	30 de enero
Estancia de la Virgen	San Raymundo	30 de enero
El Carrizal	Virgen del Carmen	16 de julio
La Ciénaga	Virgen de Candelaria	02 de febrero
Cas. San Martineros,	Virgen de Concepción	08 de diciembre
Llano de la Virgen	Virgen de Lourdes	11 de febrero
Pamocá	No tiene	Celebran la Independencia el 15 de sep.
El Zarzal	Virgen de Concepción	08 de diciembre
Concepción El Ciprés	No tiene	-----
Vuelta Grande	Virgen de Guadalupe	12 de diciembre

Cada aldea celebra a su santo patrono, pero la fiesta de mayor algarabía es la del santo patrono del pueblo "San Raymundo de Peñafort" y se celebra el 23 de enero.

Religión evangélica: Esta representada por los pastores de las diferentes iglesias; en los últimos años esta religión a tenido bastante expansión, aproximadamente cuenta con más de 200 iglesias en todo el Municipio, cada iglesia tiene un nombre específico que las identifica.

Otras: Existen otras religiones en el municipio que aun no son tan predominantes como las anteriores pero que tienen sus adeptos como la mormona, luterana, testigos de Jehová, entre otras.

1.11 ENTIDADES DE APOYO:

Las entidades que dan apoyo al Municipio son: Gubernamentales, no gubernamentales y municipales creadas específicamente para asistir a las comunidades más necesitadas, para promover el bienestar y desarrollo social.

1.11.1 Gobierno:

La Municipalidad de San Raymundo recibe del gobierno central una ayuda del 10% constitucional, según artículo 257 de la Constitución de la República, este aporte se utiliza para los proyectos de educación, infraestructura, salud y los demás que se le planteen.

1.11.2 Ministerio de Educación:

Ha contribuido en el Municipio con la creación de escuelas y asignación de maestros en el área urbana y rural. Les proporciona la refacción escolar a los niños, lo cual contribuye a mejorar su dieta alimenticia.

1.11.3 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

El centro de salud del casco urbano y los puestos de salud existentes, reciben de este Ministerio, asesoría necesaria en cuanto a capacitaciones, medicamentos, material de promoción y suministros en las diferentes campañas que se realizan, en las cuales prevalecen las de vacunación.

1.11.4 Ministerio de Agricultura:

Colabora con los agricultores al proporcionarles abono para sus cultivos a un costo moderado y actualmente suministrando silos para el almacenamiento de maíz y frijol a un bajo costo.

1.11.5 Municipalidad de San Raymundo:

La Municipalidad se encarga de velar porque se cumpla con la seguridad ciudadana y de brindar un buen servicio a los pobladores, es decir que nos les falten los servicios básicos y de infraestructura necesarios en el municipio

1.11.6 Organizaciones no gubernamentales:

- ❖ El Municipio recibe la ayuda de *Visión Mundial*, por medio de varias asociaciones, en los aspectos de salud, capacitación, vivienda y créditos. Ayudando principalmente a comunidades del área rural del municipio.
- ❖ *La organización Christian Children*, por medio del Proyecto Peñafort, promueve el apadrinamiento de niñas y niños de escasos recursos por personas que se encuentran en Norteamérica, quienes les brinda ayuda económica.
- ❖ *La iglesia católica* promueve el apadrinamiento de los niños por personas que se encuentran en Norteamérica, quienes les envían dinero, ropa, víveres y juguetes.

- ❖ Por medio de **Caritas Arquidiocesananas de Guatemala**, se imparten cursos a mujeres, de corte y confección, manualidades y repostería, en días específicos.
- ❖ Los días jueves en la iglesia parroquial funciona una clínica médica la cual es de gran ayuda para las personas de escasos recursos, y por temporadas realizan campañas médicas, odontológicas y oftalmológicas.
- ❖ **El sacerdote italiano o el padre Carlos**, como cariñosamente le llaman, estuvo por un tiempo en el municipio y ha realizado varios proyectos, uno de los más importantes es el caserío Cerro de Las Granadillas de la Aldea El Ciprés, en donde se construyó la escuela, iglesia católica y puesto de salud; asimismo brinda ayuda en factores económicos y de capacitación a la comunidad.
- ❖ **La asociación italiana Sulla Strada** a desarrollado en el caserío Cerro de Las Granadillas, aldea El Ciprés, varios programas de educación y orientación dirigida a niños que se dedican a la actividad pirotécnica con la finalidad de alejarlos de esta actividad; es muy importante mencionar los cursos de vacaciones que realizan en los meses de noviembre y diciembre, que son los meses de mayor demanda de fuegos pirotécnicos. Esta asociación estará realizando diversos proyectos para la comunidad, para ello han adquirido ocho manzanas de terreno donde realizaran infraestructura dirigida a diversas actividades para que las familias productoras tengan otras opciones laborales.

- ❖ **Una iglesia evangélica específica**, brinda ayuda a los pobladores del Municipio, por medio de realización de jornadas médicas que se llevan a cabo en el Hospital ubicado en la Aldea Llano de la Virgen, el cual en su mayoría fue financiado por personas de Estados Unidos de Norteamérica.

En el Hospital se atiende diariamente a la población y las jornadas médicas se realizan dos veces al año, en las cuales médicos estadounidenses realizan operaciones, chequeos médicos y oftalmológicos, proporcionan medicina, anteojos y otros accesorios, sin costo alguno.

Asimismo cuentan con el **Colegio "Mañana Gloriosa"** ubicado también en la Aldea Llano de la Virgen, en el cual se imparte educación a bajo costo en los niveles de preprimaria y primaria.

- ❖ **La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Juan Bautista ECOSABA**, otorga créditos y capacitación a grupos organizados para la realización de sus proyectos. Así como también apoya a los establecimientos educativos y otras organizaciones brindándoles ayuda económica en la realización de sus actividades.

1.12 ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO:

Son todas aquellas que contribuyen en forma directa con el desarrollo de los pueblos, debido a que son generadoras de los ingresos y fuente de trabajo para los habitantes del Municipio.

A continuación se presenta el desglose de las actividades productivas con que cuenta el municipio de San Raymundo:

1.12.1 Producción agrícola:

Dentro de los principales cultivos de la región se encuentran en su orden de importancia el maíz y frijol considerándose los productos de mayor trascendencia y aporte a la economía. Es importante mencionar la siembra de tomate, yuca, ayote, hortalizas, flores entre otras.

1.12.2 Producción pecuaria:

La mayoría de productores pecuarios se dedican a la crianza de animales, en especial el ganado porcino, ovino y bovino. Los cuales los comercializa el mismo productor dentro y fuera del Municipio.

1.12.3 Producción artesanal:

Entre la producción artesanal que existe en el Municipio podemos mencionar: fabricas de fuegos pirotécnicos, talleres de herrería, carpintería, ebanistería panadería, alfarería, jarcia, explotación de maderas, fabricación de telas y otras de menor consideración.

1.12.4 Servicios:

Los servicios que se prestan en San Raymundo se pueden mencionar: transporte, correos, telefonía, gasolineras y los comercios como zapaterías, agropecuarias, plásticos, peluquerías, expendios de licor, tiendas de abarrotes, farmacias, librerías, gimnasio, comedores, distribuidoras de aparatos eléctricos, un banco del sistema, una cooperativa de ahorro y préstamo, centros de Internet, centros de enseñanza de instrumentos musicales, entre otros.

CAPITULO II

LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA

2.1 DEFINICIÓN DE ACTIVIDAD PIROTÉCNICA:

Según el Acuerdo Gubernativo 28-2004, "Se entiende como Actividad Pirotécnica la fabricación, almacenaje, comercialización, manejo y transporte de los productos siguientes: Cohetillos, bombas triangulares, luces de colores, bombas voladoras, cohetes de vara y demás fuegos artificiales; así como cualquier composición, mezcla química o dispositivo que tenga el propósito de producir un efecto visible o audible por combustión o detonación".

2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

No se tienen datos exactos sobre el año en que los chinos descubrieron la pólvora; ya que existen muchas discrepancias entre los historiadores; pero la mayoría coincide en que fue aproximadamente en el año 2000 AC.

Los historiadores coinciden por lo general en que fueron probablemente los mongoles los que introdujeron la pólvora y los cohetes chinos en Europa en el año 1241.

A pesar del gran avance inicial de China, Europa la superó en el desarrollo de la pirotecnia en el siglo XIV, época en que se inventaron las armas de fuego. Los proyectiles militares y la pólvora eran fabricados por comerciantes militares que más tarde se llamaron fabricantes de fuego, y que también producían fuegos artificiales para las celebraciones de victoria o paz.

Durante el renacimiento surgieron dos escuelas europeas de pirotecnia: Una en Italia y otra en Nuremberg, Alemania. La escuela italiana de pirotecnia puso de relieve los fuegos artificiales elaborados, y la escuela alemana aceleró el avance científico; ambas escuelas aportaron mucho al desarrollo posterior de la pirotecnia, y hacia la mitad del siglo XVII, los fuegos artificiales se utilizaban

como entretenimiento a una escala sin precedentes en Europa, haciéndose populares incluso en lugares de reunión y jardines públicos. En España, desde el siglo XIV es impulsada por los árabes una gran tradición en el uso de los fuegos artificiales los cuales no faltan en ningún festejo. A mitad del siglo XIX, se popularizaron los fuegos artificiales en toda América.

2.3 INTRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA EN GUATEMALA:

La pólvora llegó a Guatemala de una forma violenta, durante la conquista los españoles trajeron consigo factores tecnológicos que facilitaron la misma. "Tres factores de este tipo han sido mencionados como coadyuvantes en la victoria militar española: el uso de la caballería, de las armas de fuego, es decir, de la pólvora y el de los metales. Es indudable que siendo tres factores desconocidos por los indígenas, ellos hayan causado entre sus filas gran desconcierto" (Urizar, César Augusto 1998:62).

Posteriormente a la conquista, los españoles introdujeron en Guatemala la actividad pirotécnica conjuntamente con el cristianismo. Los fuegos artificiales y la religión cristiana fueron acoplados por los españoles a la vida religiosa de nuestros pueblos los cuales con el transcurrir del tiempo tuvieron buena aceptación y la mezcla de ambas tuvo su propia identidad.

La concepción del santo patrón fue una de las tradiciones españolas adoptada con entusiasmo por los indígenas; el día festivo del santo patrono se impuso en cada región del país, celebrándose con rezos, comida, bebidas, procesiones, danzas, cantos, rezos, música y muchos fuegos artificiales.

En la mezcla de tradiciones y creencias, los indígenas creían que los fuegos artificiales tenían el poder de evitar los espíritus malignos y que los ahuyentaban los estallidos de estos, también creían que los fuegos artificiales voladores llevaban con mayor rapidez su oración al cielo.

“A causa del desprecio con que los artesanos españoles veían sus oficios (con excepción de la platería y cerería), éstos fueron pasando a sus criados indígena y esclavos negros. A principios de siglo XVII, los oficiales y maestros en gran parte provenían de las castas. Entre los casos notables están las familias de los Porres, de Quirio Cataño, de Juan Pascual, o de familias indígenas como las de Antonio de la Cruz, Ambrosio Hernández y Ramón Sánchez”. (Cabezas Carcaché, Horacio 1,994:400)

Es así como las actividades que realizaban los españoles fueron aprendidas por los indígenas y esclavos, quienes perfeccionaron e innovaron las técnicas y llegaron a conformar gremios de sus diferentes profesiones.

“La primera manifestación gremial en Guatemala se dio en 1530, cuando el Ayuntamiento aprobó las ordenanzas de los gremios de herreros y sastres, a quienes desde ese entonces se fijaron sus deberes y derechos. Así empezó a consolidarse la institucionalización de algunas actividades laborales, sin embargo hasta la segunda mitad del siglo XVI (paralelamente a la reorganización de la Audiencia los Confines) se amplió la vida gremial con la aprobación de ordenanzas para otros sectores artesanales”. (Cabezas Carcaché, Horacio 1,994:401).

Según el cuadro de presencia artesanal en Santiago de Guatemala de H. Samayoa Guevara, 1978, la presencia de artesanos denominados polvorista tuvieron presencia a partir del año 1,604, y las Ordenanzas del gremio de Coheteros fueron aprobadas hasta en 1737.

Cada gremio tuvo su santo patrón, el de los coheteros es la Virgen de la Purificación. El objetivo buscado por los gremios era ascender socialmente, defender sus intereses económicos y vivir de una manera holgada.

“Los gremios defendieron más los intereses de los maestros que de los propios oficiales y aprendices. Esto sumado a las periódicas crisis económicas, dio como resultado que buen número de artesanos prefiriera operar al margen de la organización gremial, en ocasiones con autorización del Ayuntamiento de Santiago, pero por lo general sin permiso alguno. A partir de la segunda mitad del siglo XVI, la mayoría de oficios fue pasando a mulatos, negros e indios, en especial en el área rural, lo cual explica porque entre los españoles persistía la idea de que los oficios eran propios de siervos y no de gente principal” (Cabezas Carcaché, Horacio 1,994:405)

Los fuegos pirotécnicos desde su inicio estuvieron ligados a las celebraciones, ya fueran religiosas o sociales. Los primeros fuegos pirotécnicos eran elaborados de forma sencilla, en el caso de las ametralladoras se utilizaba papel sencillo para su forro, en el caso de los canchinflines y bombas voladoras era implementado la caña de bambú.

En el siglo XIX se produce en la pirotecnia la evolución química que permitió su expansión y diversificación del color en los fuegos artificiales, esto se debió a la combinación del clorato de potasio y de varias sales metálicas para hacer colores brillantes; las sales de estos metales producen los diversos colores: el estroncio se quema rojo, el cobre hace el azul, el bario intensamente verde, el sodio el aluminio, el titanio para emitir blanco chispeante o un flash, asimismo con la disponibilidad del ácido pícrico aparecen los artefactos de silbatos.

La producción de fuegos pirotécnicos fue evolucionando y para muchos guatemaltecos se convirtieron en su actividad diaria y de sustento familiar. La nueva evolución química y la aparición de nuevos materiales dieron lugar a que los fuegos pirotécnicos evolucionaran, agregándoles vistosidad, implementándoles papeles de colores con figuras, nombres y marcas.

2.4 INTRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO:

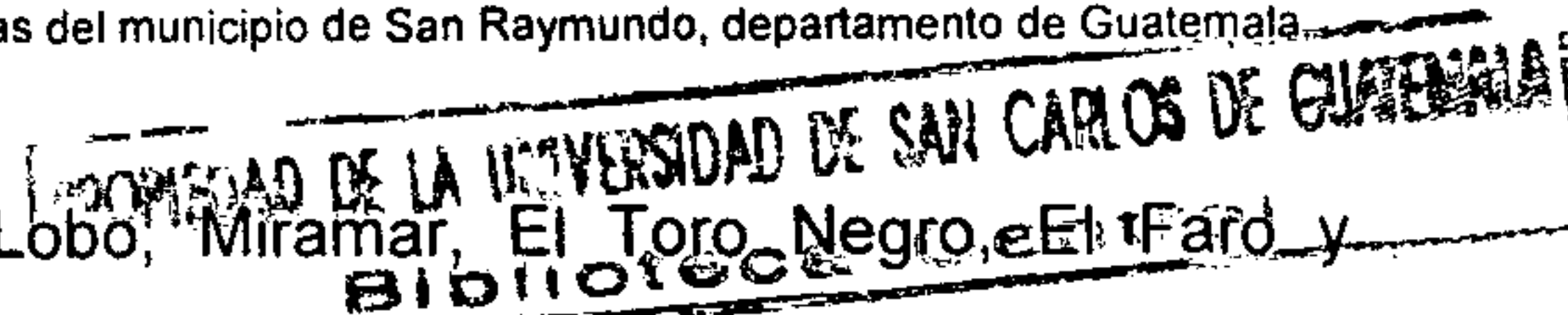
No se tienen datos exactos del año y de quien introdujo la actividad pirotécnica al Municipio; pero este es uno de los municipios que a nivel nacional producen la mayor cantidad de fuegos pirotécnicos.

Según entrevistas realizadas a personas adultas y ancianas del Municipio, cuentan que la actividad pirotécnica siempre ha sido de mucha demanda, pero que la diferencia es que antes solo se trabajaba en las fabricas autorizadas bajo la supervisión de un técnico y que ahora se fabrican en cualquier vivienda y que esto es lo que provoca los accidentes, ya que antes sucedían accidentes pero no tantos como ahora.

Entre los pirotécnicos de antaño más destacados se encuentra el señor Félix Estrada, Manuel Tézen, Alejo Boror Xiquín, Florentín Locón, Juan Ortiz González, Eugenio Cojón Jocop, Juan Chajón Sicajáu, Juan Bautista Curup, Andrés Ayapán, Juan Ayapán Xiquín, Juan Pirir, Pablo Puluc, y muchos más; algunos fallecidos hace muchos años.

Según datos encontrados en el Acta No. 13 de fecha nueve de mayo del mil novecientos ochenta y tres de la Sección de Seguridad e Higiene y Prevención de Accidentes del Departamento de Medicina Preventiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, las coheterías que contaban con los requisitos para operar eran las siguientes:

El Pinto, La Fortaleza, San Miguel, El Jaguar, El Halcón, Santa Ana, El Aguila, Santo Domingo, Santa Marta, Bambi, El Castillo, El Puma, Gran Maya, El Leopardo, La Estrella, La Morena, Navidad, El Relámpago, Rayo de Plata, El Trueno, Súper Estrella, Aguila Negra, El Aire Fuerte, El Coralillo, La Cebra, La Cebra II, El Cóndor, La Cruz, La Competidora, El Cuervo, El Dragón, El Chacal, El Perro Negro, El Esfuerzo, El Gavilán, El Gallo de Oro,



El Horizonte, La Japonesa, El Lobo, Miramar, El Toro Negro, El Fard y Victoria. Con esos datos podemos darnos cuenta de la cantidad de fábricas legales que existían hace veintitrés años.

Uno de los datos interesantes recabados en las entrevistas, es que San Raymundo es uno de los pocos municipios que fabrican las denominadas bombas voladoras, las cuales no pueden faltar en las celebraciones religiosas; y se elaboran en la cohetería el Tigre, propiedad del señor Juan Ortiz González, quien por la edad, está por retirarse de este oficio y con ello se perdería la tradición de la elaboración de bombas.

Todas las aldeas del Municipio se dedican a la producción de fuegos pirotécnicos, pero en mayor cantidad las aldeas de Pamocá, Llano de la Virgen, El Ciprés, Concepción el Ciprés y caseríos del pueblo como La Comunidad y Lo de Guerreo. Esta actividad la realizan en su mayoría personas de escasos recursos y ubicados en las áreas rurales, en su mayoría indígenas.

A pesar de existir fabricas para la producción de fuegos pirotécnicos que están autorizadas por las entidades competentes (Ministerios de la Defensa, Trabajo y Previsión Social, de Economía, y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social); y de poseer las licencias de autorización, estas ya no funcionan; actualmente se ha adoptado otra modalidad de trabajo y esta se realiza en talleres informales improvisados en las viviendas de los productores, quienes trabajan en condiciones inadecuadas, en espacios reducidos y sin las precauciones necesarias.

Esto se originó según algunos dueños de marcas, a consecuencia de todos los requisitos que exigen las Instituciones competentes para tener una fabrica de producción de fuegos pirotécnicos. Otro de los factores que originaron los

hogares-talleres es que en las fábricas autorizadas no permiten el trabajo a menores de edad quienes son la mano de obra más ágil para este trabajo y debido a las supervisiones optaron por trabajar en sus hogares clandestinamente.

A los propietarios de marca esta nueva modalidad de trabajo les resulta favorable ya que no asumen ningún compromiso de seguridad para con quienes trabajan de forma indirecta para él, ya que simplemente esperan la entrega del producto semanalmente y se encargan de ponerle su marca para luego venderlo en el mercado a un precio doble del que fue comprado.

2.5 DEFINICIÓN DE LOS FUEGOS PIROTÉCNICOS QUE SE ELABORAN EN EL MUNICIPIO:

Cohete: Producto elaborado a base de barro, pólvora, mecha (carbón, clorato y azufre), tubo de papel prensa, clorato, aluminio, azufre y benzoato. Miden aproximadamente cuatro centímetros.

Ametralladora: Estas se forman con cohetes, los cuales van amarrados con hilo, son forradas con papel laxín color rojo el cual es pegado con yuquilla. Se miden por metros, siempre van acompañadas de una o más bombas triangulares. Las de mayor producción son las de un metro, que tienen aproximadamente 160 cohetes.

Volcancito: Producto elaborado con azufre, carbón, viruta de aluminio para la chispa, aserrín, aluminio blanco, dextrina, mecha, salitre, cartón, papel de china y papel de regalo. Los más comunes son los de siete centímetros aunque los puede haber más grandes, tienen forma de volcán, de allí se deriva su nombre. Son vendidos por cajas de media y una docena.

Silbadores: Producto elaborado con pólvora de clorato, benzoato, tubo plástico o de papel prensa, yeso y mecha, miden aproximadamente siete centímetros y al quemarlos generan un sonido similar a un silbido.

Canchinflines: Producto elaborado de pólvora de salitre, benzoato, yeso y mecha, miden aproximadamente siete centímetros, son similares a los silbadores, aunque los anteriores son más peligrosos.

Bombas triangulares: Estas se realizan con pólvora de clorato, mezcla que es envuelta en papel prensa al que se le va dando una forma triangular; antes de sellar el triángulo con yuquía, se le coloca la mecha y luego es forrada de papel de laxín color rojo.

Toritos: Los toritos son elaborados en una base de madera, ramas, cañas de bambú etc. Dándole forma de un toro; a esta base se le pegan y unen variedad de fuegos pirotécnicos con mecha como los son: volcancitos, ametralladoras, silbadores, canchinflines, bombas triangulares, voladoras de trueno, escupidores y variedad de productos pirotécnicos importados.

Los toritos son utilizados en festividades religiosas y sociales. Cuando se queman, hay una persona que tiene que ir cargando la base del torito en su espalda y este tiene que bailar al compás de sones hasta que los fuegos pirotécnicos se han consumido.

Castillos: Se forman de una estructura de caña y madera a la cual se aplican cuerpos giratorios cargados de materia pirotécnica, según precisos dibujos. La idea principal del castillo es aquella de hacer aparecer conforme va quemándose la imagen de un santo y/o un texto compuesto por las diferentes partes de la estructura. Se trata a menudo de una serie de símbolos de contenido religioso (estrellas, peces, flores, ángeles) que preparan casi

siempre a la visión, la última imagen que se consumirá en la parte superior de la estructura, representando a un santo festejado.

Bombas voladoras: Están compuestas por clorato de potasio, mecha, carbón, papel periódico, azufre, aluminio, pita y brea forrados con papel dulcito. Cuando estas se van a quemar son introducidas en un tubo de metal desde donde prende la mecha y se elevan para luego estallar. Estas son muy utilizadas en las celebraciones religiosas y sociales.

Bombas voladoras de colores: Se componen de mecha, pólvora y luces de colores y laca. Cuando estas se van a quemar son introducidas en un tubo de metal desde donde prende la mecha y se elevan para luego estallar y dejar ver las luces de colores.

Varitas voladoras de colores: Están compuestas de tubos de cartón o poliducto el cual lleva una mezcla de salitre, azufre, mecha, tubo de luces los cuales ya se compran hechos, capuchas de plástico, varita de madera o caña y maskin tape.

Chiltepitos: Se les da este nombre ya que su apariencia es similar a la de un chiltepe; la mezcla esta compuesta de carbón, aluminio blanco, dextrina para la pólvora, mecha y yeso. Con esta mezcla se forman bolitas similares a la cabeza de un chiltepe y se le colocan las mechas, estos tienen que ponerse a secar en la sombra, cuando su mezcla esta completamente seca y dura están listos para venderse.

2.6 PROCESO PRODUCTIVO EN LA ELABORACIÓN DE FUEGOS PIROTÉCNICOS:

El proceso productivo en la elaboración de fuegos pirotécnicos del municipio de San Raymundo ha variado considerablemente en los últimos años; actualmente se distinguen dos formas de producción:

- ❖ La producción en fábrica o cohetería
- ❖ La producción en hogares familiares

La producción en fábrica o cohetería es aquella que se realiza en lugares autorizados por las Instituciones competentes, que reúnen las condiciones para los diferentes procesos de producción.

De estas fabricas al mes de octubre del 2005, funcionaban solamente dos, las cuales no reúnen todos los requisitos que se solicitan, teniendo sistemas mínimos de seguridad e higiene; y aproximadamente trabajan de 10 a 15 personas.

Es los meses de noviembre y diciembre la cantidad de trabajadores aumenta por la demanda de fuegos pirotécnicos en las celebraciones navideñas; los niños y jóvenes que se encuentran de vacaciones buscan trabajo en ellas, donde se les emplea a pesar estar prohibido el trabajo a menores de edad.

La producción en hogares talleres surgió aproximadamente en el año 2001; se abandonaron las fábricas registradas legalmente y surgió la nueva modalidad de trabajar en sus hogares en el cual se involucra a toda la familia.

De las personas que se dedican a la elaboración de fuegos pirotécnicos el noventa por ciento se dedican a la elaboración de cohetes y bombas triangulares; los demás fuegos pirotécnicos descritos anteriormente se

realizan con únicamente en pedidos especiales o en fechas navideñas.
Es por ello que en la presente tesis nos centraremos más en la elaboración de los cohetes y las bombas triangulares.

2.7 MATERIA PRIMA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE FUEGOS PIROTÉCNICOS (COHETES Y BOMBAS TRIANGULARES):

La materia prima utilizada para la elaboración de los fuegos pirotécnicos es comprada en su mayoría en la ciudad capital por los representantes de las asociaciones de productores de fuegos pirotécnicos; y también por las personas que se dedican a esta actividad y que poseen más recursos económicos, quienes se dedican a revenderlos a los demás productores.

En el caso del Clorato de Potasio este es comprado directamente en los lugares de expendio entre esos lugares se puede mencionar a Mayaquimicos de Guatemala S.A. y Cuatro Castillos S.A. Previo a su compra se debe obtener la autorización y licencia correspondientes emitidas por el Ministerio de la Defensa Nacional.

2.7.1 Instrumentos utilizados para la elaboración de la pólvora:

Mesa: Esta se utiliza como una base en la cual se realiza todo el proceso de mezcla de materia prima que dará como resultado la pólvora que se empleará en la realización de cohetes. También es utilizada para realizar la mezcla de mecha y bombas triangulares.

Nylon: Este es utilizado por muchos productores de cohetes en la realización de las diferentes mezclas; el cual es extendido en la mesa y encima de él se realiza la mezcla de materia. Se utiliza con la finalidad de recoger fácilmente los residuos que pudieron caerse en la elaboración de la misma.

Cernidor: Instrumento elaborado de madera y cedazo fino de metal, el cual es utilizado para colar los elementos químicos en la elaboración de la pólvora y obtener una mezcla más fina.

Mascarilla, trapo o toalla: La persona que realiza la mezcla de componentes para obtener la pólvora, utilizan una mascarilla para cubrirse la boca y nariz, otros utilizan una toalla o trapo con el cual se envuelve la nariz y boca.

2.7.2 Materia prima para la elaboración de la pólvora:

La materia prima que se utiliza para obtener la pólvora es la siguiente:

Aluminio	Azufre	Clorato de Potasio	Salitre
----------	--------	--------------------	---------

2.7.3 Proceso de elaboración de la pólvora:

Antes de mencionar el procedimiento de la elaboración de la pólvora, es importante mencionar que este proceso se tiene que realizar durante la madrugada (4:00 a 7:00), aprovechando que el ambiente aún no es muy cálido ya que el realizarlo en horas posteriores aumenta las posibilidades de ocasionar un accidente ya que el ambiente se torna más cálido.

Está generalmente la elabora una persona adulta, ya que por ser una materia explosiva se tienen que tener muchas precauciones en su elaboración. En las fábricas o coheterías esta es realizada por el técnico de la misma.

En una mesa y encima de un nylon, se mezclan el clorato de potasio, azufre, óxido de hierro y salitre de manera uniforme y por ultimo se añade el aluminio. Cada insumo es agregado uno por uno y debe moverse mientras se van mezclando; cuando los insumos están mezclados se convierten en pólvora y esta es cernida para que quede más fina.

La pólvora se realiza diariamente, es decir que la persona encargada de su elaboración tiene que calcular cuanto va utilizar en el día. Esto se hace con la finalidad de no dejar guardado residuos de pólvora por la alta peligrosidad que esta representa.

2.8 INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE COHETES:

2.8.1 Para la elaboración del tubo:

Varilla metálica: Mide aproximadamente treinta centímetros, su grosor es delgado y es utilizada para elaborar el tubo. En ella se enrolla el papel periódico enyuyado dando como resultado el tubo para cohete.

Recipiente de metal o plástico: Este regularmente es un bote pequeño de pintura vacío o una palangana pequeña en donde es colocada la yuquía que servirá para pegar y realizar el tubo.

Brocha: Esta tiene que ser de un tamaño mediano y se utiliza para embarrar la yuquía en el papel periódico previamente cortado y seleccionado, con la finalidad que el tubo se pegue bien.

Cortadora: La cortadora es un machete de doble filo, utilizada para cortar los tubos grandes (30 centímetros aprox.) y convertirlos en tubitos (4 centímetros aprox.) que servirán para convertirlos en cohetes.

Mesa: Esta puede variar en su tamaño y se utiliza de base para que sea más fácil cortar con una cuchilla o machete los tubos de treinta centímetros y convertirlos en los tubitos que servirán para elaborar los cohetes.

Canasta: Esta básicamente esta elaborada de cañas y tiene que ser grande, ya que es utilizada para la recolección de los tubitos que se han originado del corte de tubo grande.

2.8.2 Para la elaboración de la mecha:

Devanador. Los hay de diferentes tamaños. Su base es de madera y en él se enrolla el hilo de cáñamo que posteriormente será empapado de mezcla de mecha para luego enrollarse en el arpón.

Mazo de madera: Pedazo de tronco de madera, utilizado para machacar el carbón de pino que es parte de la mezcla que lleva la mecha.

Arpón: Su base es de madera y es utilizado para colocar el hilo de cáñamo empapado de mezcla, el cual es enrollado en él hasta que la mezcla este seca y se convierta en mecha, posteriormente se cortan en tiras de aproximadamente de 50 a 90 centímetros.

Rematador: Es elaborado con un mango o sujetador que en una punta lleva un clavo de dos picos, el cual sirve para ajustar la mecha al cohete y asegurar que no se salga la pólvora.

Recipiente: Este por lo regular es un baño o una cubeta de agua que se utiliza para mezclar los insumos de los cuales se derivara la pasta con que se cubre o sumerge el hilo de cáñamo.

Canasto: Este es utilizado para colocar las mechas que fueron cortadas a tres centímetros y que servirán para ser colocadas a los tubitos en la realización del cohete.

2.9 TÉCNICAS Y MÉTODOS DE TRABAJO EN LA ELABORACIÓN DE COHETES Y BOMBAS TRIANGULARES:

Existen diferentes técnicas y métodos utilizados en el proceso de producción de cohetes y bombas triangulares. Los productores no elaboran todos los pasos de este proceso, sino que se especializan en dos o más pasos de todo el procedimiento que esto conlleva.

Preparación de tubo: En la elaboración de tubo participan principalmente las mujeres, en su mayoría niñas, quienes poseen gran habilidad para este trabajo. Estas compran el papel periódico o les es suministrado por un contratista, generalmente es vendido o entregado por arrobas.

El papel periódico es cortado, dejando hoja por hoja, las cuales se agarran por grupos enyucandolas en un extremo, seguido a ello se procede a enrollar hoja por hoja con la varilla metálica produciendo con ello el tubo. Una persona realiza una producción semanal aproximada de 10 manojos de cuatrocientos tubos de 30 centímetros de largo aproximadamente.

Corte de tubo: Cuando el tubo está armado en manojos, este es cortado por grupos con una cuchilla o machete de dos filos en una mesa o especie de guillotina; para convertirlos en tubitos de cuatro centímetros aproximadamente, luego son colocados en un canasto.

Preparación de la mezcla para la mecha: Se mezclan los siguientes insumos: El carbón de pino es machacado con un mazo de madera, hasta que este quede convertido en polvo. Seguido a ello son mezclados en un recipiente los siguientes insumos: Clorato de potasio, carbón de pino, yuquilla y agua, obteniéndose de ello una especie de pasta de color negro. Seguido a ello el hilo de cáñamo se sumerge en esta mezcla y se procede a enrollar en los arpones donde se quedara hasta que la mezcla en el hilo este seca.

Corte y forro de la mecha: Luego de que la mecha esta seca en los arpones, esta es cortada con un machete de doble filo, el cual tiene que ser humedecido en cada corte; estas quedan a un tamaño aproximado de 50 centímetros de largo y son armadas en manojos los cuales son amarrados con hilo y colgados en un lugar determinado. Los manojos de mecha son llevados a las personas que se encargaran de forrarlas y que en su mayoría son mujeres. El forrado de la mecha se realiza con papel de china de color blanco. Ya forrados los manojos estos son devueltos a los contratistas quienes proceden a cortarlas con un machete de doble filo en una mesa o especie de guillotina; dejándolas a un tamaño aproximado de 3 centímetros, y colocadas en un canasto.

Proceso de llenado de cinchos: Los cinchos se realizan con cartón grueso y pegados con yuquía, dándoles una forma circular de diversos tamaños; estos son colocados en una mesa para que sean colocados en ellos los tubitos que son asegurados por la presión que existe entre ellos al estar juntos; a cada cincho le caben aproximadamente 3,000 a 6,000 tubitos dependiendo su diámetro y de la cantidad de cohetes a fabricar.

Cuando los cinchos están llenos con los tubitos se procede a colocar barro en uno de sus extremos, dejando al descubierto el otro extremo, el barro sirve como sello en los tubitos para evitar que la pólvora que les será colocada no se caiga; se tienen que dejar secar aproximadamente de 30 a 60 minutos, según el clima.

Llenado de pólvora a los cinchos con tubitos: Cuando los cinchos con tubitos están listos, estos son colocados en una mesa; la persona encargada del llenado agarra la pólvora que quepa en sus dos manos dejándola caer sobre los cinchos con tubitos en una forma dispersa y calculada.

Proceso de mechado del tubo: En su mayoría es realizado por niños y jóvenes, quienes poseen gran habilidad para hacerlo. Los cinchos con tubitos llenos de pólvora son colocados en una mesa para proceder a colocarles las mechitas a cada tubito.

Cuando las mechas han sido colocadas a todos los tubitos que contienen los cinchos, se procede a rematar; con el rematador se dan dos puntadas en los extremos de cada tubito que contiene la mecha, esto con la finalidad de sujetar la mecha y que la pólvora no se salga del mismo.

Desboronado de cinchos: Consiste en darle pequeños golpes con la palma de la mano a los cinchos que contienen los cohetes, esto se hace por el lado donde fueron tapados con barro; de esta manera los cohetes van soltándose y se dejan caer en un canasto.

Proceso de elaboración de bombas triangulares: Se cortan tiras de papel periódico en forma rectangular, las cuales una a una se van envolviendo a manera de formar un triángulo, dejando un espacio libre donde se coloca una cantidad de pólvora mayor a la que fue colocada en los cohetes; seguido a ello se le inserta una mecha, y con el espacio de papel que se dejó libre, se termina de dar la forma triangular y se sella con yuquilla.

Trenzado o amarre: Esta tarea consiste en amarrar una bomba triangular en una tira de mecha de aproximadamente un metro de largo, seguido a ello se van colocando los cohetes, ochenta de cada lado (ametralladora de a metro), siendo amarrados y prensados con hilo de cáñamo.

Forrado o empacado del cohete (ametralladoras): Consiste en forrar con papel laxín color rojo, los cohetes que han sido amarrados entre si, el papel es sellado con yuquia y cuando el forro esta completo y secado, estas son dobladas a la mitad.

Etiquetado: Este consiste en colocarle al producto final (ametralladora), en uno de sus lados, la marca del propietario, que hará distinguir al producto de los demás y con ello podrá venderse en el mercado.

Empaquetado por docenas: Después de colocada la etiqueta o marca a las ametralladoras, estas son colocadas en grupos de doce y sujetadas por el centro con papel dulfito.

Aproximadamente cada hogar-taller entrega dos o tres docenas semanales de ametralladoras, a las personas que les compran el producto quienes se dedican solo a ponerle su marca y les pagan entre Q8.00 y Q10.00 la docena.

2.10 COMERCIALIZACIÓN Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN:

La mayoría de personas que se dedican al comercio de fuegos pirotécnicos son las que tienen marca registrada. Ellos compran el material semanalmente a las personas que operan en talleres informales. Este producto es distribuido principalmente a depósitos ubicados en la veintidós calle de la zona uno, Terminal de la zona 4; en los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango. Y fuera de Guatemala principalmente a El Salvador y México.

2.11 CAUSAS POR LAS QUE OCURREN ACCIDENTES EN LAS COHETERÍAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO:

Existen muchas causas que han originado accidentes en los hogares-talleres ó viviendas de los productores de fuegos pirotécnicos, entre las más comunes tenemos las siguientes:

- ❖ La mayoría de viviendas de las personas que se dedican a la producción de fuegos pirotécnicos son muy pequeñas y las mismas son utilizadas como lugares de trabajo.

- ❖ Muchos productores de fuegos pirotécnicos trabajan cerca de la cocina de sus casas, lo que ha provocado que derivado del calor o de alguna chispa de fuego ocurran explosiones.
- ❖ Muchos padres permiten que niños de cinco a seis años quienes están en la edad de jugar trabajen y por su inocencia e inexperiencia agarran estos artefactos como juguetes ocasionando con ello explosiones que hasta les han provocado la muerte.
- ❖ El uso inadecuado de mezcla que da como resultado la pólvora y el almacenamiento de esta en lugares que no son propicios, ha provocado que ocurran muchas explosiones.
- ❖ La realización de la mezcla, que da como resultado la pólvora en horarios inadecuados (después de la 7 de la mañana), ha provocado muchas explosiones ya que después de esa hora el calor es más fuerte.
- ❖ El descuido de los padres en cuanto a la supervisión de los niños, quienes por su edad e inocencia están llenos de inquietudes y suelen manipular y jugar mientras también trabajan.
- ❖ La manipulación de la pólvora es una de las principales causas que han provocado accidentes, ya que por ser una mezcla altamente explosiva y peligrosa, tiene que ser preparada, transportada y controlada únicamente por un técnico o un conocedor.
- ❖ El almacenamiento de material explosivo en lugares inadecuados como en sus hogares, en sus roperos y hasta debajo de sus camas, ha provocado muchas explosiones trágicas.

- ❖ El no contar con herramientas básicas para prevenir incendios mayores en sus centros de trabajo, como por ejemplo: Abundante agua, arena o tierra.

2.12 ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES OCASIONADOS POR EXPLOSIÓN DE COHETERÍAS DURANTE EL AÑO DOS MIL CINCO:

En cuanto a las estadísticas de accidentes ocurridos en la elaboración de fuegos pirotécnicos, no se tienen datos exactos ya que de la mayoría de accidentes que suceden, pocas veces son conocidos por las Instituciones competentes, ya que por estar trabajando ilegalmente y por temor, las personas quemadas no son llevadas a los hospitales o centros de salud correspondientes.

Las explosiones que son conocidas o reportadas son cuando la magnitud del accidente es muy fuerte o cuando hay personas fallecidas.

Son muchos los accidentes que han ocurrido sin que las autoridades competentes se enteren; sufriendo quemaduras de primero, segundo y tercer grado, otros han quedado desfigurados, han perdido alguno de sus miembros y muchos han fallecido.

2.13 ENFERMEDADES QUE ESTAN EXPUESTAS A CONTRAER LOS PRODUCTORES DE FUEGOS PIROTÉCNICOS (COHETE Y BOMBA TRIANGULAR):

- ❖ Intoxicación por inhalación de los materiales utilizados para la realización de la mezcla que da como resultado la pólvora, la cual utilizan en la elaboración de cohetes y bombas triangulares.
- ❖ Infecciones respiratorias e infecciones bronquiales, las cuales son adquiridas por inhalar la materia prima que se utiliza en la realización de

las mezclas que dan como resultado la pólvora y la mezcla para la mecha.

- ❖ Alergia en los ojos adquirida en la realización de las mezclas de la pólvora y mecha, a consecuencia del polvo que se desprende en la realización de las mismas y de tocarse los ojos con las manos sucias de mezcla.
- ❖ Alergia en la piel adquirida en la realización de la mezcla que da como resultado la pólvora y en la realización del proceso que conlleva la elaboración de cohetes, por no utilizar ropa y equipo adecuado.
- ❖ Ampolladuras y callosidades en las manos, las cuales se dan en la realización de ciertas actividades del proceso de producción de cohetes, provocadas por el exceso de trabajo y otros factores.
- ❖ Dolencias musculares por permanecer en la misma posición en el trabajo, ya que según sea la actividad que estén realizando, tienen que permanecer o solo parados o solo sentados.

2.14 INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA:

2.14.1 Instituciones Gubernamentales:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

Es el ente encargado de generar esfuerzos para orientar a los trabajadores a efecto de mejorar su condición laboral, velar porque se cumplan sus derechos y lograr su desarrollo.

Este Ministerio por medio del Reglamento de la Actividad Pirotécnica, aprobado por medio del Acuerdo Gubernativo Número 28-2004 de fecha 12 de enero del 2004 y Reglamento de Manual de Procedimiento Interno de la Dirección General de Capacitación y Formación Profesional, para Evaluar y Certificar la Competencia Laboral de la Actividad de la Pirotécnica aprobado por medio del Acuerdo Ministerial No. 272-2004 de fecha 14 de junio de 2004, trata de regular la actividad pirotécnica.

Los cuales tienen como objetivo normar la actividad pirotécnica por considerarse de alto riesgo, poniendo en peligro la vida, la salud y la integridad de los trabajadores, que por la naturaleza de su fabricación han involucrado la mano de obra de personas menores de edad, obligados a trabajar para contribuir al ingreso familiar, lo que riñe con su acceso a una educación integral propia para la niñez y la adolescencia.

Asimismo regular los mecanismos para la autorización y funcionamiento de las fábricas que se dedican a este fin, estableciendo las respectivas competencias de las diferentes Instituciones que intervienen en la ejecución del mismo.

Ministerio de Economía:

Según información solicitada al Ministerio de Economía el veintiséis de abril del dos mil seis, en cuanto a las empresas autorizadas con licencias temporales para comercializar y producir fuegos pirotécnicos, se me proporcionó un listado del año dos mil cuatro ya que no tenían un documento más reciente.

De las 20 empresas de todo el país que se detallan en él, cinco son del municipio de San Raymundo y se describen en el cuadro siguiente:

Propuesta de comunicación para la prevención de accidentes
en las coheterías del municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala.

Expediente	Resolución	Empresa	Solicitante	Dirección
1293-2004	1570-2004	La Palomera Competidora	Juan de la Cruz Chamalé	Km. 37, Aldea La Ciénaga
1301-2004	1566-2004	El Toro Negro	Luis Curup	3 av. 11 calle final zona 1, San Raymundo
1304-2004	1563-2004	El Horizonte	Froilan Coc Quirán	Aldea Pamocá
1306-2004	1562-2004	La Tropical	Mario Cubulé Boch	Aldea Pamocá
1309-2004	1556-2004	El Pavo Real	Ezequiel Tepeú Locón	4ta. Calle zona 3, San Raymundo

Fuente: Archivo General del Ministerio de Economía 2004

Requisitos solicitados por este Ministerio:

Requisitos para importar artificios pirotécnicos: Solicitud dirigida al Sr. Ministro de Economía indicando dirección para notificaciones, número de teléfono, cantidad, peso y especificaciones del producto a importar, lugar de procedencia, puerto de ingreso a Guatemala y donde será almacenado, adjuntar a ella antecedentes penales y policíacos vigentes en original o fotocopias autenticadas, fotocopia de cédula de vecindad autenticada, fotocopia de patente de comercio. Si es persona jurídica, fotocopia de representación legal, escritura constitutiva.

Ministerio de la Defensa Nacional:

Con base al Decreto – Ley Número 123-85, le corresponde al Estado, por conducción del Ministerio de la Defensa Nacional, regular y supervisar la fabricación, importación, almacenamiento, traslado, préstamo, transformación, transporte, uso, enajenación, adquisición, tenencia, conservación y portación de los cloratos, nitratos, explosivos, cartuchos fulminantes, municiones, pólvora y otros materiales susceptibles de ser utilizados para la fabricación de artefactos explosivos, los cuales se demonizan “Especies Estancadas”.

Requisitos para comprar y vender clorato de potasio: Solicitud dirigida al señor Ministro de la Defensa Nacional, indicando cantidad total a comprar durante el año y lugar donde será almacenado; adjuntar fotocopia de patente de comercio autenticada, antecedentes penales y policíacos originales, fotocopia de cédula de vecindad autenticada y tener habilitado un libro para llevar el control de las Especies Estancadas, debidamente autorizado por este Ministerio.

Requisitos para obtener licencia para transportar artificios pirotécnicos: Solicitud dirigida al señor Ministro de la Defensa Nacional, consignando los datos generales de la persona y especificar la cantidad de artificios pirotécnicos a transportar durante el año; adjuntar antecedentes penales y policíacos vigentes en original o fotocopias autenticadas, fotocopia de cédula de vecindad autenticada, tarjeta de circulación del vehículo debidamente legalizada y fotocopia autenticada de licencia de conducir del conductor del vehículo.

**Coheterías registradas en el Ministerio de la Defensa Nacional que
compran clorato de potasio, al 26-04-2006.**

NOMBRE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
El Puma	Lo de Bran, Mixto	Guatemala
Santa Bárbara	Aldea Chajabal, San Andrés Xecul	Totonicapán
Monja Blanca	Aldea Chajabal, San Andrés Xecul	Totonicapán
Los Olivos	Mazatenango	Suchitepéquez
San Martín	Primer Cantón, C. Vieja	Sacatepéquez
El Cóndor	Aldea Pachali, San Juan Sac.	Guatemala
Asociación de Productores Pirotécnicos para una vida mejor.	Aldea Cerro Alto, San Juan Sacatepéquez.	Guatemala
Santa Ana	Amatitlán	Guatemala
Cerro de Oro	Aldea Sacsuy, San Juan Sac.	Guatemala
Luces de Navidad	San Juan del Obispo	Sacatepéquez
La Asunción	Sololá	Sololá
Negocios Cuatro Castillos, S.A.	Colonia Santa Rita I, Mixto	Guatemala
Súper Can	San Andrés Xecul	Totonicapán
El Pinto	Km. 17 carretera al Atlántico	Guatemala
Asociación de Fuegos Pirotécnicos Nueva Vida	Aldea Pamocá, San Raymundo	Guatemala

Fuente: Información obtenida en el Ministerio de la Defensa Nacional.

Autorización de transporte de fuegos pirotécnicos: Solicitud dirigida al Ministro de la Defensa Nacional, consignando datos personales y del vehículo a utilizar, especificar cantidad de material a transportar, adjuntar fotocopias de tarjeta de circulación del vehículo autenticada, cédula de vecindad autenticada, fotografías del vehículo (frente, atrás, laterales, interior), antecedentes policíacos y penales, licencia del conductor autenticada.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales:

Es el encargado de cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país, el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado; controlar la calidad ambiental, aprobar las evaluaciones de impacto ambiental, practicarlas en caso de riesgo ambiental y velar porque se cumplan e imponer sanciones por su incumplimiento.

Según el Reglamento de la Actividad Pirotécnica, aprobado por el Acuerdo Gubernativo Número 28-2004 de fecha 12 de enero del 2004, en el capítulo II que trata de la autorización de licencias para la fabricación de productos pirotécnicos, entre los requisitos a presentar; en el inciso f) se solicita presentar el estudio de Pacto Ambiental debidamente aprobado por este Ministerio.

Ministerio de Gobernación:

Es el encargado de cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz, el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales y el régimen migratorio.

Según el Acuerdo Gubernativo número 28-2004 en sus artículos 26 y 27 relacionados al almacenaje de los productos pirotécnicos, establece que por motivo de seguridad ciudadana corresponde a este Ministerio, previo dictamen favorable del IGSS, autorizar y supervisar el funcionamiento de los locales utilizados para bodega de producto pirotécnico terminado y que las bodegas o depósitos no podrán instalarse a una distancia menor de 200 metros de la propia fábrica, de centros de concurrencia social y habitacional. El artículo 45 del mismo reglamento en las Faltas y Sanciones, se le da la facultad a este Ministerio para poder sancionar en caso de cualquier incumplimiento.

Municipalidad de San Raymundo:

Es la encargada de atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Con base al Decreto Ley número 123-85 de Ley de Especies Estancadas, en el capítulo II artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21; el alcalde municipal tiene participación en la regulación de la actividad pirotécnica; a lo cual no se le ha dado cumplimiento ya que en la municipalidad no tienen información actual de las personas productoras de fuegos pirotécnicos.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social:

Con base a los Acuerdos 27-86 y 28-86, esta Institución tiene a cargo velar porque los centros de trabajo cuenten con las medidas de seguridad e higiene necesarias, asimismo de supervisar e impartir charlas a propietarios y trabajadores, capacitándolos sobre el tema de seguridad, a efecto de prevenir con mayor eficacia el acaecimiento de riesgos propios en la actividad pirotécnica.

Es importante mencionar que no hay presencia de esta Institución en el municipio en cuanto a capacitaciones y el cumplimiento de medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

Procuraduría de los Derechos Humanos:

Está representada por el Procurador de los Derechos Humanos, que es un delegado del Congreso de la República y que tiene como principales atribuciones investigar y denunciar los comportamientos lesivos a los intereses de las personas y violaciones a los derechos humanos. Para tal efecto puede emitir censura privada o pública y promover las acciones judiciales o administrativas necesarias.

Es importante mencionar la última acción emitida por esta Institución en cuanto a fuegos pirotécnicos, fue el un amparo presentado ante la Corte de Constitucionalidad para impedir la fabricación y venta de silbadores, esto a causa de un accidente (incendio) ocurrido en la capital en el mes de diciembre de 2005, donde murieron niños a causa de este artefacto; amparo que fue aceptado por la Corte de Constitucionalidad, pero que a los pocos días quedó sin efecto.

2.14.2 Instituciones no gubernamentales enfocadas a regular la actividad pirotécnica:

Organización Internacional del Trabajo –OIT-:

Organización Internacional creada en 1919. En 1996 el Gobierno de Guatemala firmó con la OIT el Memorando de Entendimiento para instituir en el país el Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil –IPEC-.

Por medio de dicho programa proporcionan ayuda tecnológica y financiera a varias instituciones, con la finalidad de erradicar el trabajo infantil, brindando apoyo y protección a los niños trabajadores de la actividad pirotécnica en varios lugares del país entre ellos el municipio de San Raymundo.

Esta Institución ha efectuado varios estudios en el Municipio, asimismo a proporcionado becas de estudio a niños de varias aldeas; aunque les ha faltado apoyo de las Instituciones competentes y de las personas involucradas en esta actividad, lo que ha dificultado el cumplimiento de sus proyectos.

Visión Mundial:

Esta es una institución internacional que por medio de varias asociaciones o programas, facilita el desarrollo de diferentes comunidades, ayudan a las personas. Desarrollan programas de capacitación, crédito, educación y salud. Es una organización que tiene una orientación religiosa, específicamente la

religión evangélica; pero no solamente ayudan a las personas que profesan esa religión sino a todos los que la necesite.

2.15 LEYES IMPORTANTES EN LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA:

Constitución Política de la República de Guatemala:

Artículo 1º. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2º. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 43. Libertad de industria, comercio y trabajo. Se reconoce la libertad de industria, comercio y trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.

Artículo 94. Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 101. Derecho al trabajador. El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizar conforme a principios de justicia social.

Artículo 102. Derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo. Son derechos mínimos que fundamentan la legislación del trabajo y la actividad de los tribunales y autoridades:

Derecho a la libre elección de trabajo y a condiciones económicas satisfactorias que garanticen al trabajador y a su familia una existencia digna.

Los menores de catorce años no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones establecidas en la ley. Es prohibido ocupar menores en trabajos incompatibles con su capacidad física o que pongan en peligro su formación moral.

Artículo 119. Obligaciones del Estado. j) Impulsar activamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional con base en el principio de la propiedad privada y de la protección al patrimonio familiar. Debe darse al campesino y al artesano ayuda técnica económica.

Código de Trabajo:

Artículo 147. El trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral.

Artículo 148. Se prohíbe: e) El trabajo de los menores de edad.

Artículo 156. Trabajadores a domicilio son los que elaboran artículos en su hogar o en otro sitio elegido libremente por ellos, sin la vigilancia o la dirección inmediata del patrono o del representante de éste.

La venta que haga el patrono al trabajador de materiales con el objeto de que éste los transforme en artículos determinados y a su vez se los venda a aquél, o cualquier caso análogo de simulación, constituye contrato de trabajo a domicilio y da lugar a la aplicación del presente código.

Artículo 197. Todo empleador está obligado a adoptar las precauciones necesarias para proteger eficazmente la vida, la seguridad y la salud de los trabajadores en la prestación de sus servicios. Para ello, deberá adoptar las medidas necesarias que vayan dirigidas ha:

a) Prevenir accidentes de trabajo, velando porque la maquinaria, el equipo y las operaciones de proceso tengan el mayor grado de seguridad y se mantengan en buen estado de conservación, funcionamiento y uso, para lo cual deberán estar sujetas a inspección y mantenimiento permanente; c) Prevenir incendios; d) Proveer un ambiente sano de trabajo; e) Suministrar cuando sea necesario, ropa y equipo de protección apropiados, destinados a evitar accidentes y riesgos de trabajo; g) Advertir al trabajador de los peligros que para su salud e integridad se deriven del trabajo; h) Efectuar constantes actividades de capacitación de los trabajadores sobre higiene y seguridad en el trabajo; l) mantener un botiquín provisto de los elementos indispensables para proporcionar primeros auxilios.

Convenio 182

Convenio de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- sobre las peores formas del Trabajo Infantil, fue optado por unanimidad en la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999 y se aplica a todos los niños y niñas menores de 18 años de edad. c) El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo dañen la salud, seguridad y moralidad de los niños.

Recomendación 190

Esta recomendación va ligada al convenio 182. Identificar y denunciar las peores formas de trabajo infantil. Identificar las comunidades en que haya niños particularmente expuestos a riesgos y entrar en contacto directo y trabajar con ellos.

CAPITULO III

DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE COMUNICACIÓN

3.1 DIAGNOSTICO DE COMUNICACIÓN

Para realizar el diagnostico de comunicación, se realizaron encuestas a productores de fuegos pirotécnicos, divididos en niños y adultos, utilizando una muestra de cien personas adultas y cien de niños, realizando las encuestas de la siguiente forma:

Lugar	No. Encuestas Realizadas a niños y adultos
El pueblo	10
Aldea Llano de la Virgen	10
Aldea Pamocá	10
Aldea El Ciprés	10
Aldea Estancia Vieja	8
Aldea Estancia de la Virgen	8
Aldea La Ciénaga	10
Aldea Vuelta Grande	8
Aldea Concepción El Ciprés	10
Aldea El Zarzal	8
Aldea El Carrizal	8
TOTAL	100

3.1.1 Modelos de encuestas y gráficas:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Encuesta dirigida a productores adultos de fuegos pirotécnicos

Sexo	Edad
M _____ F _____	18-30 -----
	31-43 -----
	44-56 -----
	57-68 -----
	69-81 -----

1. ¿Sabe leer y escribir?

SI _____ NO _____

2. ¿Tiene hijos?

SI _____ ¿Cuántos? _____

NO _____ (Pase a la pregunta 5)

3. ¿Asisten sus hijos a la escuela?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

4. ¿Se dedica también su familia a la elaboración de fuegos pirotécnicos?

SI _____ NO _____

5. ¿Que otra actividad de trabajo realiza a parte de la producción de fuegos pirotécnicos?

Agricultura -----

Comercio -----

Oficina -----

Artesanal -----

Otro -----

6. ¿Cuánto quetzales gana semanalmente en la producción de fuegos pirotécnicos?

30-50 -----

51-70 -----

71-100 -----

7. ¿Es miembro de algún comité de productores de fuegos pirotécnicos?

SI _____ ¿Como se llama? _____

NO _____

8. ¿Han venido en los últimos tres meses personas de alguna institución a supervisar su trabajo?

SI _____ ¿Quienes? _____

NO _____

9. ¿Es usted trabajador independiente ó está contratado por alguien?

Contratado -----

Independiente -----

10. ¿Compra el material para la elaboración de los fuegos pirotécnicos ó lo proporciona la persona que lo contrata?

Lo compra _____

Se lo proporcionan _____

11. ¿Le ha ocurrido algún tipo de accidente en la elaborando fuegos pirotécnicos?

SI _____ ¿Como fue? _____

NO _____

12. ¿Tiene conocimiento de las precauciones que debe tener en la elaboración de fuegos pirotécnicos?

SI _____

NO _____

13. ¿De que forma vende el producto?

Pedido -----

Suministro de tienda -----

Otros -----

14. ¿Asiste a una iglesia?

SI ----- ¿Cuál? _____

NO -----

15. ¿A que lugares asiste frecuentemente?

Mercado -----

Cooperativa -----

Iglesia -----

Tiendas -----

Banco -----

Campo de fútbol -----

Otros -----

16. ¿Tiene radio?

SI ----- ¿Qué emisoras escucha? _____

NO -----

17. ¿Tiene Televisor?

SI ----- ¿que programa mira? _____

NO -----

18. ¿Lee algún periódico?

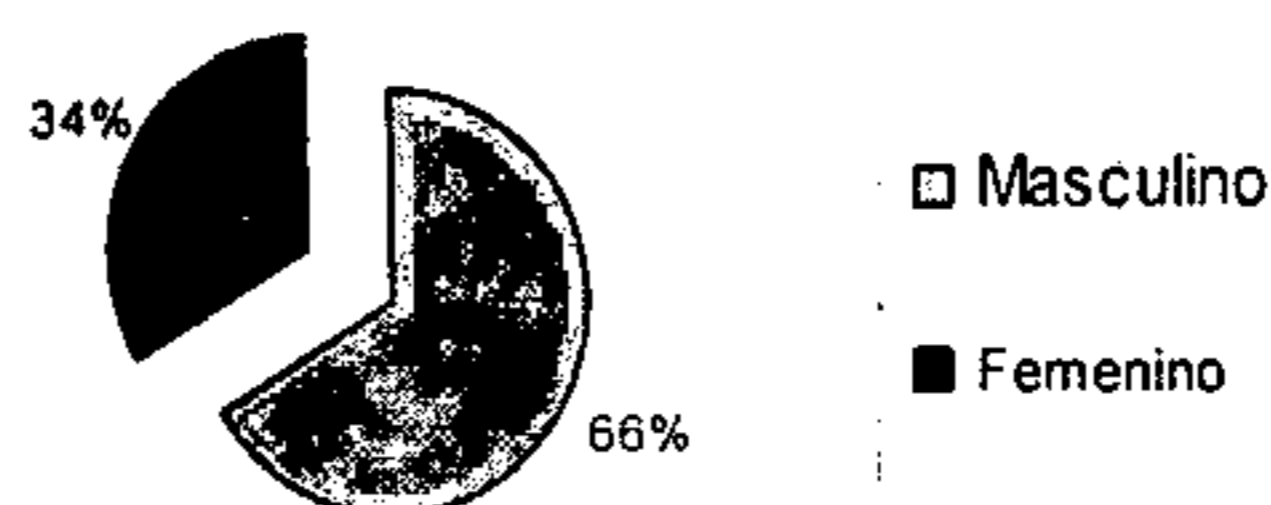
Si _____

No _____

19. ¿Cómo se entera de lo que pasa en su comunidad?

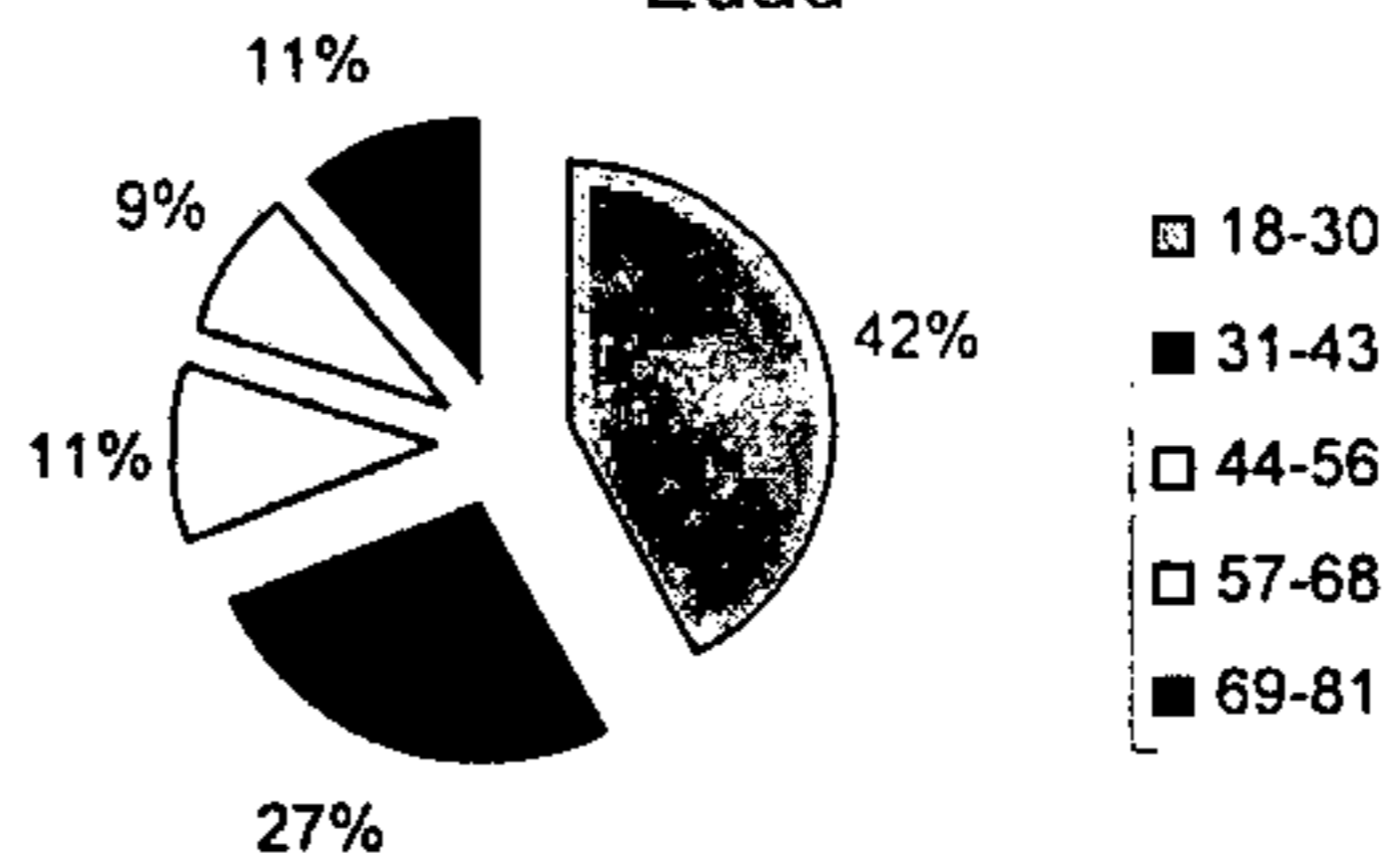
20. ¿Qué problemas hay en su comunidad?

Por Género



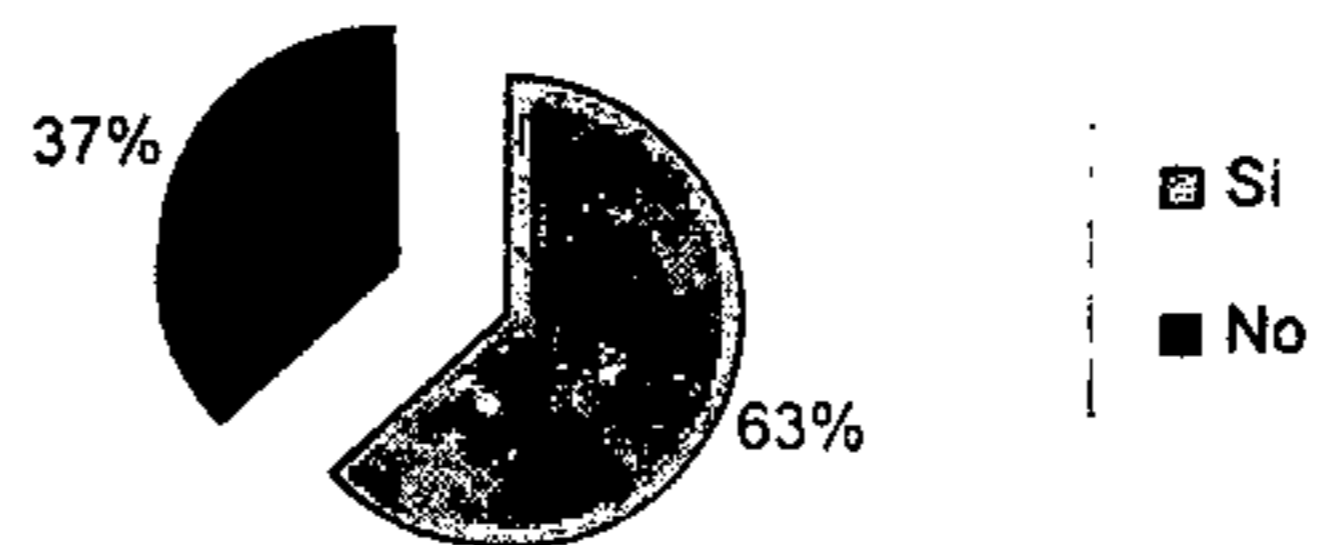
Se detecto que la mayoría de los productores de fuegos pirotécnicos es de género masculino.

Edad



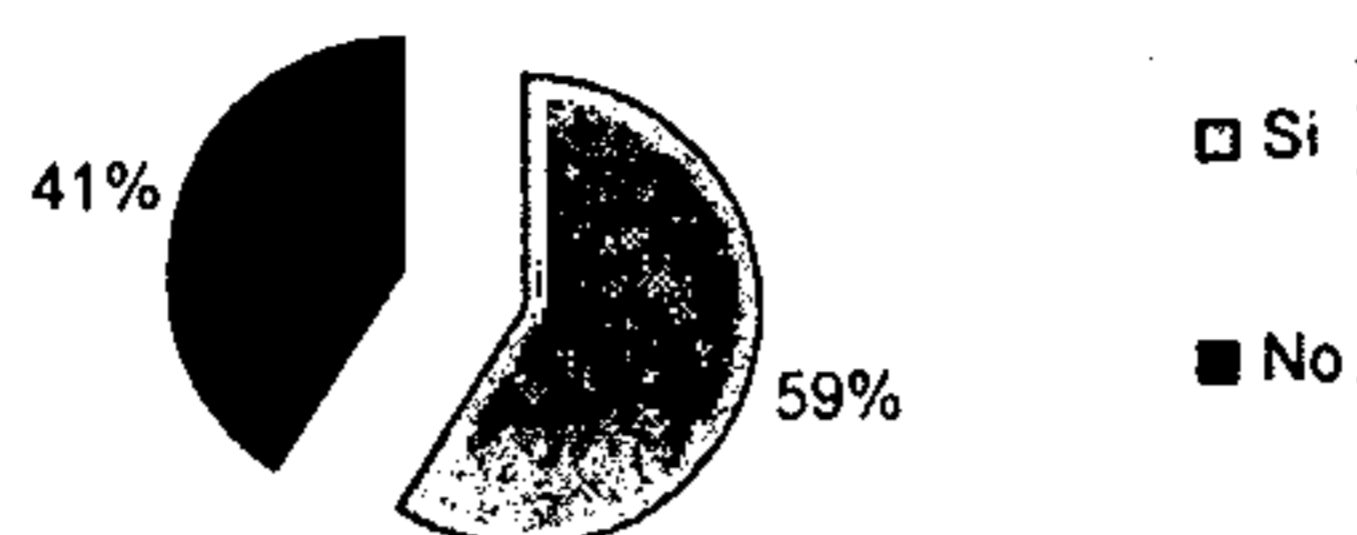
La mayoría de personas que se dedican a esta actividad son las personas comprendidas entre los 18-30 años, quienes han trabajado desde niños en esta actividad.

1. Sabe leer y escribir?



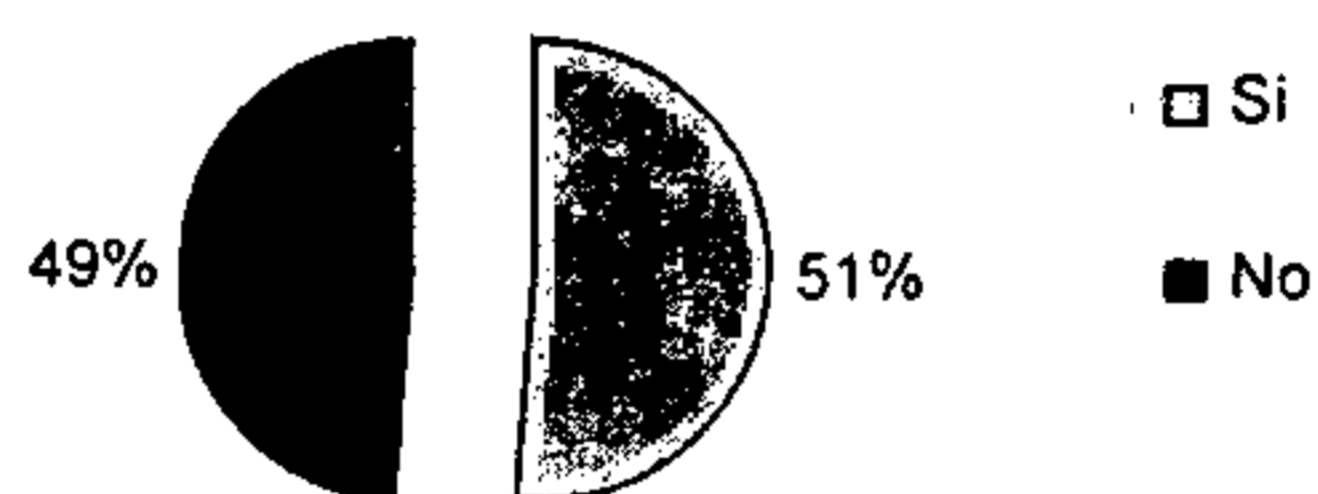
La mayoría de personas saben leer y escribir, pero poseen únicamente han cursado el nivel primario.

2. ¿Tiene hijos?



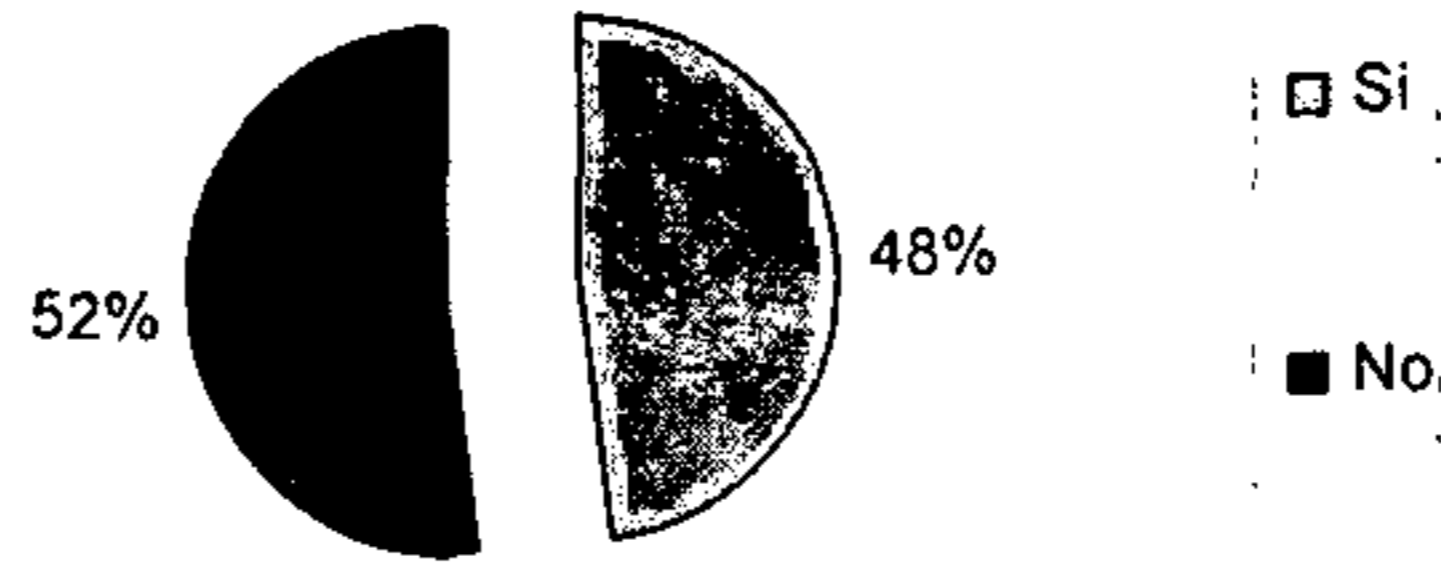
La mayoría de personas entrevistadas tienen hijos, es importante mencionar que los jóvenes forman sus familias a temprana edad, esto se observó especialmente en la población indígena.

3. ¿Asisten sus hijos a la escuela?



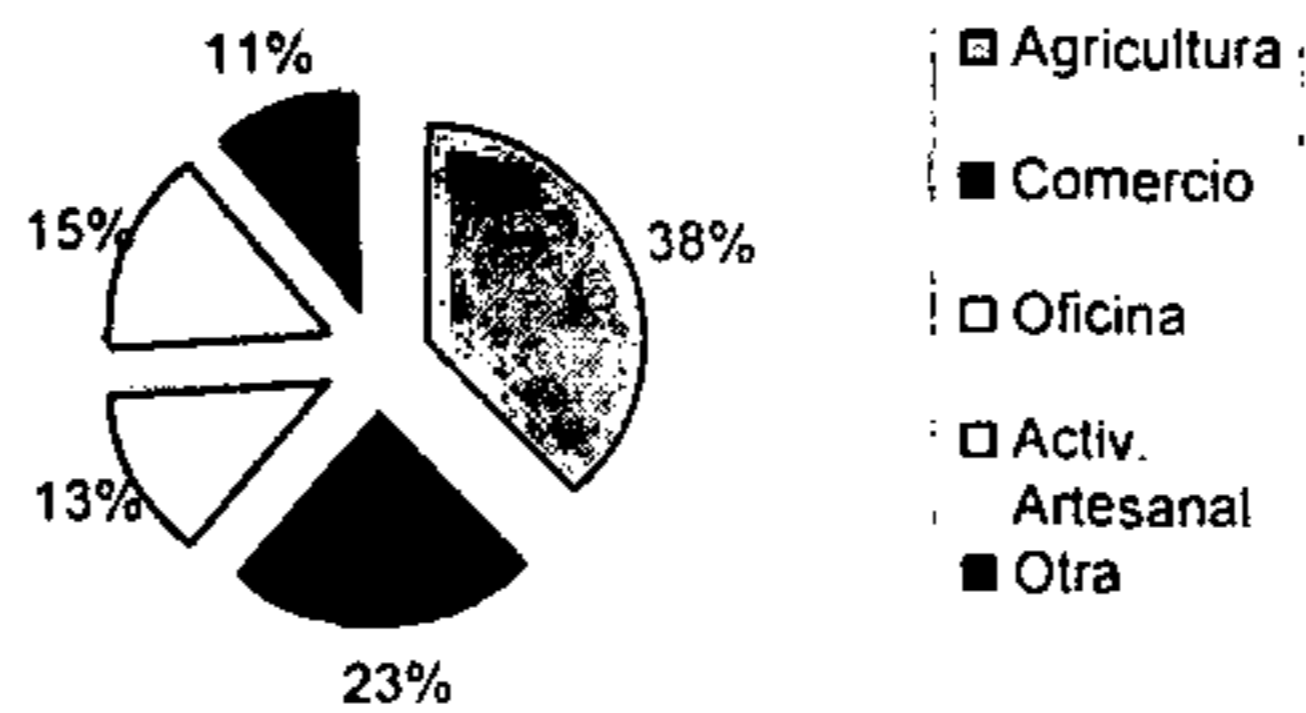
La mayoría de padres mandan a sus hijos a las escuelas, ya que están concientes de la importancia de ello para su futuro, otros aún no porque no tienen edad, a otros niños no les gusta y prefieren trabajar, y otros ya son mayores de edad.

4. ¿Se dedica también su familia a la
elaboración de fuegos
pirotécnicos?



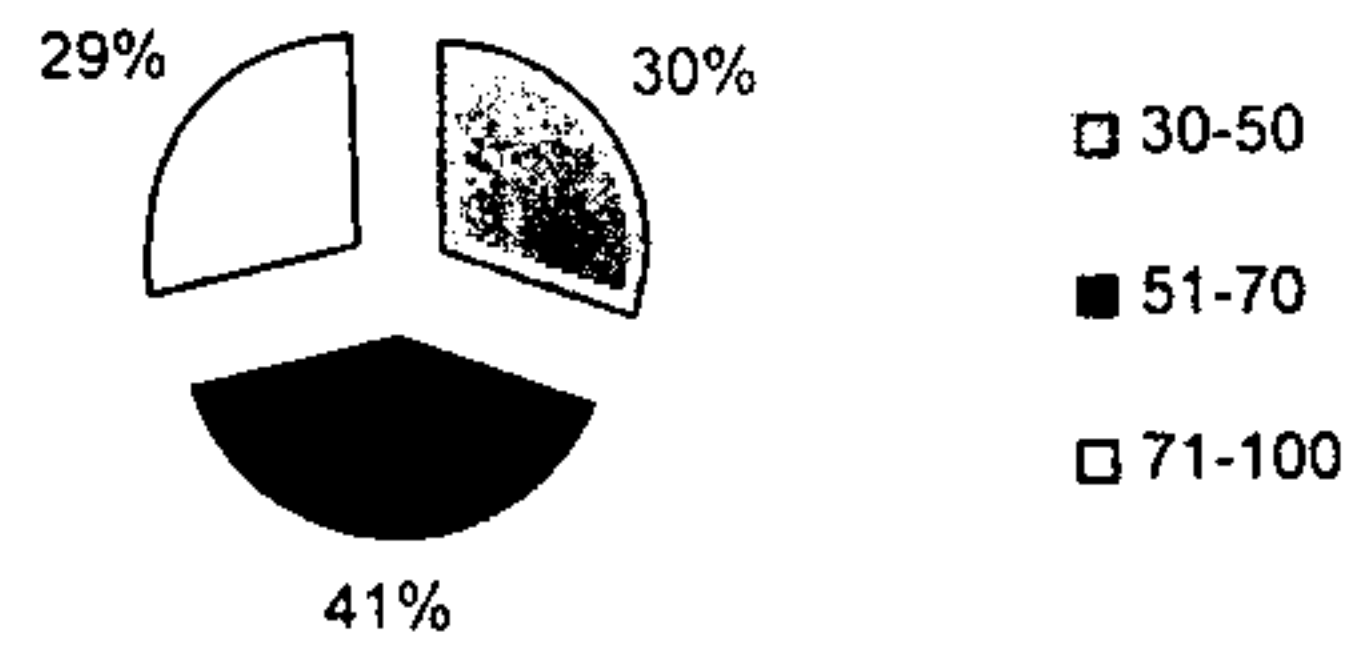
Esta respuesta está casi en forma proporcional, algunos familiares no están involucrados porque están muy pequeños o se dedican a otro oficio; pero existen familias completas que se dedican a esta actividad, y en unas este trabajo se ha heredado por generaciones.

5. ¿Que otra actividad de trabajo
realiza a parte de la producción de
fuegos pirotécnicos?



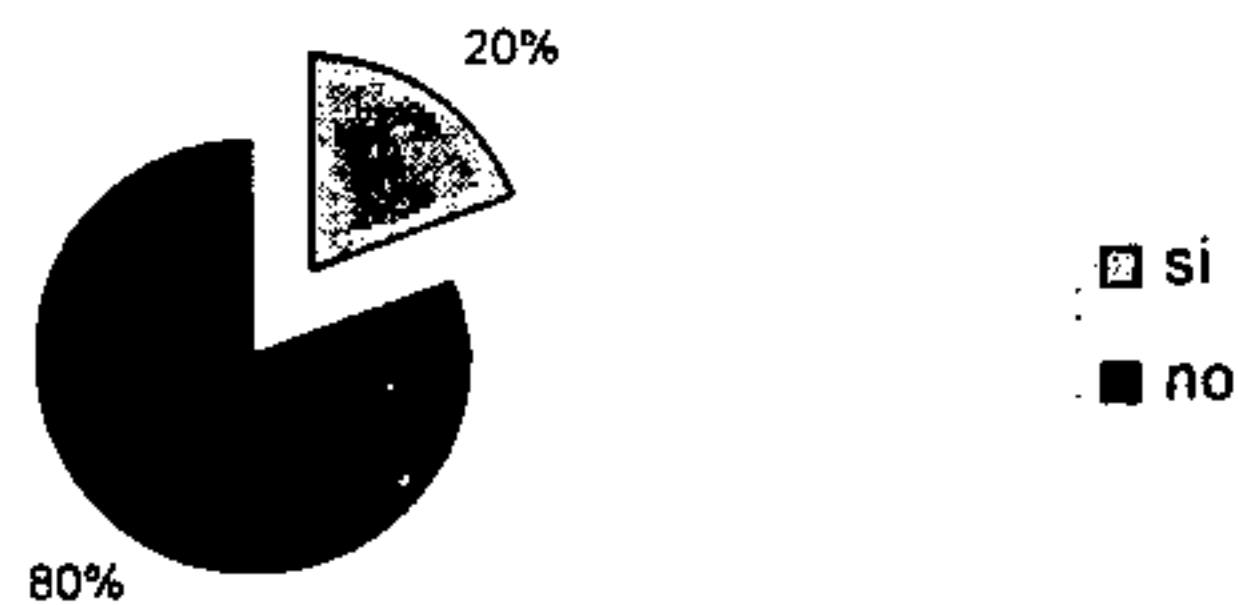
La agricultura y el comercio son otras de las actividades a que se dedican también los productores de fuegos pirotécnicos, quienes alternan las dos actividades.

6. ¿Cuántos quetzales gana
semanalmente en la producción de
fuegos pirotécnicos?



La mayoría de personas entrevistadas manifestaron ganar entre 51 y 70 quetzales semanales. Dinero que obtienen elaborando en su mayoría ametralladoras de un metro.

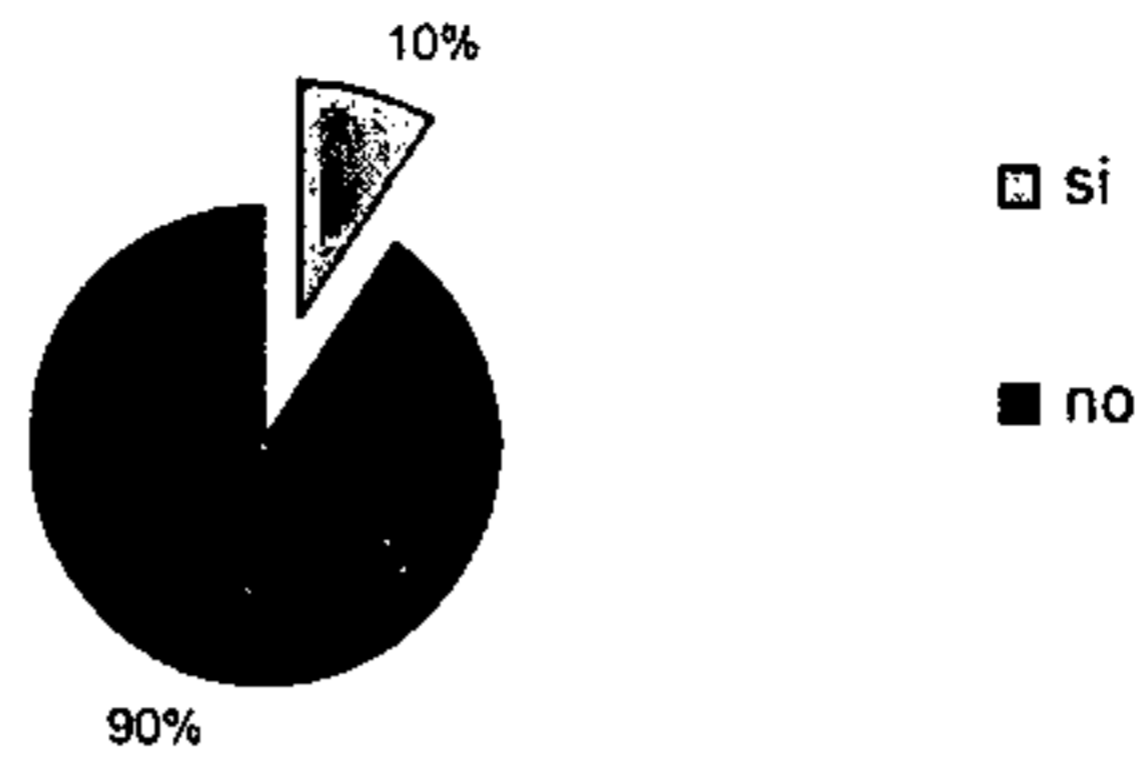
7. ¿Es miembro de algún comité
de productores de fuegos
pirotécnicos?



La mayoría no pertenece a ningún comité, y el resto pertenecen a las asociaciones de productores de fuegos pirotécnicos creadas recientemente.

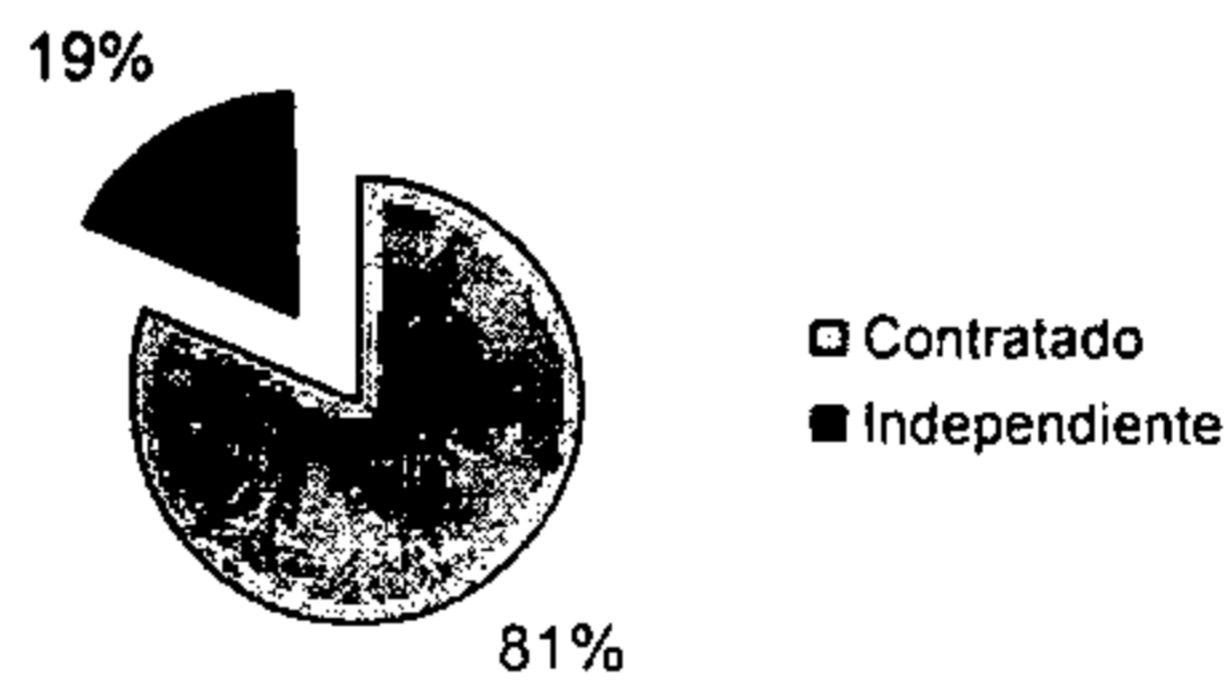
Municipio de San Raymundo, Departamento de Guatemala
C. Carlos de Guzmán
C. Central

8. ¿Han venido personas de alguna Institución a supervisar su trabajo?



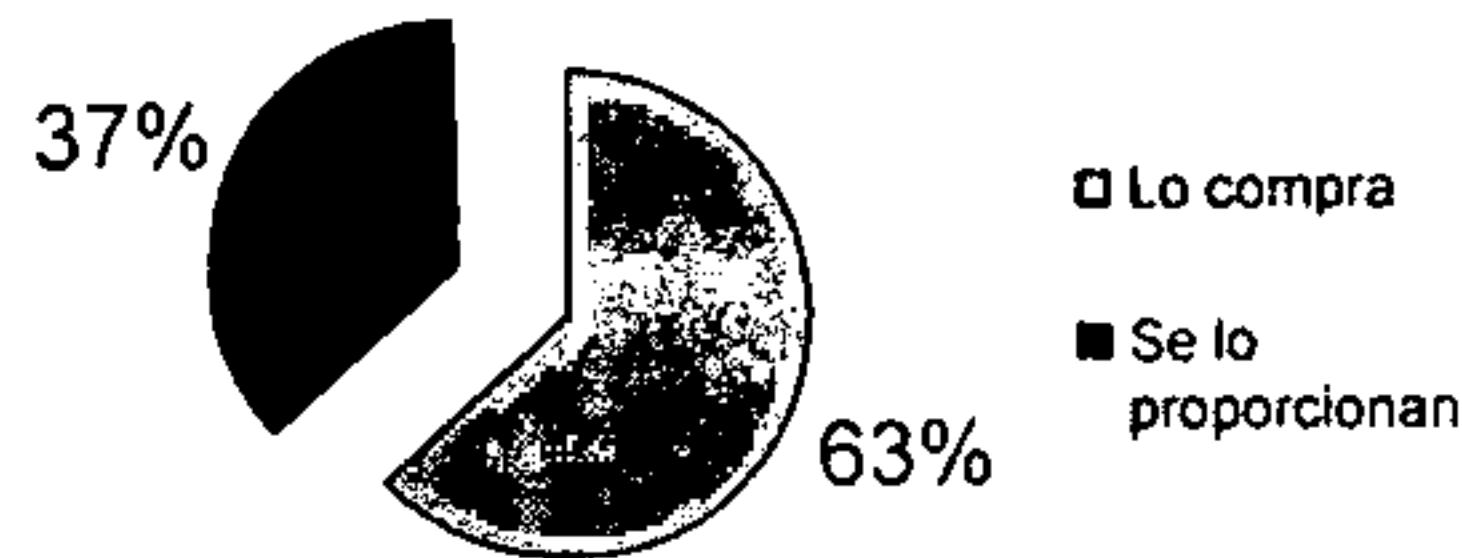
La mayoría de personas contestaron que no han sido supervisados por ninguna institución, ya que la mayoría trabaja en su hogares y no en las fabricas a donde comúnmente estos asistían, la única Institución que mencionaron fue la OIT que implemento proyectos en diferentes aldeas del municipio.

09. ¿Es trabajador independiente o está contratado por alguien?



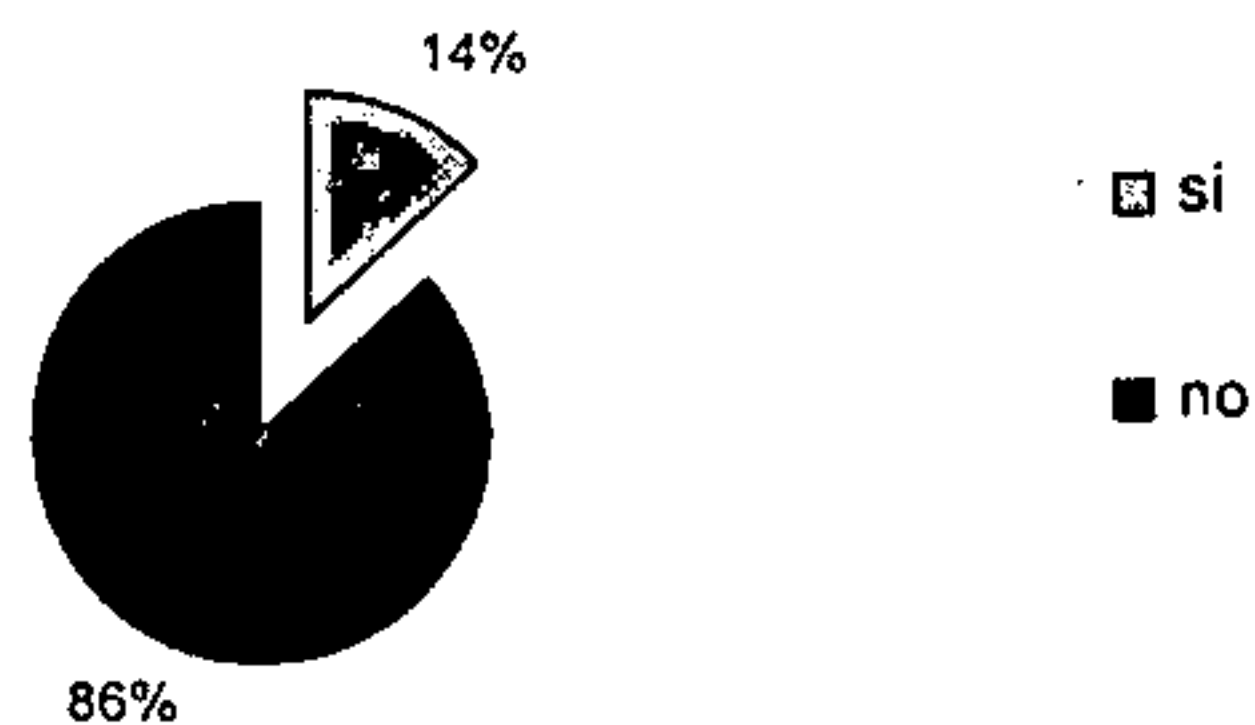
La mayoría de personas son contratadas para la elaborar el producto, en su mayoría para fabricar cohetes y con ello paquetes y ametralladoras; las cuales entregan semanalmente al contratista.

10. ¿Compra el material para la elaboración de fuegos pirotécnicos ó se lo proporciona la persona que lo contrata?



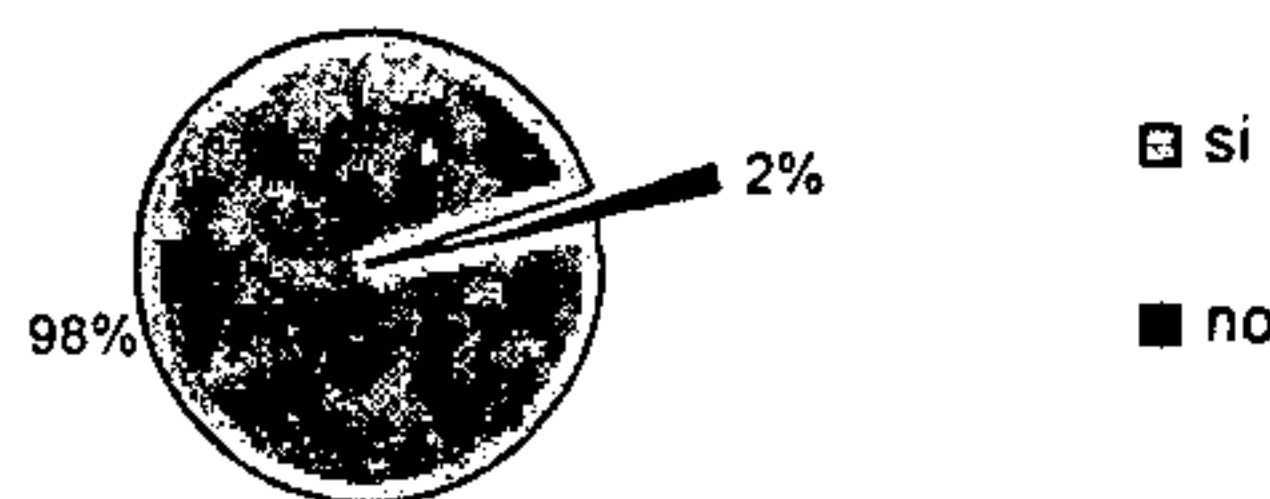
La mayoría compra el material para la producción de fuegos pirotécnicos, ya que de esta forma pueden darlos a un precio más alto.

11. ¿Le ha ocurrido algún tipo de accidente elaborando fuegos pirotécnicos?

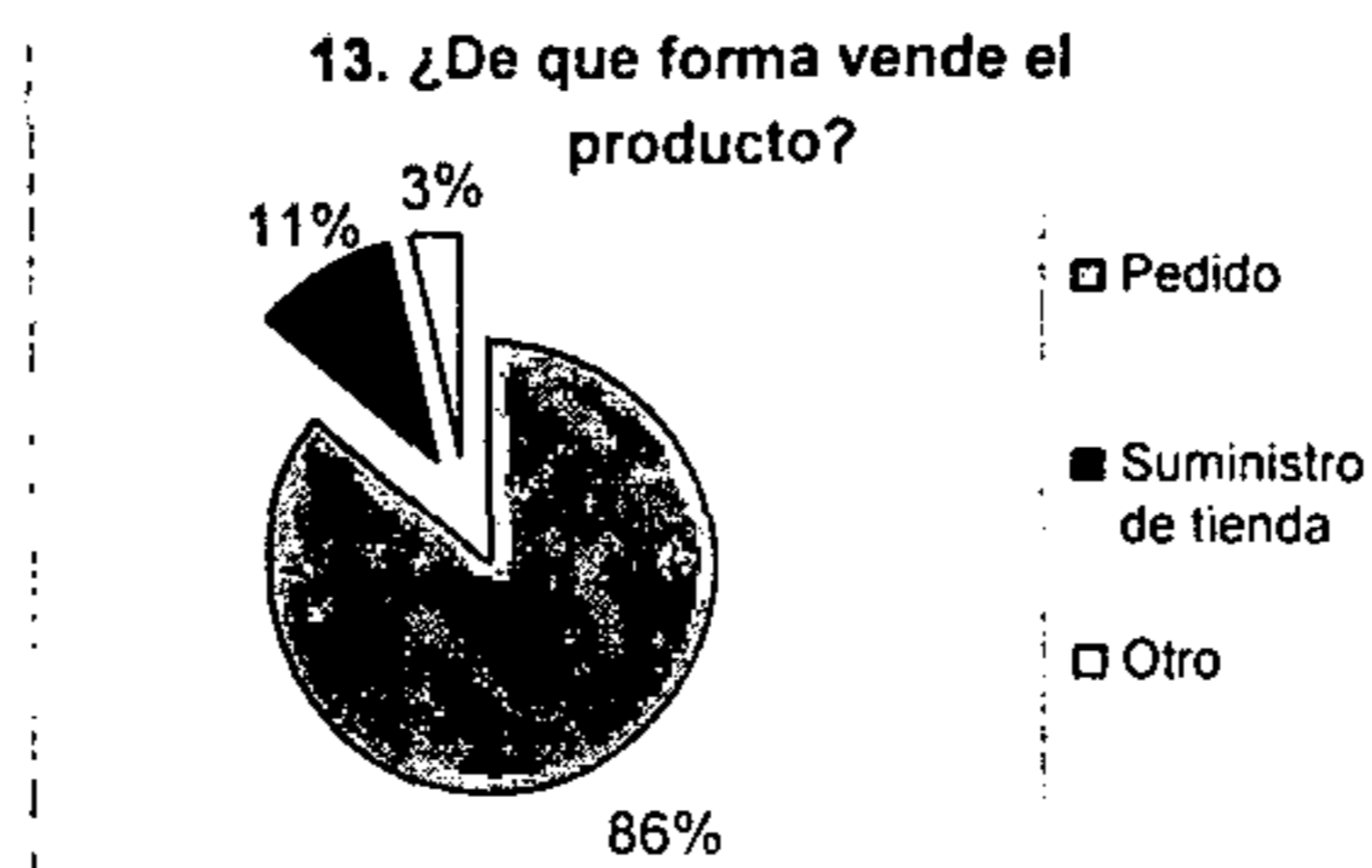


La mayoría de personas contestó que no, otros afirmaron haber tenido quemaduras leves y otros afirmaron que familiares o amigos han fallecidos a causa de explosiones.

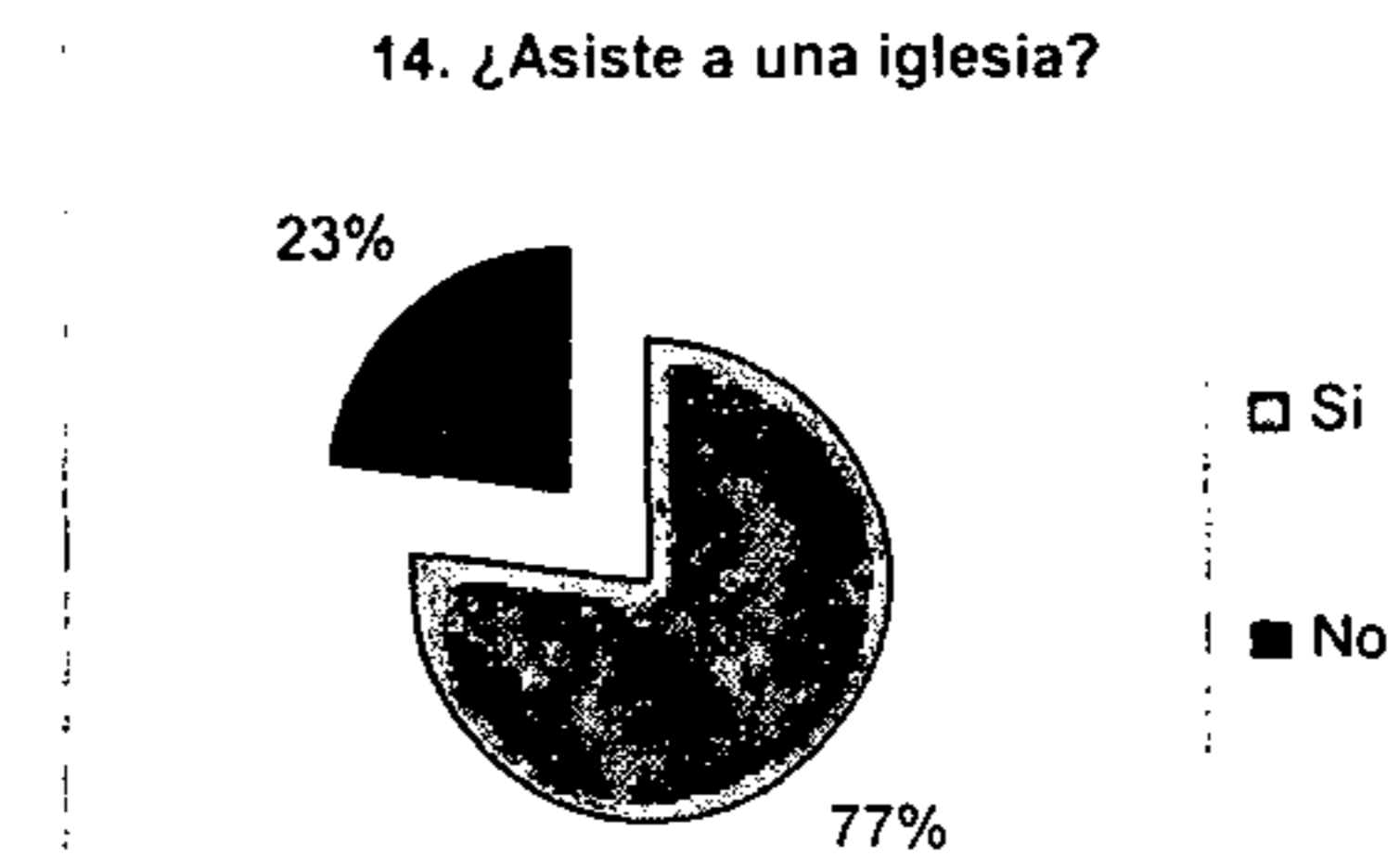
12. ¿Tiene conocimiento de las precauciones que debe tener en la elaboración de fuegos pirotécnicos?



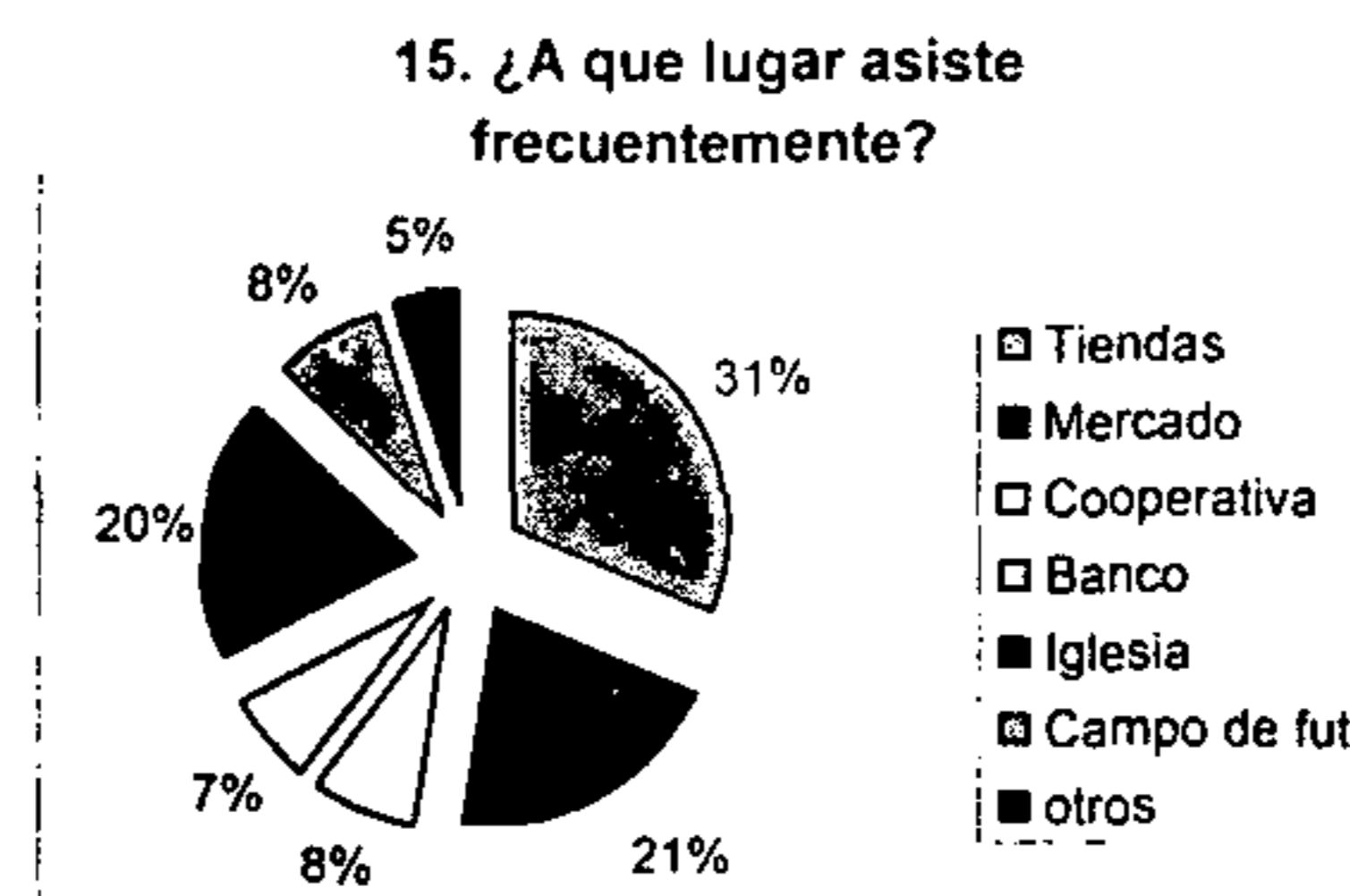
La mayoría de personas conocen de las precauciones que tiene que tener y están concientes de la peligrosidad de estos materiales.



La mayoría vende el producto en base a pedidos que le hace un contratista. Las personas que poseen marca lo suministran a tiendas, depósitos del municipio, departamentos, México y El Salvador.

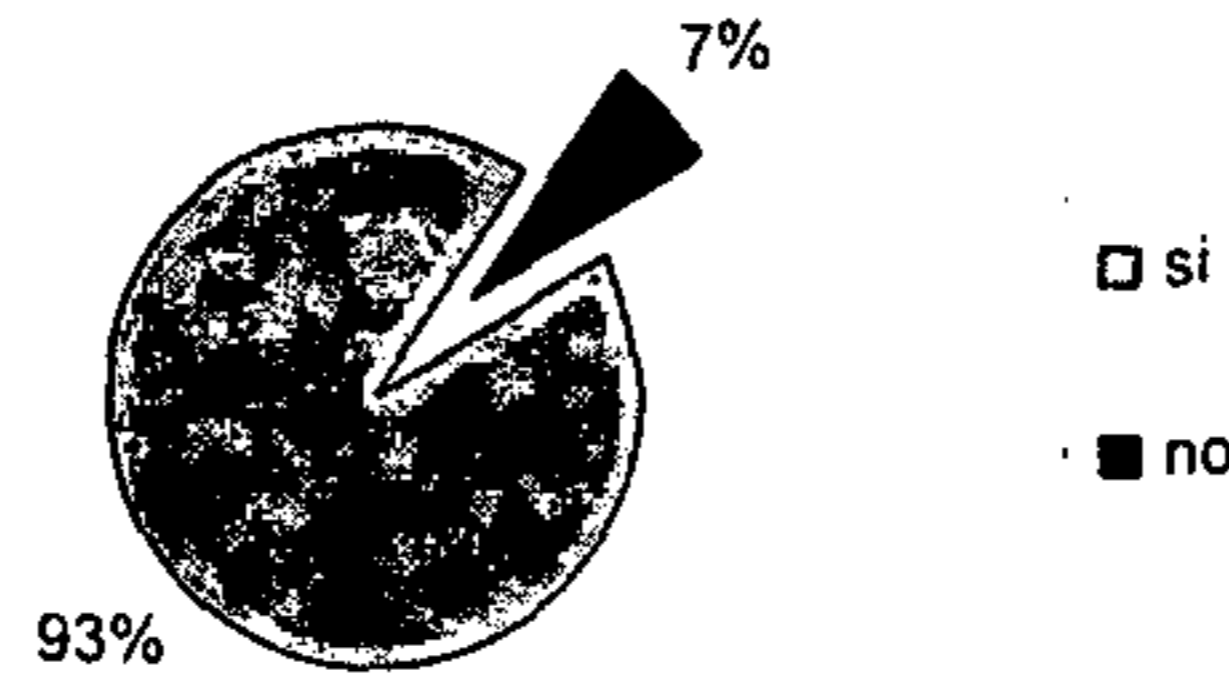


Todas las personas profesan una religión, predominando las religiones católica y evangélica; la mayoría de los pobladores asisten a las iglesias respectivas constantemente, principalmente los días sábados y domingos.



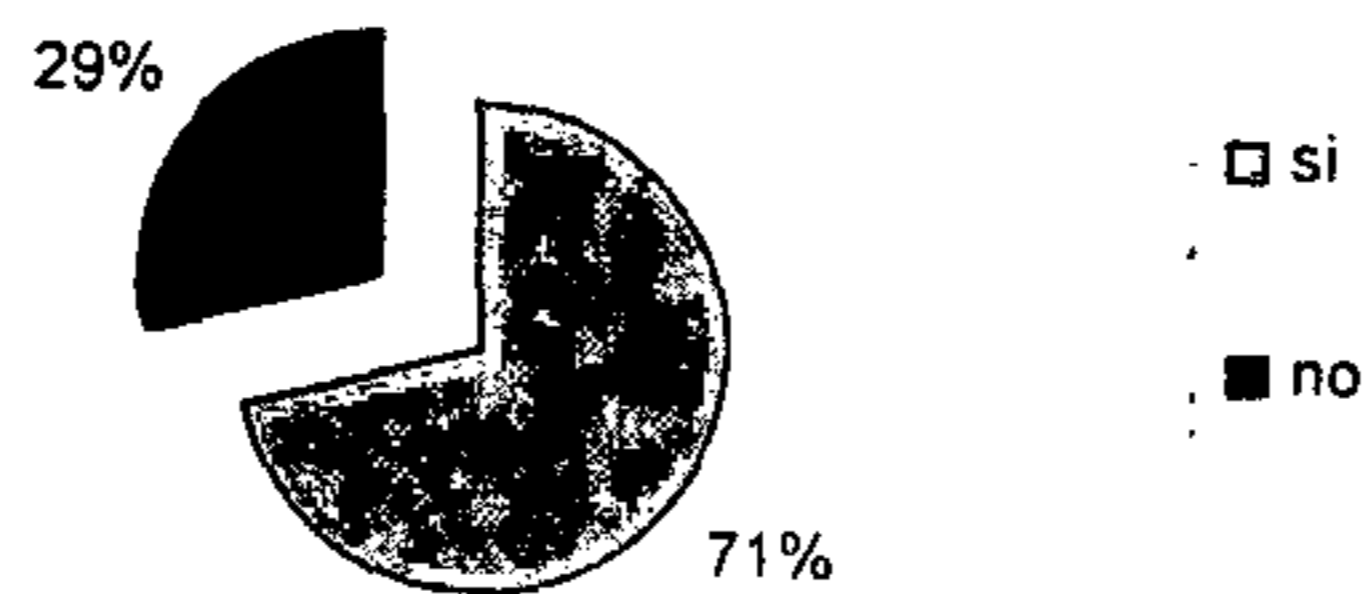
Las personas entrevistadas acuden a diferentes lugares, en su mayoría a las tiendas cercanas a sus viviendas, así como a la iglesia y el mercado.

16. ¿Tiene radio?

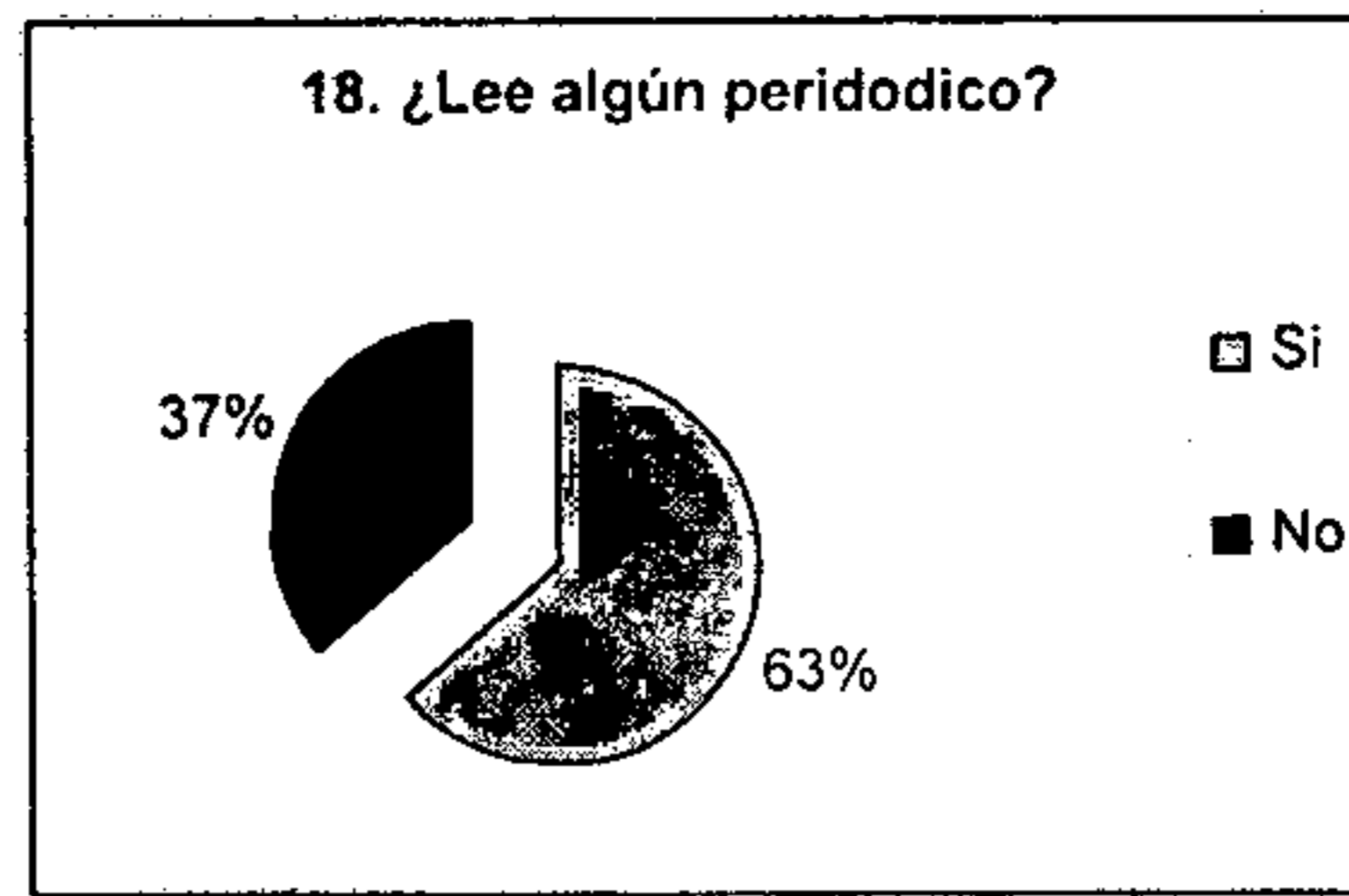


La radio es el medio de comunicación más utilizado en la comunidad, con señal de amplitud y frecuencia modulada. Funcionando con electricidad o con baterías. Es escuchada todos los días, la música que la mayoría de pobladores prefiere es la música ranchera, marimba y tropical. En el municipio funcionan dos radios comunitarias ESTEREO HERALDO y REY STEREO, las cuales transmiten música y programación evangélica y tienen gran aceptación en la población.

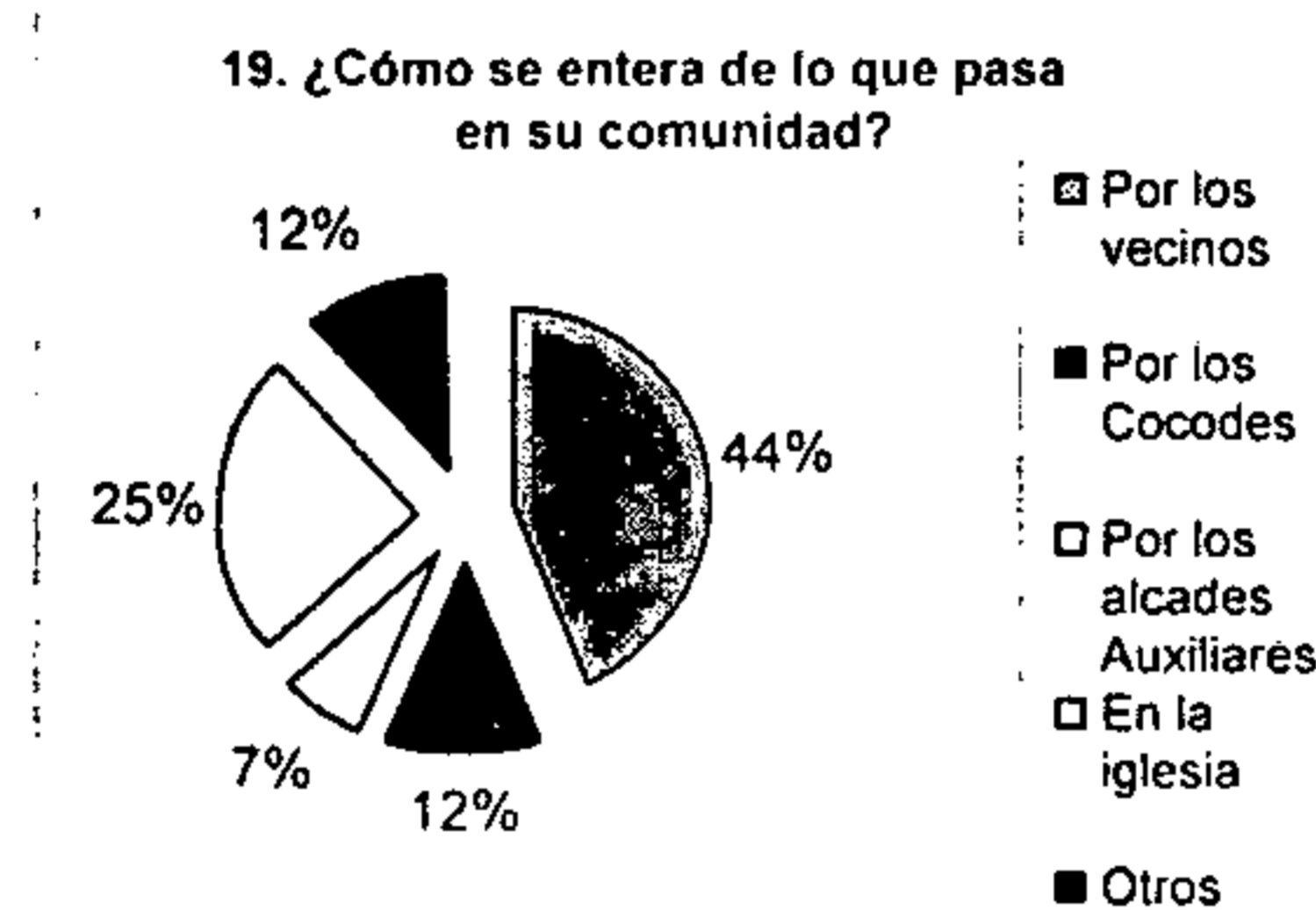
17. ¿Tiene televisor?



La mayoría de pobladores cuenta con un televisor ya sea a color o blanco y negro; pero este no alcanza a cubrir la audiencia que posee la radio. Los canales televisivos que captan los aparatos receptores son los canales nacionales: 3, 7, 11 y 13. Cada persona tiene gustos distintos por la programación, las mujeres prefieren las novelas, los hombres prefieren los noticieros y películas. La mayoría de personas ve la televisión por la noche, después de la jornada de labores. El municipio cuenta con dos empresas que prestan el servicio de cable, pero este cubre solamente el casco urbano del municipio.

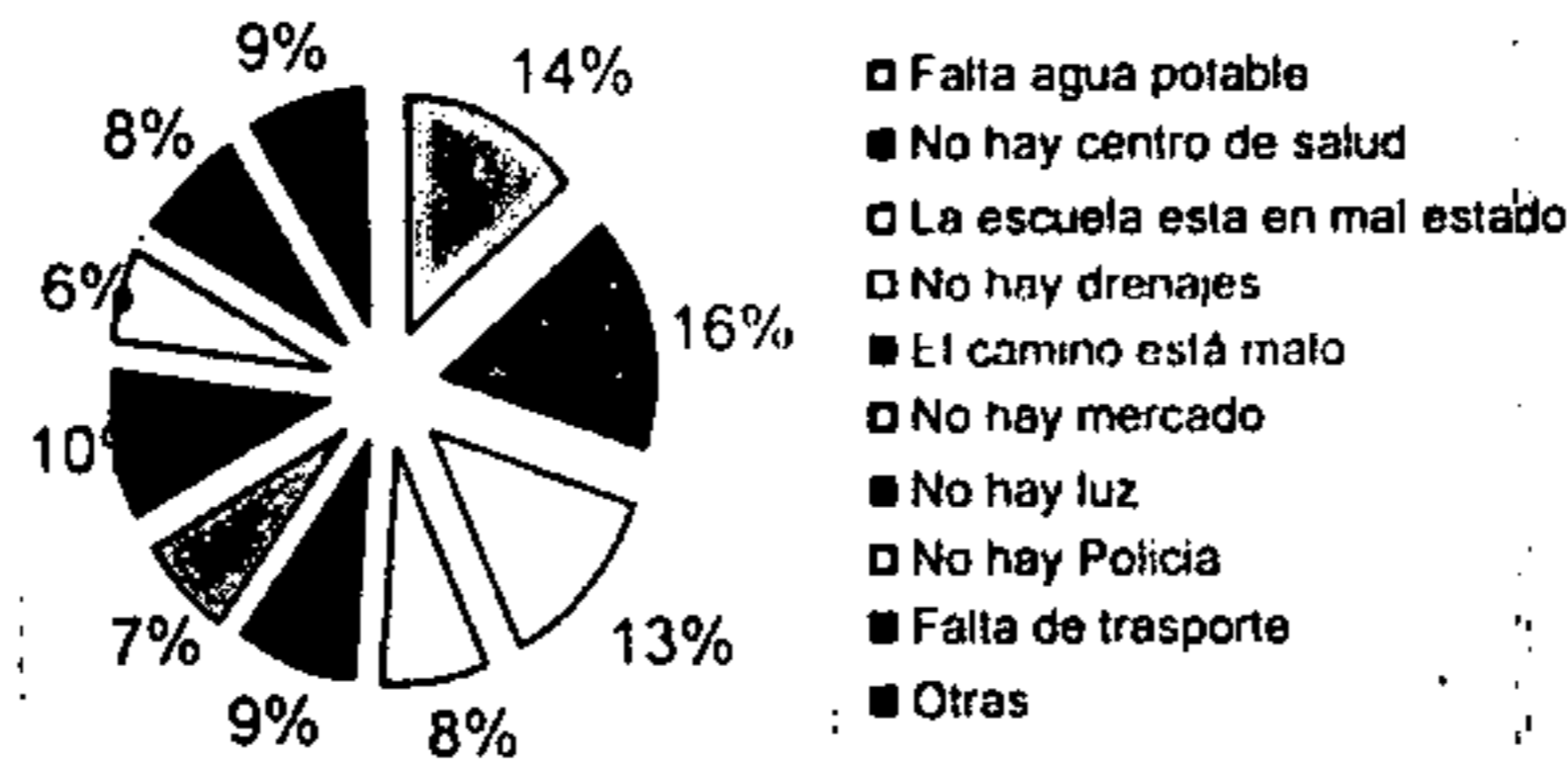


De las personas 100 personas encuestadas 63 saben leer y escribir, 40 de ellas prefieren el medio escrito Nuestro Diario, seguido por Al Día y por último Prensa Libre. Muchas personas compran el diario y lo prestan a sus compañeros de trabajo, otros lo leen en las tiendas. Es importante mencionar que varias personas de diferentes aldeas manifestaron que no leen porque los diarios no llegan a sus comunidades.



Frecuentemente se enteran de lo que pasa en su comunidad por los vecinos, ya que en sus comunidades todas las personas se conocen y que aunque manifestaron que a veces tienen problemas entre sí, se ayudan mutuamente.

20. ¿Qué problemas hay en su comunidad?



Los problemas en las diferentes comunidades del municipio son muchos, la mayoría de ellos coincidió en la falta de agua potable, ya que a pesar de contar con el servicio este llega a las comunidades más lejanas solamente dos veces por semana y en otros lugares cae con óxido. Seguido a este problema manifestaron que no cuentan con un centro o puesto de salud, ya que el único que funciona en un 50% es el del casco urbano del municipio el cual no tiene edificio y funciona de forma improvisada en el tercer nivel del mercado municipal.

Encuesta dirigida a niños

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Encuesta dirigida a niños productores de fuegos pirotécnicos

Sexo

M _____ F _____

Edad

04-06 _____

07-12 _____

13-17 _____

1. ¿Vas a la escuela?

SI _____

NO _____ ¿Por qué? _____

(Si su respuesta es no pase a la pregunta 3)

2. ¿En que grado estas?

Pre-primaria -----

1-3 primaria -----

4-6 primaria -----

1-3 básico -----

3. ¿Qué trabajo relacionado con fuegos pirotécnicos haces con mayor frecuencia?

Cohetes ----- Canchinflines ----- Bombas triangulares ----- Tubo -----

Mechado ----- Otros -----

4. ¿Quién te enseñó a elaborarlos?

Padres -----

Hermanos -----

Amigos -----

Otros familiares -----

Otras personas -----

5. ¿Te están pagando por el trabajo que haces?

Si -----

No -----

6. ¿Te han enseñado de las precauciones que tienes que tener para elaborar fuegos pirotécnicos?

Si -----

No -----

7. ¿Has tenido algún accidente elaborando fuegos pirotécnicos?

SI ----- ¿Cuál? _____

NO -----

8. ¿A que lugares vas frecuentemente?

A la iglesia -----

Campo de fútbol -----

A la tienda -----

Mercado -----

Otro -----

9. ¿Escuchas radio?

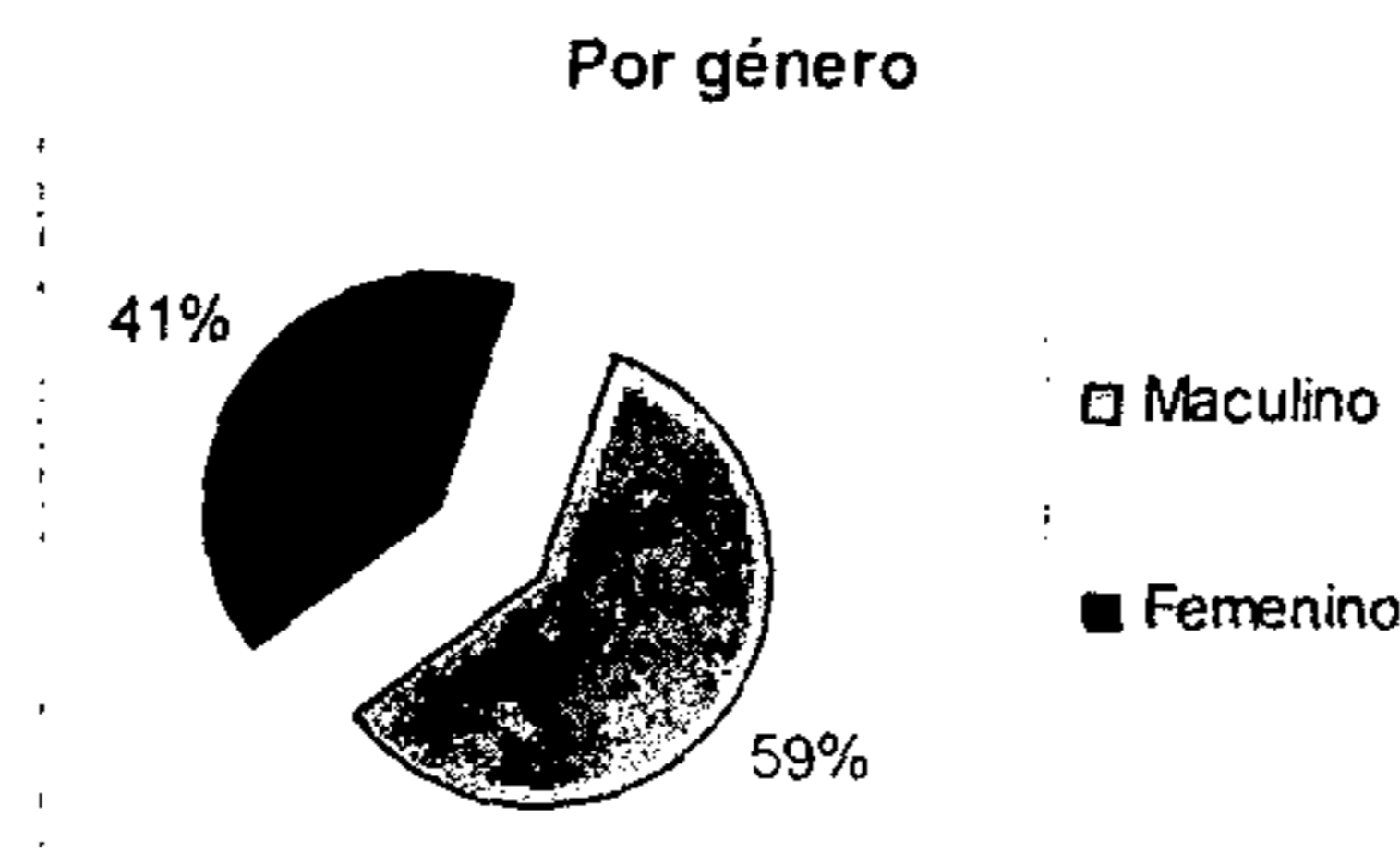
SI _____

No _____ ¿Cuál? _____

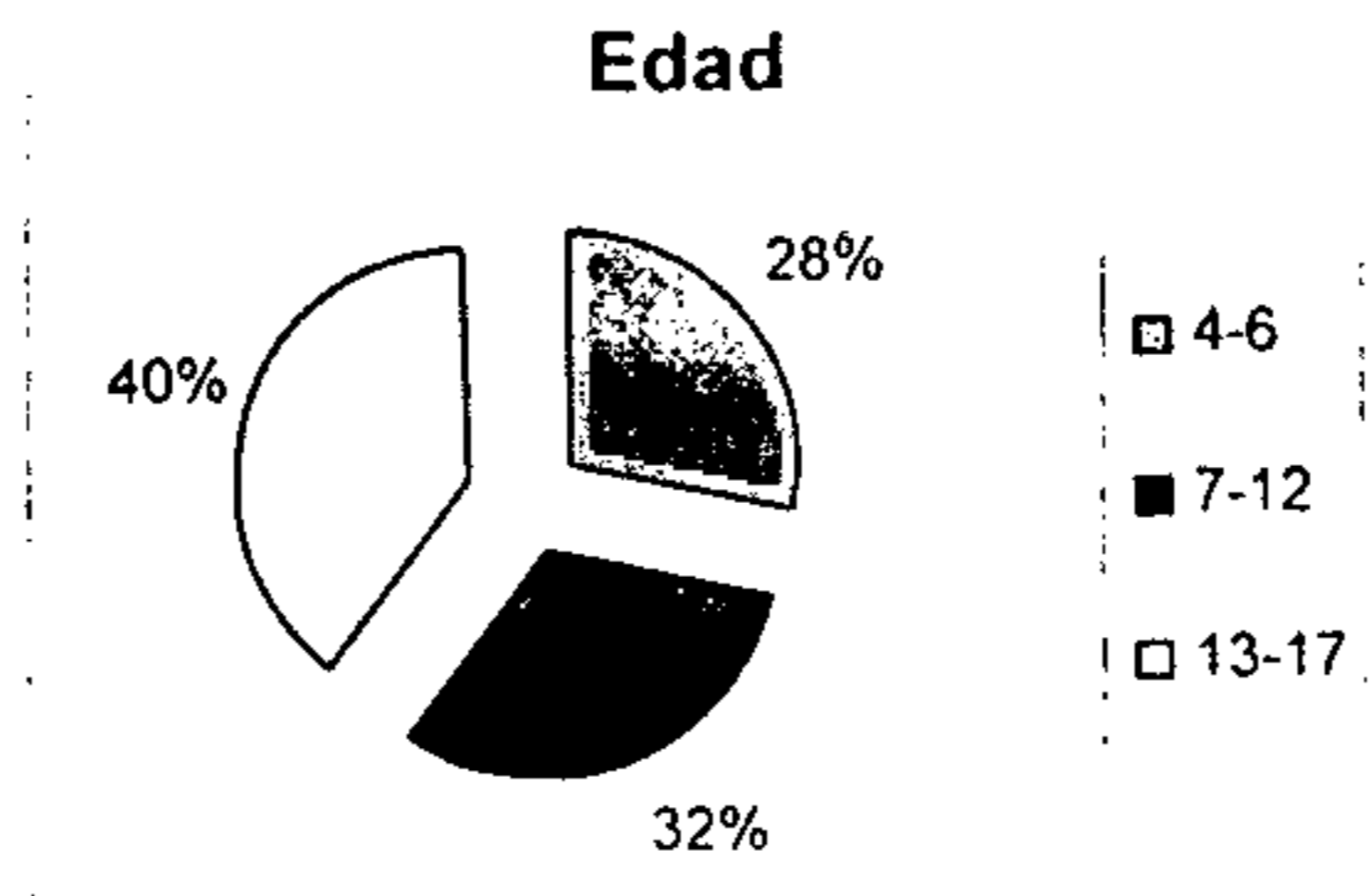
10. ¿Miras televisión?

SI _____

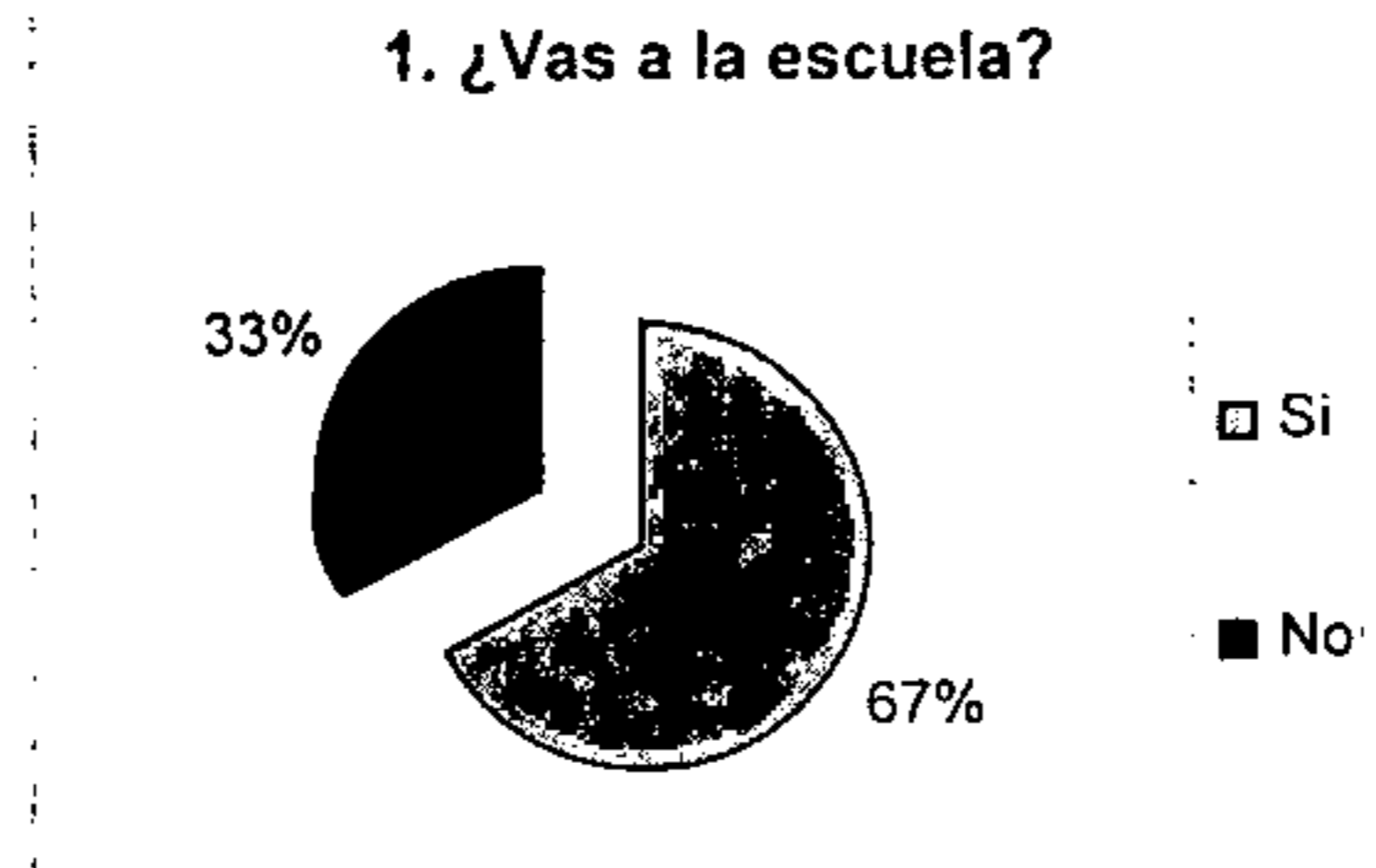
NO _____ ¿Qué programa? _____



La mayoría de niños y jóvenes que elaboran fuegos pirotécnicos son hombres, aunque la mujer también juega un importante en la producción de los mismos, principalmente en la elaboración de tubo y forrado de mecha.

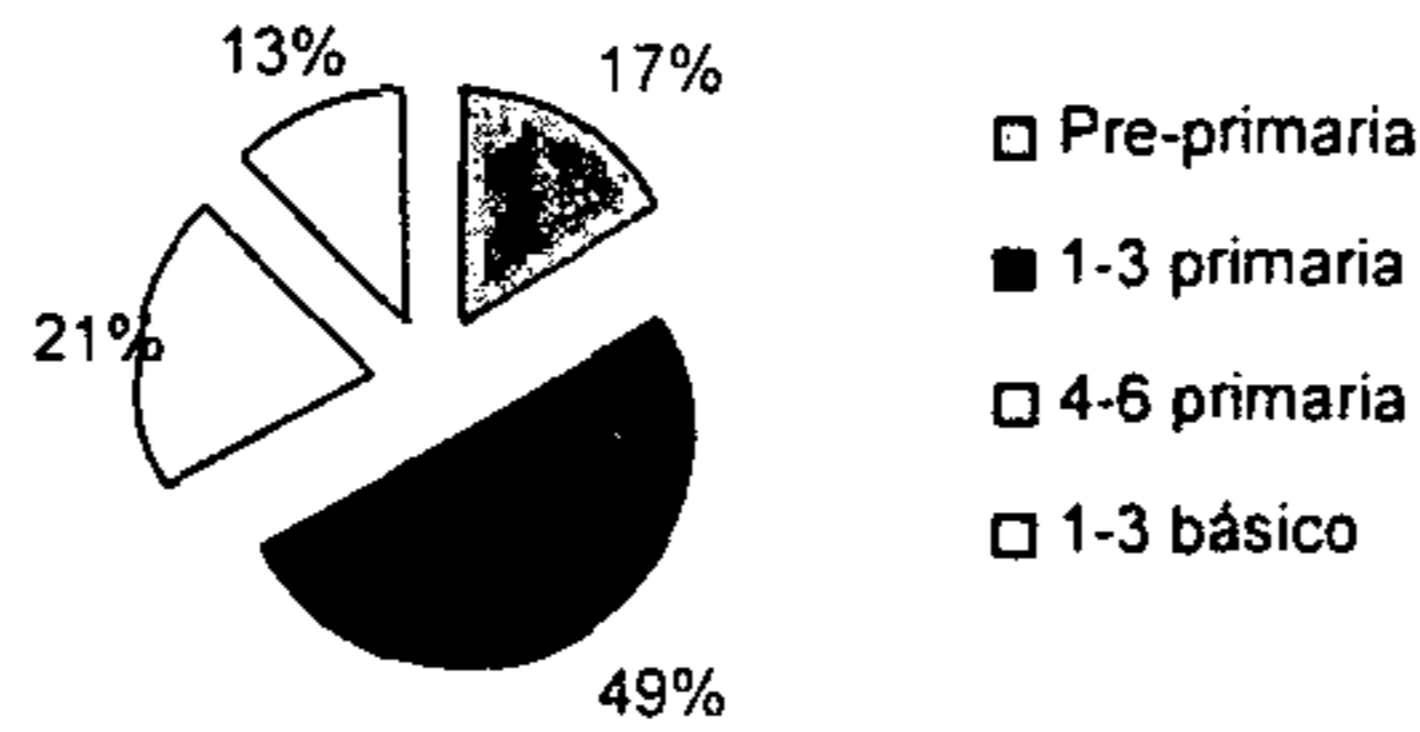


La mayoría de niños y jóvenes trabajadores de la actividad pirotécnica, están comprendidos entre las edades de 13 a 17 años; se puede observar en la grafica es poca la diferencia entre las demás edades.



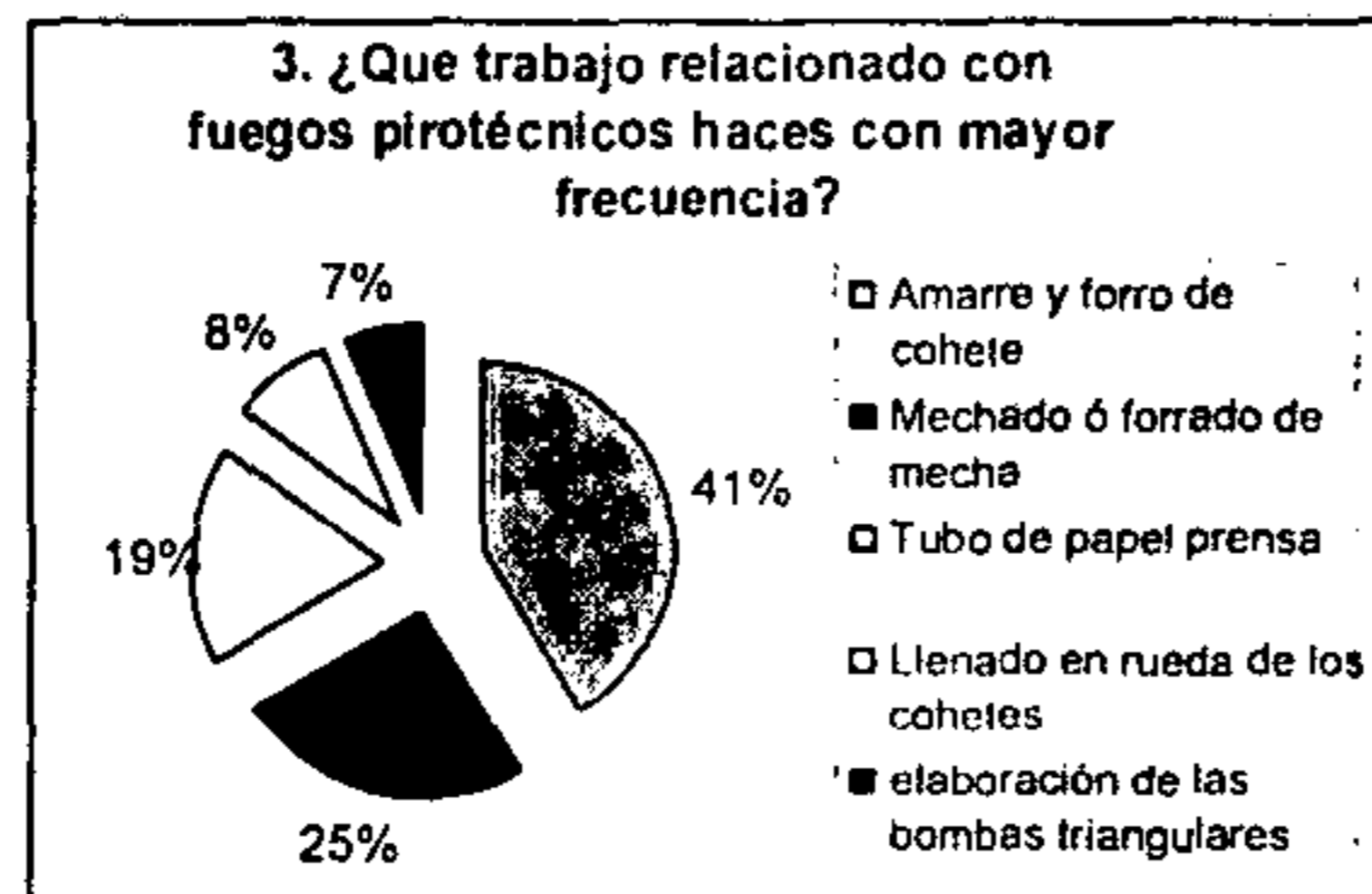
La mayoría de niños acuden a la escuela, los jóvenes lo hacen en menor cantidad. Por las tardes tiene que ayudar a sus padres en la elaboración de fuegos pirotécnicos

2. ¿En qué grado estás?



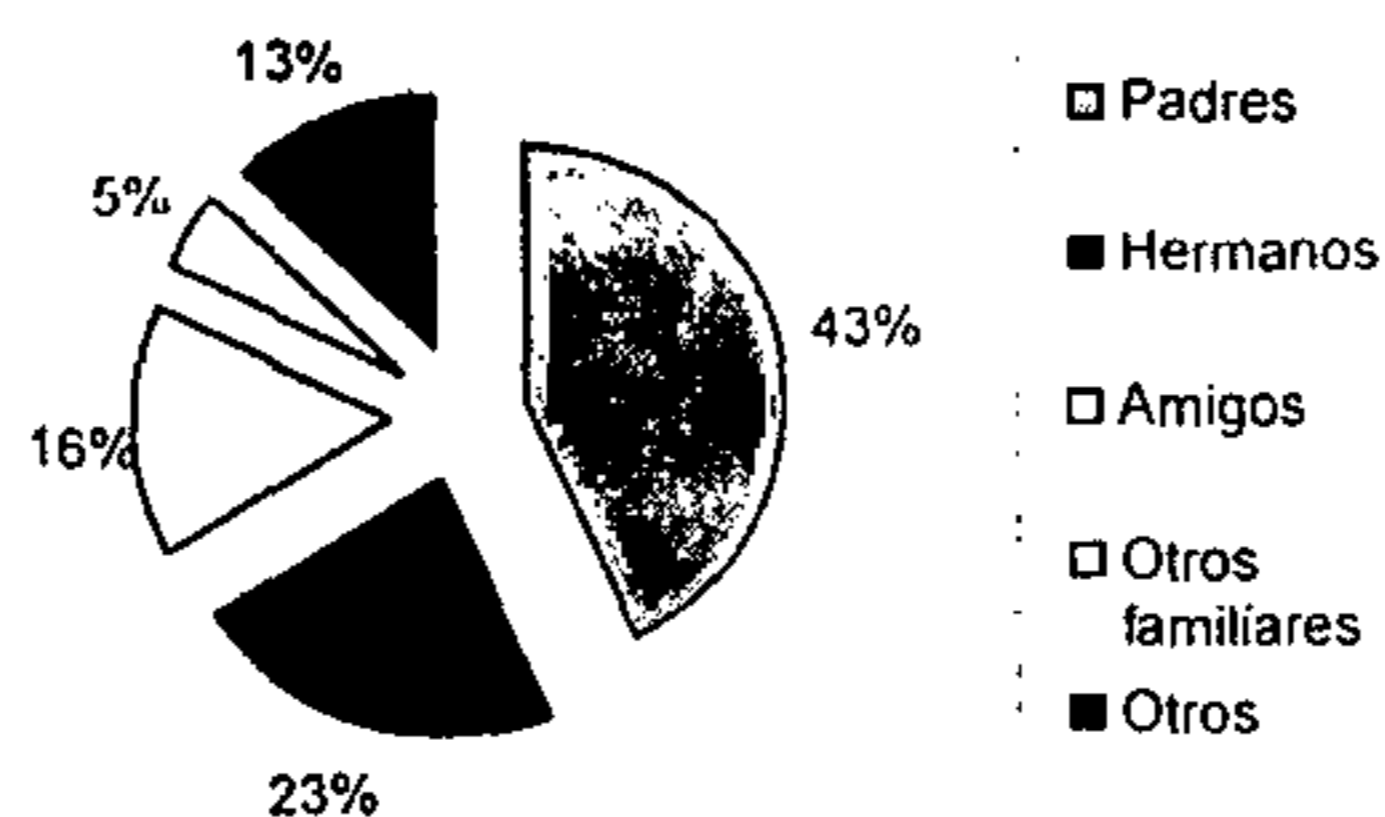
De los niños que asisten a la escuela, casi el 50% cursa los grados de primero a tercero primaria. Es importante mencionar que en las aldeas la mayoría de niños obtienen solamente el grado de escolaridad primaria por la falta de centros educativos de nivel básico y diversificado en sus aldeas, ya que solamente en el casco urbano imparten estos niveles. Y por la lejanía o por tener que ayudar a sus padres ya no siguen estudiando.

3. ¿Que trabajo relacionado con
fuegos pirotécnicos haces con mayor
frecuencia?



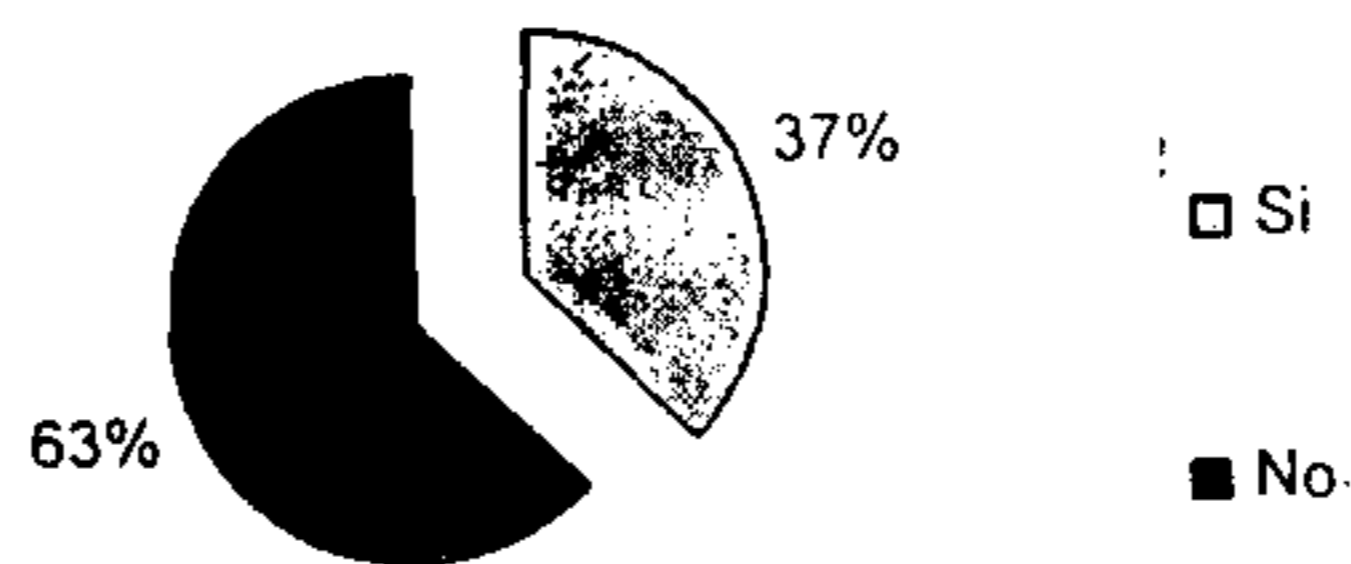
La mayoría de niños y jóvenes se especializan en ciertas actividades de todo el proceso de elaboración de fuegos pirotécnicos, el mayor porcentaje lo tienen los que se dedican al amarre y forro del cuete, seguido por el forrado de mecha, y en tercer lugar la elaboración de tubo que es una actividad que elaboran en su mayoría las niñas. Las otras dos actividades con menor porcentaje son el llenado del cohete en los cinchos y la elaboración de bomba triangular.

4. ¿Quién te enseñó a elaborarlos?



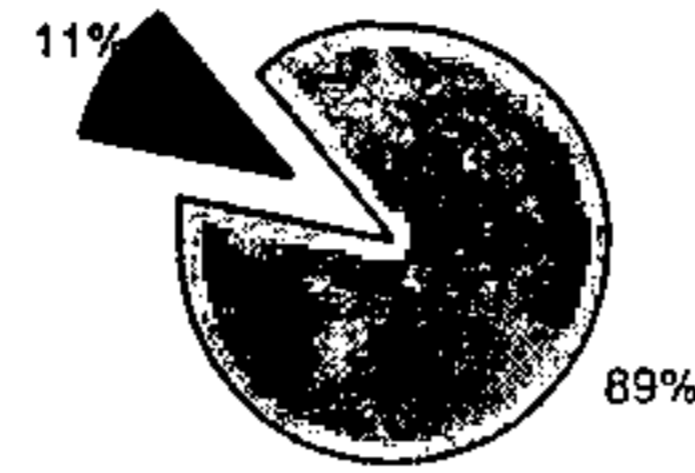
La mayoría de niños y jóvenes han aprendido esta actividad en sus hogares, es decir que sus padres, hermanos y demás familiares les han enseñado el oficio el cual también a ellos les fue heredado.

5. ¿Te pagan por el trabajo que haces?



A la mayoría no les pagan por el trabajo que realizan, sus padres los recompensan con la compra de ropa, zapatos etc. Su trabajo es apoyo en la economía familiar. A los niños y jóvenes que les pagan son los que no trabajan con sus padres sino que con otros familiares o vecinos.

6. ¿Te han enseñado de las precauciones que tienes que tener para elaborar los fuegos pirotécnicos?



■ Si
■ No

La mayoría de entrevistados saben de lo peligroso que es trabajar en la elaboración de fuegos pirotécnicos y conocen las precauciones que tienen que tener. Los que contestaron que no, fueron los niños más pequeños, comprendidos entre las edades de 4 a 6 años.

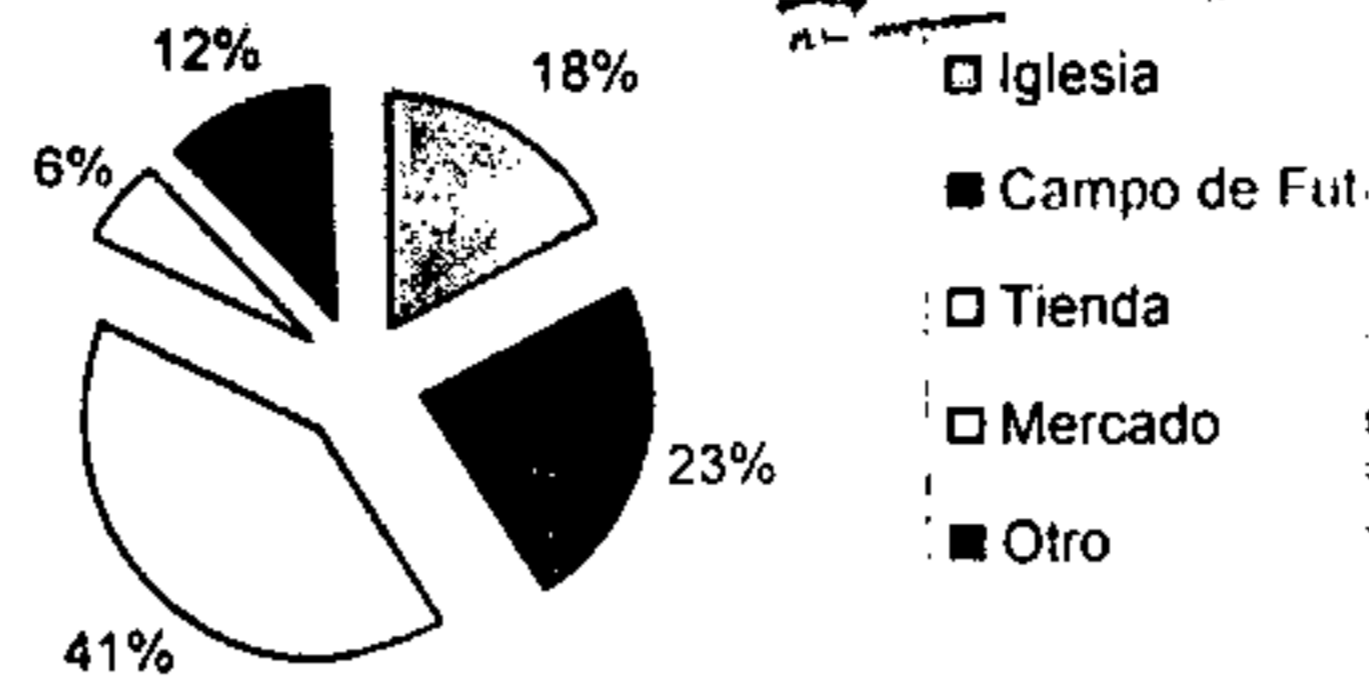
7. ¿Has tenido algún accidente elaborando fuegos pirotécnicos?



■ Si
■ No

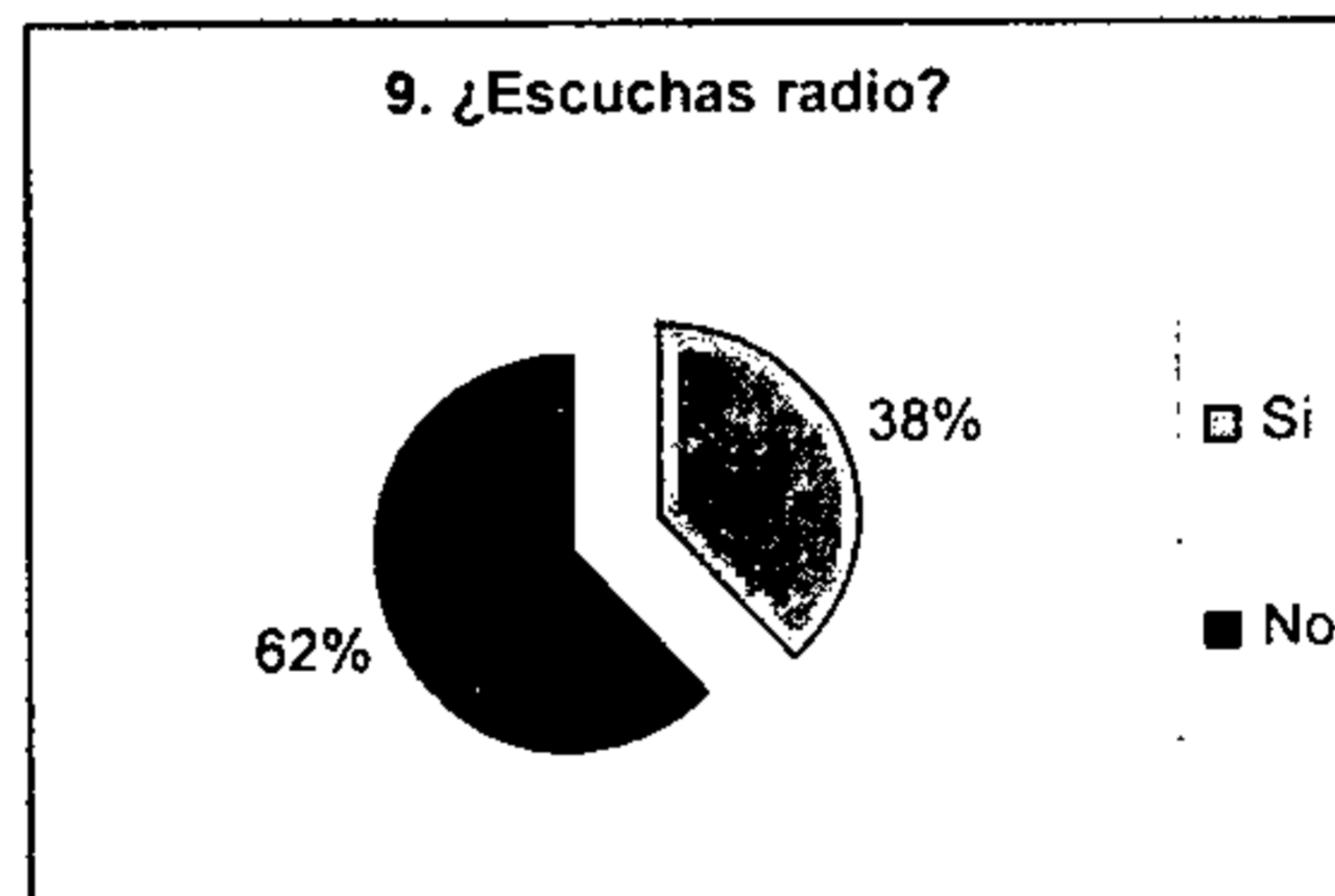
La mayoría contestó que no han tenido ningún accidente en la elaboración de los fuegos pirotécnicos. El resto contestó que si han sufrido quemaduras, cortes en las manos provocados por los utensilios, y en dos casos manifestaron que ellos no han tenido accidentes pero que familiares han fallecido en explosiones.

8. ¿A que lugares vas frecuentemente?

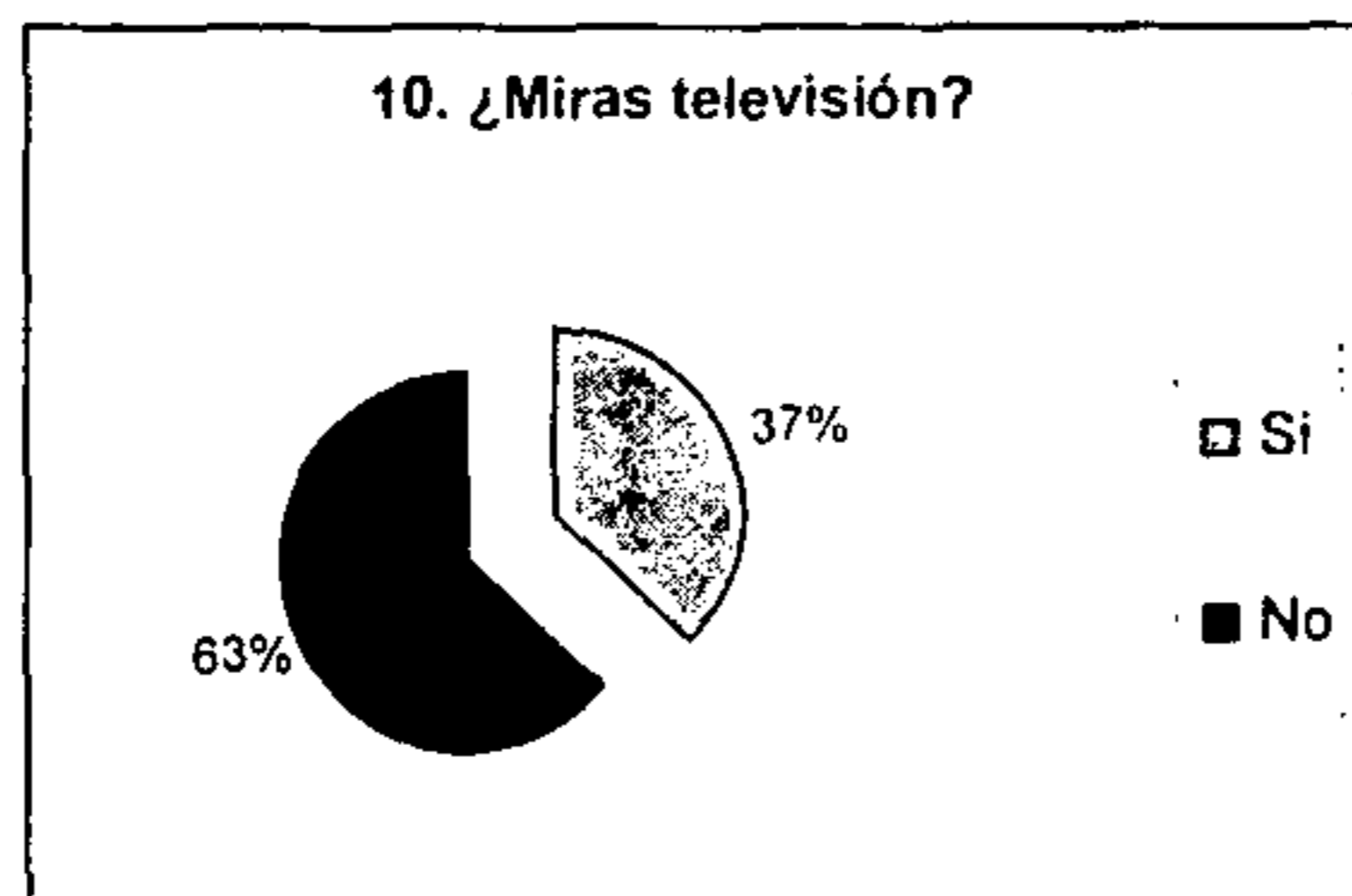


La mayoría de niños y jóvenes frecuentan las tiendas cercanas a sus viviendas, otros el campo de fútbol en el tiempo que les queda libre y otros acuden a la iglesia ya sea evangélica o católica.

9. ¿Escuchas radio?



La mayoría de niños contestó que no escuchan radio, unos porque no les interesa y otros porque no tienen; de los que contestaron que sí, están comprendidos entre las edades de 13 a 17 años. Las emisoras que estos escuchan son las que sus papas escuchan y otros prefieren escuchar las radios fiesta o la extrema.



La mayoría no ven televisión, unos porque no les gustan los programas que miran sus papas y otros porque no tienen. Los que contestaron que sí, les gusta ver caricaturas, películas y fútbol.

3.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

3.2.1 Medios de Comunicación Masivos:

La radio: Es el medio de comunicación más utilizado en el municipio de San Raymundo, el 93% de pobladores cuentan con un radio receptor con amplitud y frecuencia modulada (AM y FM), los cuales funcionan a base de electricidad o de baterías. La música que la mayoría de pobladores prefieren es la ranchera, la marimba y la música tropical. La gente adulta del municipio gusta de escuchar la marimba en la hora de su almuerzo y la ranchera o tropical por la mañana o en la tarde. Las emisoras más escuchadas son la Ranchera, Fabuestereo, Galaxia y la Fiesta. El 62% de los niños manifestaron que no escuchan radio, y de los que si, la mayoría están comprendidos entre las edades de 13 a 17 años, y estos escuchan las emisoras que escuchan sus papas y cuando ellos pueden elegir prefieren escuchar las radios Fiesta o Extrema.

La televisión: El 71% de los pobladores adultos encuestados cuentan con un televisor en sus casas, la mayoría de estos receptores a color. Aunque este no logra cubrir la audiencia que tiene la radio. Los canales que captan estos receptores son los canales nacionales 3, 7, 11 y 13. En el centro del municipio funcionan dos empresas de cable que ofrecen diferentes canales por una cuota estimada, este servicio se da solo en el centro del municipio y la mayoría entrevistados no cuenta con este servicio por ser un gasto más en su presupuesto. La programación que miran son películas, fútbol y noticias, en horario nocturno, después de las jornadas de labores. El 63% de los niños no ven televisión, porque no tienen, no les da tiempo o no le gusta. Los que contestaron que si, les gusta ver películas, caricaturas y fútbol; esto lo hacen en las tardes, noches o fines de semana.

Medios Impresos: De las personas encuestadas que contestaron leer un medio escrito, en su mayoría fueron del género masculino, siendo estas las viven en el casco urbano y en las aldeas más cercanas, esto a consecuencia que a las aldeas más lejanas no llegan los diarios escritos, o llegan muy tarde.

El medio escrito más leído es Nuestro Diario, seguido por Al Día y por último Prensa Libre; los primeros dos son de mucha aceptación por la cantidad de fotos que emplean.

Un factor importante que manifestaron algunos de los entrevistados es que ellos no compran el periódico sino sus compañeros de trabajo y estos se lo prestan; otros lo leen en las tiendas y negocios. De las mujeres entrevistadas manifestaron leerlos pero en fechas posteriores cuando lo utilizan para la elaboración del tubo y cuando les da tiempo.

3.2.2 Medios de comunicación alternativos:

Radio: En el municipio funcionan dos radios comunitarias ESTEREO HERALDO y REY ESTEREO ubicadas en la Aldea Pamocá, ambas trasmiten música y programación cristiana, las cuales son muy sintonizadas por los pobladores y sirven como medio de comunicación para asuntos de ayuda a la comunidad.

Unidades móviles: Consiste en vender o dar a conocer un producto o servicio por medio de publicidad con un micrófono o grabadora desde una unidad móvil (vehículo), también para informar actividades sociales, religiosas y deportivas.

Los altoparlante y megáfonos: Son muy utilizados en el municipio, y consisten en que desde un vehículo en marcha van pregonando información por todo el municipio principalmente esto se observa cuando anuncian jornadas medicas, venta de fruta o verduras y otras actividades culturales que se realicen.

Los afiches y carteles: Son medios de comunicación muy importantes en el municipio, y son utilizados para anunciar actividades culturales, sociales y de salud; los cuales pegan en las tiendas, postes de alumbrado público y lugares principales.

Mantas: Son muy utilizadas en el municipio, en ellas anuncian campañas evangelísticas, salud, políticas; pero sobre todo se observan en el mes de enero, en que se celebra la feria en honor al santo patrono San Raymundo de Peñafort. Estas tramiten información de actividades culturales (bailes sociales, jaripeos, palenques y otras actividades sociales.)

Los volantes: Son muy utilizados por los dueños de tiendas o comerciales, por medio de los cuales ofrecen información y ofertas de sus productos.

Organizaciones: Las organizaciones que trabajan en beneficio del Municipio utilizan la comunicación interpersonal para comunicarse con los pobladores y de esa manera darles a conocer la información que quieren transmitirles, reuniéndolos en diferentes escenarios naturales destinados para ello, como es el caso de las escuelas, campos de fútbol, parque central entre otros.

La comunicación interpersonal: La utilizan los alcaldes auxiliares, representantes de comités o líderes de las diferentes comunidades, quienes se reúnen para tratar asuntos relacionados con el desarrollo de sus comunidades.

Escenarios naturales de comunicación: Los campos de fútbol existentes y los improvisados en el Municipio, son escenarios a donde acuden adultos, jóvenes y niños de ambos sexos, especialmente los fines de semana en donde se organizan campeonatos de fútbol.

Las escuelas del Municipio son escenarios naturales muy importantes en donde además de impartir educación sirven para realizar campañas de salud, actividades sociales, entre otras.

Las iglesias son instituciones muy importantes en donde se congregan los pobladores frecuentemente, en especial se nota la afluencia en ellas los fines de semana, en especial los días domingos. Estas son de mucha ayuda en el Municipio, a parte de inculcarles religión ayudan a los pobladores con diferentes servicios, entre ellos el factor salud.

El mercado municipal ubicado en el centro del municipio es un lugar muy importante a donde acuden los pobladores del municipio, en el cual las

personas de las aldeas se congregan los días jueves y domingos que son los días de mayor comercio.

Las tiendas y comercios del Municipio se utilizan como centros de reunión, tanto por la movilización de personas para adquirir artículos de consumo o para obtener algún tipo de servicio.

Otras oportunidades de comunicación son las actividades que se realizan en celebración a fechas conmemorativas como: Las ferias de cada aldea y del pueblo, las fiestas patrias de independencia, el día de la madre, del padre, del niño.

3.3 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN:

3.3.1 Definiciones conceptuales:

“La estrategia no se hace en el aire, sino parte de información obtenida científicamente. Esta es una base fundamental. Si alguien le dice que puede hacer una estrategia de comunicación sin usar sistemáticamente encuestas y otras herramientas de investigación, simplemente no sabe de que esta hablando. No existe la estrategia de comunicación que no parta de un programa sólido de investigación.” (Estrategias de Comunicación para Gobiernos. Pág. 36).

“Estrategia es el despliegue y manejo de fuerzas para alcanzar un objetivo limitado o un fin inmediato. La estrategia implica la utilización y profunda integración del poder económico, político, cultural, social, moral, espiritual y psicológico”. (Diccionario Encarta 2004)

3.4 PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA:

3.4.1 Objetivos de la propuesta:

3.4.1.1 Objetivo General:

Plantear una estrategia de comunicación enfocada a sensibilizar a los productores de fuegos pirotécnicos del municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, para que realicen acciones para prevenir accidentes en sus lugares de trabajo.

3.4.1.2 Objetivos Específicos:

- ❖ Aprovechar los medios de comunicación alternativos que existen en el municipio de San Raymundo, para transmitir el mensaje determinado y que este sea captado por el grupo objetivo.
- ❖ Utilizar los escenarios naturales de comunicación como lo son los establecimientos de educación públicos y privados, iglesias católicas y evangélicas y lugares de recreación para transmitir el mensaje.
- ❖ Identificar a los entes claves del municipio de San Raymundo, para que puedan convertirse en agentes multiplicadores del mensaje que se quiere transmitir a los grupos objetivos.

3.5 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta de comunicación esta basada en los datos del diagnostico de comunicación y del análisis de observación directa. Para la elaboración de la propuesta se establecieron tres grupos objetivos, los cuales son:

Niños y niñas	Adolescentes	Hombres y mujeres adultos
------------------	--------------	------------------------------

De acuerdo con la información obtenida por medio de las técnicas de investigación y observación directa, se procedió a plantear una estrategia de comunicación diferente para los tres grupos objetivos. Se seleccionaron entes claves que están involucrados con la comunidad de una manera u otra y que pueden colaborar en la elaboración de la estrategia de comunicación.

3.6 INSTITUCIONES CLAVES EN LA PROPUESTA:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

La Dirección de Capacitación y Formación para el trabajador –DICAFOR- del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, capacita y da formación a los trabajadores en las distintas ramas del trabajo. Actualmente esta Dirección tiene proyectos con productores de fuegos pirotécnicos, pero hasta el momento únicamente han abarcado aldeas del municipio de San Juan Sacatepéquez que es otro Municipio productor de estos artificios. Conjuntamente con otras Instituciones, han impartido diferentes cursos con la finalidad que los pobladores aprendan otro oficio y a la vez tratar de erradicar el trabajo infantil. Y sería muy importante que extendieran sus actividades a el Municipio de San Raymundo.

Ministerio de Educación:

Es el encargado de proveer los medios adecuados para que la población tenga acceso a la educación con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, libertad, justicia, seguridad, paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala; además es encargado de formular políticas de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado, de promover la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social para evitar su incorporación temprana al mercado de trabajo.

Este Ministerio estuvo otorgando becas de escuela de vacaciones en los meses de noviembre y diciembre, a niños, niñas y adolescentes trabajadores de la actividad pirotécnica; pero se suspendió el programa y sería oportuno que se le diera continuidad.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

Es el encargado de brindar a la población, el acceso a los servicios públicos de salud, los cuales deben ser prestados con eficiencia, eficacia y calidad; asimismo es el encargado de administrar la ejecución de proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento, reconstrucción, mantenimiento de los servicios de salud en todo el territorio nacional; de realizar campañas de salud y capacitaciones para prevenir accidentes y enfermedades.

Por lo descrito anteriormente este Ministerio juega un papel muy importante en la prevención de accidentes en los centros de trabajo de los productores de fuegos pirotécnicos; por medio de capacitaciones y servicios de salud.

Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP-:

Esta Institución ha aportado colaboración al Ministerio de Trabajo y a la OIT en el sentido de brindar capacitaciones en diferentes actividades productivas, con la finalidad de proponer nuevas alternativas laborales y para erradicar el trabajo infantil.

Oficina Internacional del Trabajo –OIT-:

Esta Institución no gubernamental por medio del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil –IPEC-; en el transcurso de los años ha contribuido a erradicar el trabajo infantil de los productores de fuegos pirotécnicos; conjuntamente con otras Instituciones han implementando diferentes estrategias como becas de estudio, capacitaciones, implementación de fábricas modelos, estudios de campo, publicación de material didáctico;

esto lo han llevado a cabo principalmente en San Juan Sacatepéquez y San Raymundo del departamento de Guatemala, que son los municipios donde se concentra casi el 90% de la producción nacional de estos artificios.

3.7 INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS EN LA PROPUESTA:

Casa de la Cultura "José Márquez":

La casa de la cultura tiene sus instalaciones en una de la oficinas de la municipalidad del municipio; esta coordina varias actividades que son de beneficio y superación para el municipio; lo único es que aun no abarcan sus actividades en las aldeas y reciben el beneficio solamente las aldeas más cercanas. Entre los cursos que se imparten gratuitamente están: Clases de guitarra, marimba, pintura y kakchiquel.

Sería de mucha importancia que estos cursos y actividades llegaran a las aldeas más lejanas y pudieran aprovecharlas muchos pobladores, principalmente niños y adolescentes.

Núcleo San Raymundo de Peñafort (banda de conciertos de niños y jóvenes):

Tiene sus instalaciones en una de las oficinas de la municipalidad, está conformado por niños y jóvenes de diferentes edades quienes han aprendido a interpretar diferentes instrumentos. El fundador y maestro de dicha organización imparte las clases de una forma gratuita y actualmente la banda de conciertos ha ganado diferentes concursos nacionales e internacionales.

Este Municipio es eminentemente musical, en el se han fraguado notables músicos; y sería importante que esta organización se extendiera a las aldeas para que niños y adolescentes tengan la oportunidad de aprender a tocar un instrumento y con ello nuevas oportunidades.

3.8 LIDERES IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO:

Lideres Comunitarios: Son aquellas personas que gozan de la confianza de los pobladores dentro de una comunidad, encargándose de escuchar, guiar, proponer, y siempre estar dispuestos a tomar decisiones y acciones a favor de la satisfacción de las necesidades colectivas de su comunidad. Entre estos podemos mencionar a los integrantes de los Cocotes y Comudes.

Alcaldes Auxiliares: Los alcaldes auxiliares son las personas que transmiten los mensajes a la alcaldía principal hacia la población y viceversa; con la finalidad de resolver y lograr beneficios.

Lideres religiosos: Los conforman el sacerdote de la parroquia católica y los pastores de las iglesias evangélicas, quienes juegan un papel muy importante dentro del municipio.

Comudes y Cocodes: Estos comités están conformados por personas de las diferentes aldeas y buscan la solución de problemas de sus comunidades así como su desarrollo.

Maestros de los diferentes centros educativos, públicos y privados: Los maestros juegan un papel muy importante en el municipio, ya que son ellos las personas encargadas de formar a los estudiantes y de realizar dentro de los centros educativos, actividades culturales y educativas en diferentes fechas.

3.9 TEMAS CLAVES A INCLUIR

3.9.1 Organización Comunitaria:

Es un factor muy importante para lograr cualquier objetivo y beneficio en las comunidades; la unión hace la fuerza y es importante que las comunidades

estén organizadas para que se busquen conocimientos, experiencias y soluciones a sus problemas y necesidades.

3.9.2 Prevención de accidentes:

Se puede lograr que los productores de fuegos pirotécnicos del Municipio tomen conciencia del propio riesgo y/o de sus orígenes, de como ellos son el factor esencial para prevenir los accidentes en sus centros de trabajo.

3.9.3 La Salud:

Es importante que los productores de fuegos pirotécnicos participen en actividades de salud y prevención y propongan acciones para prevenir enfermedades y accidentes en sus centros de trabajo. Así como también lograr que las instituciones competentes creen puestos de salud y que realicen campañas de salud en las comunidades a donde este servicio llega escasamente.

3.9.4 Género:

Como en cualquier otro lugar, en el municipio de San Raymundo se le da a la mujer trato de desigualdad, discriminación y desvalorización; esto es más notable en las comunidades rurales. Es importante hacer conciencia de que tanto hombres como mujeres somos capaces de desenvolvemos en cualquier actividad productiva, y que ambos somos importantes para el progreso propio, de la familia y de la comunidad.

3.9.5 Capacitación y formación:

Es muy importante capacitar y formar a los productores de fuegos pirotécnicos, dándoles a conocer un proceso seguro en la elaboración de fuegos pirotécnicos. Asimismo capacitarlos en otras actividades laborales, con la finalidad de que conozcan nuevas formas de producción laboral e erradicar el trabajo infantil que está bien marcado en este municipio.

3.10 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS PRODUCTORES DE FUEGOS PIROTÉCNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO:

Objetivo de la Campaña:

- ❖ Que los niños conozcan los procedimientos adecuados que tienen que seguir en la elaboración de fuegos pirotécnicos y con ello evitar daños personales y materiales.
- ❖ Que los niños se involucren en diversas actividades relacionadas a educación y superación, lo cual ayudará a que estos se alejen de la producción de fuegos pirotécnicos.
- ❖ Evitar que la niñez trabaje y se dedique a producir fuegos pirotécnicos, ya que están expuestos a que les ocurra algún accidente. Y además no disfruten su niñez.

Definición del Servicio:

La actividad pirotécnica juega un papel importante en la vida de muchos niños del municipio de San Raymundo, algunos se ven ligados a ella desde que nacen, ya que sus padres por medio de dicha actividad encuentran recursos económicos para subsistir.

Conforme el niño crece, es involucrado como parte del grupo de trabajo familiar realizando diferentes procedimientos en la elaboración de fuegos pirotécnicos. Muchos de estos niños estudian por la mañana y en la tarde realizan sus labores; durante las vacaciones escolares (octubre-noviembre-diciembre) trabajan todo el día y ello coincide en que estos meses son de mayor demanda de estos artificios.

La propuesta de comunicación para prevención de accidentes en la elaboración de fuegos pirotécnicos es muy importante ya que por medio de ella podremos obtener lo siguiente:

- ❖ Mejorar la calidad de vida en la niñez productora de fuegos pirotécnicos, por medio de estrategias dirigidas a que conozcan los procedimientos y acciones a seguir para evitar accidentes en la elaboración de fuegos pirotécnicos.
- ❖ Por medio de la transmisión de estrategias de comunicación, evitar accidentes que provoquen daños humanos y materiales o bien lograr que estos no existan.
- ❖ Estimular a la niñez sanraymundense a que estudien, esto se puede lograr por medio de becas estudiantiles, para que por medio de estas se ayude económicamente a los papas en los gastos y a que sus hijos se superen.
- ❖ Estimular a la niñez sanraymundense con actividades recreativas, impartiendo capacitaciones y realizando actividades en su beneficio y por ende de su familia y comunidad.

Para lograr lo anterior se necesita un proceso a largo plazo que requiere la colaboración de los "Entes Claves" detectados, a quienes se tiene que concienciar e informar de la actividad pirotécnica y de otros conocimientos para que puedan ser transmitidos a la niñez.

Los padres de familia también son entes claves importantes para la realización de las diferentes actividades propuestas, ya que son ellos quienes dirigen a sus hijos y si ellos no autorizan y colaboran no se obtendrán los resultados esperados.

Definición del mercado objetivo:

Geografía: Niños y niñas productores de fuegos pirotécnicos del municipio de San Raymundo, del departamento de Guatemala, distribuidos en el pueblo, sus diez aldeas y treinta y siete caseríos.

Demografía: Niños y niñas productores de fuegos pirotécnicos comprendidos entre las edades de 5 a 12 años, caracterizándose por ser muy activos y participativos. La mayoría de niños y niñas son estudiantes del ciclo primario (primero a sexto grado), aunque hay algunos que no estudian por la falta de recursos de sus padres.

Las niñas ayudan a sus madres en los oficios domésticos y a cuidar a sus hermanos más pequeños y los niños ayudan a sus padres en el jornal de sus labores.

Los niños que estudian, también colaboran con actividades laborales las cuales realizan después del horario de clases; lo que limita el espacio de su niñez por tener que cumplir con tareas extras.

Asisten a la iglesia con sus padres, acuden a las tiendas a hacer mandados y participan en las actividades que se desarrollan en sus escuelas.

Hábitos de medios: Se limitan a escuchar las radios que escuchan sus padres, que son emisoras de música ranchera y de marimba, por lo regular en el horario vespertino.

La televisión es un medio que no observan con regularidad, dado ciertos ratos libres que generalmente se dan por la tarde en un horario no específico, debido a que pueden ser en cualquier momento y el cual va hacer determinado por la demanda de trabajo que haya.

Por la edad y por su nivel escolar el medio escrito no es utilizado, aunque si leen libros y publicaciones en sus escuelas, las cuales son proporcionados por los maestros.

Hábitos de Uso: En los accidentes ocurridos en la fabricación de fuegos pirotécnicos, niñas y niños han sido afectados física y mentalmente, otros han perdido la vida, razón por la cual es de mucha importancia el involucramiento de estos en actividades de prevención para que sepan como evitar los accidentes, pero sobre todo, tratar de alejarlos del trabajo implementando nuevas actividades.

Estrategia Publicitaria: La prevención de accidentes en los centros de trabajo de producción de fuegos pirotécnicos, abarca acciones primordiales para su reducción, es por ello que la estrategia se basa en la Proposición Única de Venta (PUV):

“Debo de tener mucho cuidado cuando este trabajando para que no ocurran accidentes”

Puntos Adicionales de Venta:

- ❖ Estoy más seguro (a)
- ❖ Evito accidentes
- ❖ Tengo menos peligro

Técnica a utilizar: La comunicación será educativa, participativa y amena, utilizando para ella lenguaje infantil. Los medios de comunicación que se utilizaran serán los alternativos seleccionando para ello los escenarios naturales de comunicación como lo son establecimientos educativos públicos y privados, campos de fútbol e iglesias católicas y evangélicas.

Para poder realizar lo anterior es necesario que los maestros de las escuelas y colegios, líderes religiosos y comunitarios se involucren en este proceso para ser utilizados como emisores del mensaje.

El periodo recomendado para llevar acabo estas actividades es durante todo el año, reforzando más en los meses de agosto, septiembre y octubre que son los meses de mayor demanda de producción de fuegos pirotécnicos.

Actividades que se pueden realizar con los niños y niñas en los escenarios naturales para transmitirles el mensaje de prevención de accidentes:

- ❖ Que los maestros realicen actividades como obras de teatro relacionadas a la actividad pirotécnica en donde se muestren los accidentes por no seguir las precauciones necesarias y de las precauciones a seguir para evitarlos.
- ❖ Que los maestros impartan charlas a sus alumnos sobre la actividad pirotécnica, apoyadas con material didáctico y seguido a ello pueden realizar concursos de quien aprendió más de dichas charlas.
- ❖ Que los maestros enseñen y eduquen a sus alumnos en cuanto a los iconos de señalización y advertencia de peligro y que peguen afiches o carteles de los mismos en las aulas.
- ❖ Los promotores del centro de salud pueden también impartir en las escuelas y colegios, charlas acerca de primeros auxilios en caso de emergencias, cortaduras, quemadura y otros.

- ❖ Realizar concursos de carteles murales en donde los niños plasmen lo que piensan de los fuegos pirotécnicos y de las precauciones que han aprendido para evitar accidentes.

Es muy importante mencionar que esta campaña se hace con el fin de evitar accidentes en los niños productores de fuegos pirotécnicos.

Pero es mucho más importante que las Instituciones que rigen esta actividad y las que tiene relación con la niñez unan sus esfuerzos para alejar a los niños de esta actividad y de que estos trabajen para que disfruten por completo de su niñez.

Para lo anterior se recomienda:

- ❖ Que el Ministerio de Educación otorgue becas y bolsas de estudios a la niñez, esto ayudará a los padres, quienes muchas veces por falta de recursos no pueden enviar a sus hijos a la escuela o los ponen a trabajar por las tardes para poder financiarles la educación. Asimismo que durante las vacaciones este Ministerio otorgue becas a la niñez en diferentes actividades de recreación y manualidades con la finalidad de que la niñez no ocupe sus vacaciones en las labores pirotécnicas.
- ❖ Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social coordine actividades con el apoyo de otras Instituciones como por ejemplo la OIT por medio del Programa de Erradicación de Trabajo Infantil y el Instituto de Técnico de Capacitación para alejar a la niñez del trabajo; esto se lograría con otorgamiento de becas, el impartir cursos, manualidades entre otros, realizándose en días específicos y por las tardes, asimismo incrementar las actividades en los meses de vacaciones. Para realizar estas actividades se pueden involucrar a los líderes religiosos como emisores de ello, pudiéndose utilizar las diferentes iglesias como el lugar donde se realicen las actividades.

En los "Entes Claves" identificados, se mencionó a la Casa de la Cultura "José Márquez", a la "Banda de Conciertos San Raymundo de Peñafort" (Núcleo San Raymundo) y a la Municipalidad; organizaciones importantes para lograr que la niñez trabajadora se aleje de la producción de fuegos pirotécnicos. Pero antes que todo se tiene que concienciar, involucrar y apoyar a estas organizaciones.

- ❖ En el caso de la Casa de la Cultura "José Márquez" de incentivarlos para que abarquen sus funciones a las aldeas y que la niñez que habita en ellas pueda gozar también de sus beneficios (Clases de pintura, kakchiquel, marimba y otros).
- ❖ Que la Banda de Conciertos San Raymundo de Peñafort (Núcleo San Raymundo), abarque sus actividades a las aldeas para que la niñez que habita en ellas tenga también la oportunidad de poder aprender a tocar un instrumento musical.
- ❖ En el caso de la Municipalidad de San Raymundo, esta es una Institución que juega un papel muy importante ya que entre unas de sus funciones es la de velar por el bienestar de los pobladores del municipio.

Actualmente la Municipalidad cuenta con una escuela de básquetbol y fútbol que solo abarca el casco urbano, se podrían hacer los esfuerzos correspondientes con los alcaldes auxiliares y líderes comunitarios para abarcar también en las aldeas; es importante que se construyan lugares de recreación en las aldeas donde aún no cuentan con este servicio.

Es importante el apoyo de la Municipalidad a la Casa de la Cultura y la Banda de Conciertos San Raymundo de Peñafort (Núcleo San Raymundo) en el

sentido económico para que ellos puedan extender sus funciones hasta las aldeas o bien de servir de enlace con otras organizaciones a fin de que estas aporten la ayuda necesaria para que estos proyectos se lleven a cabo.

3.11 ESTRATEGIA DE COMUNICACION DIRIGIDA A ADOLESCENTES PRODUCTORES DE FUEGOS PIROTECNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO:

Objetivo de la estrategia:

- ❖ Dar a conocer a los adolescentes productores de fuegos pirotécnicos del Municipio de San Raymundo, sobre medidas de prevención para evitar accidentes en sus centros de trabajo.
- ❖ Impulsar la participación activa de los adolescentes del municipio de San Raymundo, en capacitaciones para prevenir de accidentes en la elaboración de fuegos pirotécnicos.
- ❖ Involucrar a los adolescentes productores de fuegos pirotécnicos del municipio de San Raymundo, en otras actividades propias de su edad esto con el apoyo de diversas Instituciones.
- ❖ Alejar a los adolescentes productores de fuegos pirotécnicos del municipio de San Raymundo, de este trabajo e involucrarlos en actividades propias de su edad y menos riesgosas.

Definición del Servicio:

La elaboración de fuegos pirotécnicos juega un papel importante en la vida de muchos adolescentes del municipio de San Raymundo, ya que han venido trabajando en ello desde la niñez, teniendo mucha habilidad, destreza y conocimiento sobre los procedimientos y técnicas de elaboración de los mismos.

Muchos de estos adolescentes estudian por la mañana y en la tarde realizan sus labores; es de mucha importancia mencionar que la mayoría de adolescentes que estudian son del género masculino, ya que muchas niñas no siguen estudiando por apoyar en actividades del hogar.

En cuanto a la educación, disminuye la tasa estudiantil en el ciclo básico (primero a tercero), ya que la mayoría únicamente se dedican a trabajar para ayudar económicamente en sus hogares, esto observó principalmente en las aldeas y caseríos del Municipio.

La propuesta de comunicación para prevención de accidentes en la elaboración de fuegos pirotécnicos es muy importante ya que por medio de ella podremos obtener lo siguiente:

- ❖ Mejorar la calidad de vida de los adolescentes productores de fuegos pirotécnicos, por medio de estrategias para reforzar sus conocimientos en cuanto a los procedimientos y acciones a seguir para evitar accidentes en la elaboración de los mismos.
- ❖ Evitar que a los adolescentes productores de fuegos pirotécnicos del municipio de San Raymundo, les ocurran accidentes personales y materiales o bien lograr a través de la estrategia de comunicación que estos no existan.
- ❖ Estimular a los adolescentes de municipio de San Raymundo para que continúen estudiando; esto a través del otorgamiento de becas de estudios y capacitaciones por parte de instituciones públicas y privadas.
- ❖ Estimular a los adolescentes productores de fuegos pirotécnicos del municipio de San Raymundo, con actividades recreativas, capacitaciones y otras actividades en su beneficio y por ende su familia y comunidad.

Para lograr lo anterior se necesita al igual que en los niños, un proceso a largo plazo que requiere la colaboración de los "Entes Claves" detectados, quienes tienen que conocer de la actividad pirotécnica y de otros conocimientos para ser transmitidos a los adolescentes.

Los padres de familia también son entes claves importantes para la realización de las diferentes actividades propuestas, ya que son ellos quienes dirigen a sus hijos y si ellos no autorizan y colaboran no se obtendrán los resultados esperados.

Definición del mercado objetivo:

Geografía: Adolescentes productores de fuegos pirotécnicos del municipio de San Raymundo, distribuidos en el pueblo, sus diez aldeas y treinta y siete caseríos.

Demografía: Adolescentes productores de fuegos pirotécnicos comprendidos entre las edades de 13 a 17 años, caracterizándose por ser activos, curiosos, participativos y con muchas aspiraciones. Son estudiantes del ciclo básico (primero a tercer grado), aunque muchos de ellos solo cursan el ciclo primario y esto se debe a varios factores como los: La necesidad de ayudar a sus padres y comprarse sus cosas, también influye mucho el hecho de que en las aldeas no existen institutos de educación básica, solamente el que funciona en el centro del Municipio.

En las aldeas observó que en su mayoría las mujeres ya no siguen estudiando por ayudar a sus madres en las tareas del hogar o que son empleadas en casas particulares para elaborar oficios domésticos y otras que se casan muy jóvenes.

Los adolescentes desde su niñez contribuyen en la economía de sus hogares y esto ha limitado el espacio de su niñez y adolescencia por tener que cumplir con tareas extras.

Estos asisten a la iglesia, acuden a las tiendas, mercado y comercios; participan en las actividades de sus establecimientos educativos y les gusta involucrarse en otras actividades cuando el espacio de tiempo se los permite.

Hábitos de medios: Se limitan a escuchar las radios que escuchan sus padres, que son emisoras de música ranchera y marimba. Cuando tiene la opción de elegir la emisora escuchan música tropical y de moda, por lo regular en el horario vespertino.

La televisión es un medio que no observan con regularidad, dado ciertos ratos libres que generalmente se dan por la tarde y por la noche, gustan de ver películas, fútbol y otros, esto puede ser en cualquier espacio de tiempo el cual va hacer determinado por la demanda de trabajo que haya.

El medio escrito es utilizado irregularmente, aunque si leen los periódicos Nuestro Diario y Al Día, los cuales son proporcionados por otros compañeros de trabajo, por los padres o los miran en las tiendas y comercios.

Hábitos de Uso: En los accidentes que han ocurrido en la fabricación de fuegos pirotécnicos, muchos adolescentes han sido afectados y otros han perdido la vida, razón por la cual es de mucha importancia el involucramiento de estos en actividades de prevención para que estos sepan que acciones tomar para tratar y evitar los accidentes, pero sobre todo tratar de alejarlos del trabajo implementando nuevas actividades.

Estrategia Publicitaria:

La prevención de accidentes en los centros de trabajo de producción de fuegos pirotécnicos, abarca acciones primordiales para su reducción, es por ello que la estrategia se basa en la Proposición Única de Venta (PUV):

"Soy indispensable en el desarrollo de mi país, es por ello que prevengo accidentes en mi trabajo para no lamentar"

Puntos Adicionales de Venta:

- ❖ Estoy más seguro (a)
- ❖ Evito accidentes
- ❖ Tengo menos peligro
- ❖ Construyo un mejor futuro

Técnica a utilizar:

La comunicación será educativa, participativa y amena, utilizando para ella lenguaje jovial. Los medios de comunicación que se utilizaran serán los alternativos seleccionando para ello los escenarios naturales de comunicación como lo son establecimientos públicos y privados, lugares de recreación e iglesias católicas y evangélicas.

Para poder realizar lo anterior es necesario que los maestros de las escuelas y colegios, líderes religiosos y comunitarios se involucren en este proceso para ser utilizados como emisores del mensaje. El periodo recomendado para llevar acabo estas actividades es durante todo el año, reforzando más en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre que son los meses de mayor demanda de producción de fuegos pirotécnicos.

Actividades que se pueden realizar con los adolescentes en los escenarios naturales para transmitirles el mensaje de prevención de accidentes:

- ❖ Que los maestros realicen actividades, entre ellas charlas relacionadas a la actividad pirotécnica en donde se trasmite información sobre las precauciones necesarias para evitar accidentes en sus centros de trabajo.
- ❖ Que los promotores delegados por parte centro de salud, impartan en los establecimientos educativos públicos y privados, charlas acerca de primeros auxilios en caso de emergencias, como explosiones.
- ❖ Realizar concursos creativos donde los adolescentes plasmen lo que piensan de los fuegos pirotécnicos, de las precauciones que han aprendido para evitar accidentes y de sus aspiraciones.

Es muy importante mencionar que esta campaña se hace con el fin de evitar en los adolescentes, accidentes en la elaboración de fuegos pirotécnicos. Pero es mucho más importante que las Instituciones que rigen la actividad pirotécnica y las que tiene relación con la juventud y adolescencia, unan sus esfuerzos a manera de alejarlos de esta actividad.

Para lo anterior se recomienda:

- ❖ Que el Ministerio de Educación otorgue becas y bolsas de estudios a los adolescentes, de tal manera de ayudar a los padres quienes muchas veces por falta de recursos no pueden enviar a sus hijos a los centros educativos o los ponen a trabajar por las tardes para poder financiarle la educación.

- ❖ Que durante las vacaciones el Ministerio de Educación, otorgue becas a los adolescentes en diferentes actividades de recreación y manualidades con la finalidad de que no ocupen sus vacaciones en las labores pirotécnicas.
- ❖ Es importante que se construyan centros educativos de nivel básico en las aldeas, ya que por la lejanía de estos, muchos adolescentes no siguen estudiando.
- ❖ Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social coordine actividades con el apoyo de otras Instituciones como por ejemplo la OIT y el Instituto de Técnico de Capacitación para alejar a los adolescentes del trabajo; esto se lograría con otorgamiento de becas, el impartir cursos, manualidades entre otros, asimismo incrementar las actividades en los meses de vacaciones.

Para realizar estas actividades se pueden involucrar a los líderes religiosos como emisores de ello y se podría utilizar las diferentes iglesias como el lugar donde se realicen las actividades.

En los "Entes Claves" identificados, se describió a la Casa de la Cultura "José Márquez", a la Banda de Conciertos San Raymundo de Peñafort (Núcleo San Raymundo) y Municipalidad; organizaciones muy importantes para lograr que la juventud trabajadora se aleje de la producción de fuegos pirotécnicos, siendo necesario:

- ❖ Incentivar, concienciar y apoyar a la Casa de la Cultura "José Márquez" para que abarquen sus funciones a las aldeas y que la juventud que habita en ellas pueda gozar también de sus beneficios.

- ❖ Incentivar, concienciar y apoyar a la Banda de Concierto San Raymundo de Peñafort (Núcleo San Raymundo de Peñafort), para que abarque sus actividades a las aldeas y que los jóvenes que habitan en ellas tengan también la oportunidad de poder aprender a tocar un instrumento musical.

En el caso de la Municipalidad de San Raymundo, esta es una Institución que juega un papel muy importante ya que entre unas de sus funciones esta la de velar por el bienestar de los pobladores del municipio.

- ❖ Es importante que la Municipalidad construya lugares de recreación en las aldeas donde aún no cuentan con este servicio. Que con el apoyo municipal y de líderes comunitarios se organicen campeonatos de fútbol y básquetbol, para que los jóvenes se involucren en el deporte y que los mismos se incentiven con uniformes, pelotas, becas para jugar en diferentes equipos de renombre.
- ❖ Que la Municipalidad sirva de intermediaria con otras instituciones para que estas aporten ayuda económica y educativa a los adolescentes del municipio, principalmente a los que trabajan.

Es muy importante que las organizaciones religiosas que tienen bastante persuasión en la población, se involucren en este proceso de concientización para evitar accidentes en los talleres-hogares donde se elaboran fuegos pirotécnicos y evitar que muchos adolescentes se vean afectados por algún accidente.

3.12 ESTRATEGIA DE COMUNICACION DIRIGIDA A PERSONAS ADULTAS PRODUCTORAS DE FUEGOS PIROTECNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO:

Objetivo de la estrategia:

- ❖ Generar la participación organizada de la población adulta del Municipio, para aplicar medidas de prevención y evitar accidentes en sus centros de trabajo.
- ❖ Darles alternativas y soluciones para su superación, en ves de sancionarles por las actividades de producción de fuegos pirotécnicos que realizan clandestinamente, ya que esta actividad les genera dinero para su sustento diario.
- ❖ Involucrar a instituciones relacionadas con la actividad pirotécnica, para que unan esfuerzos a efecto de evitar accidentes, crear soluciones y nuevas alternativas laborales.

Definición del Servicio:

La actividad pirotécnica juega un papel importante en la vida de muchas familias del municipio de San Raymundo. En la mayoría de los casos esta actividad ha sido heredada, además es una de las alternativas laborales que genera dinero para el sustento diario.

El Municipio de San Raymundo conjuntamente con el de San Juan Sacatepéquez, son los dos municipios que producen el noventa por ciento de fuegos pirotécnicos a nivel nacional.

Años atrás, la elaboración de fuegos pirotécnicos se realizaba en las fabricas autorizadas por las instituciones competentes, pero en la actualidad ya no

funcionan estas fabricas sino que las viviendas de los productores son improvisadas para la elaboración de los mismos, ha estos lugares improvisados se les ha llamado hogares-talleres.

Existen grandes y pequeños productores, entre los grandes productores están las personas que poseen marca registrada para poder vender el producto, quienes solamente se dedican a comprar el producto, ponerle marca y venderlo a los depósitos, en los departamentos y fuera del país.

Los pequeños productores son las personas que elaboran el producto en sus hogares-talleres quienes trabajan de dos formas: Son contratados por los dueños de alguna marca a quienes le entregan producto semanalmente y también estos pequeños productores suelen comprar marcas o etiquetas a las personas que las tienen, con la finalidad de poder vender su producto.

La propuesta de comunicación para prevención de accidentes en la elaboración de fuegos pirotécnicos es de suma importancia por ser este uno de los municipios de mayor producción a nivel nacional

Por medio de ella podremos obtener lo siguiente:

- ❖ Mejorar la calidad de vida de los productores de fuegos pirotécnicos, por medio de estrategias para reforzar sus conocimientos en cuanto a procedimientos y acciones a seguir para evitar accidentes en la elaboración de los mismos.
- ❖ Evitar que sucedan en el municipio de San Raymundo del departamento de Guatemala, daños humanos y materiales provocados en la realización de fuegos pirotécnicos, o bien lograr que estos no sucedan.

- ❖ Otorgarles a los productores de fuegos pirotécnicos del municipio de San Raymundo, créditos por medio de diferentes Instituciones para que puedan invertirlos en mejoras a su actividad o en otras actividades.
- ❖ Estimular a los productores de fuegos pirotécnicos del municipio de San Raymundo, por medio de capacitaciones y actividades en su beneficio y por ende de sus familias y comunidad.

Para lograr lo anterior se necesita de un proceso a largo plazo que requiere la colaboración de los "Entes Claves" detectados. Además se necesita crearles el interés de participar en estas actividades ya que son para su desarrollo y protección.

Definición del mercado objetivo:

Geografía: Población adulta productora de fuegos pirotécnicos del municipio de San Raymundo, distribuidos en el pueblo, sus diez aldeas y treinta y siete caseríos.

Demografía: Adultos productores de fuegos pirotécnicos comprendidos entre las edades de 18 a 70 años, quienes se caracterizan por ser personas con necesidades económicas y con muchos deseos de superación.

La mayoría de estas personas poseen compromisos familiares, lo que hace involucrarles en diferentes actividades a parte de la actividad pirotécnica con la finalidad de obtener más ingresos monetarios.

En las aldeas se observó que una de las actividades que realizan conjunta con la actividad pirotécnica es la agricultura, donde siembran maíz y frijol, que son granos básicos que no pueden faltar en sus hogares.

Otra de las actividades a las que se dedican es al comercio de productos básicos y verduras, así como también a la elaboración de artículos de barro.

Asisten a la iglesia con sus hijos, acuden a las tiendas, comercios, mercado y participan en actividades religiosas y sociales que se realizan en sus comunidades.

Hábitos de medios: La mayoría posee un radio en su casa el cual funciona con electricidad o con baterías, escuchan emisoras de música ranchera y marimba, lo cual hacen durante la mañana y/o tarde, son aficionados a escuchar marimba mientras almuerzan.

Las personas que poseen televisión gustan de ver programación nocturna, en especial películas, fútbol y otros programas de entretenimiento los fines de semana, pero esto lo va a determinar la demanda de trabajo que tengan.

Los medios escritos que leen son Nuestro Diario y Al Día, unos compran los diarios, otros los prestan a sus compañeros de trabajo y otros los leen en los comercios. Pero existen aldeas y caseríos lejanos a donde los medios escritos no llegan o llegan en días retrasados.

Hábitos de Uso: Los accidentes que han ocurrido en la fabricación de fuegos pirotécnicos, han afectado a muchas familias, quienes han sufrido quemaduras de primer, segundo y tercer grado, otros han perdido la vida; razón por la cual es muy importante aportar y crear soluciones para evitar que estos accidentes no sigan sucediendo y sobre todo crear mejores condiciones laborales.

Estrategia Publicitaria:

La prevención de accidentes en los centros de trabajo de producción de fuegos pirotécnicos, abarca acciones primordiales para su reducción, es por ello que la estrategia se basa en la Proposición Única de Venta (PUV):

“Trabajando con precaución protejo el futuro de mi familia y el mío”

Puntos Adicionales de Venta:

- ❖ Evito accidentes
- ❖ Tengo menos peligro
- ❖ Genero productos de calidad
- ❖ Trabajo con precaución
- ❖ Construyo mi futuro

Técnica a utilizar:

La comunicación será educativa, participativa y amena, utilizando la comunicación directa.

Los medios de comunicación que se utilizarán serán los alternativos, seleccionando para ello los escenarios naturales de comunicación como lo son:

- ❖ Centros educativos públicos y privados del municipio de San Raymundo, los cuales son utilizados para desarrollar actividades diversas en beneficio de la población.
- ❖ Centros recreativos y de distracción como lo son campos de fútbol y canchas de básquetbol en donde se reúne la población en sus ratos libres, especialmente los fines de semana.

- ❖ Las diversas iglesias católicas y evangélicas que existen en el municipio de San Raymundo, son escenarios de comunicación muy importantes, ya que acuden a ellas frecuentemente, en especial los días domingos.
- ❖ La municipalidad de San Raymundo es un escenario de comunicación muy importante, no solo por su ubicación (parque central) sino por los diversos lugares dentro de ella como el salón municipal "Federico García" y otros salones de menor capacidad, que pueden ser utilizados para transmitir la estrategia de comunicación.

Para poder realizar lo anterior es necesario que el alcalde municipal, alcaldes auxiliares, maestros de centros educativos, líderes religiosos y comunitarios e instituciones relacionadas a esta actividad, se involucren en este proceso de concientización para ser utilizados como emisores del mensaje.

El periodo recomendado para realizar estas actividades es durante todo el año, haciendo más énfasis durante los últimos cinco meses del año (agosto-diciembre), ya que son los meses de mayor demanda de fuegos pirotécnicos.

Actividades que se pueden realizar en los escenarios naturales para transmitirles el mensaje de prevención de accidentes:

- ❖ Que los promotores del centro de salud impartan charlas acerca de primeros auxilios. Que los líderes religiosos brinden un espacio de tiempo en sus iglesias para tratar sobre el tema de la pirotecnia, de las precauciones a seguir para evitar accidentes y de lo importante de trabajar con medidas de seguridad para el bien de ellos mismos y de sus familias.

- ❖ Las iglesias pueden ser utilizadas para impartir charlas y capacitaciones a los productores de fuegos pirotécnicos, así como también pueden servir de medio para conseguir apoyo de diferentes instituciones con la finalidad de brindar cursos y capacitaciones.
- ❖ La iglesia católica por medio de Caritas Arquidiocesanas imparte cursos a mujeres del municipio, de repostería, corte y confección, entre otros. Pero estos cursos se realizan en la parroquia ubicada en la cabecera municipal; sería de gran aporte que abarcaran sus funciones en las aldeas, para que muchas mujeres que no pueden asistir al centro del municipio, gocen de estos servicios.

Se recomienda:

- ❖ Que las Instituciones que rigen la actividad pirotécnica y las que tienen relación con ella, unan esfuerzos para dar apoyo a los productores de estos artificios en cuanto a mejores condiciones laborales, alejarlos del trabajo en sus hogares y plantear nuevas alternativas laborales.
- ❖ Que la Municipalidad realice actividades para el desarrollo de la población, en especial que una sus esfuerzos con otras instituciones a efecto de coordinar actividades que involucren a los productores de fuegos pirotécnicos con la finalidad de capacitarlos, alejarlos del trabajo en sus hogares y de brindarles nuevas alternativas laborales.
- ❖ El municipio de San Raymundo es eminentemente agrícola, la calidad de su suelo y su planicie es propicia para sembrar diferentes cultivos, sería importante que la municipalidad conjuntamente con los ministerios correspondientes brindaran asesoría y capacitación a efecto de especializar a las personas en diferentes cultivos, los cuales podrían ser flores, verduras como tomate, pepino, cebolla, cilantro entre otros.

- ❖ Que la municipalidad conjuntamente con otras instituciones, brinden asesoría y capacitación a efecto de especializar, otorgar créditos y aperturar mercado a los pobladores del municipio en la realización de diferentes artesanías propias de la localidad, como lo son:

Los tejidos (manteles, servilletas, cortes, fajas y güipiles); artículos de barro (ollas, comales, jarros, masetas, batidores y adornos); artículos de madera (puertas, roperos, muebles entre otros); artículos de caña (canastos); curtiembre y talabartería (cinchos, bolsas, sillas de montar entre otros); herrería (puertas, balcones entre otros); sastrerías (vestidos, pantalones, blusas y otros artículos de vestir); jarcia (lazos, redes, costales y morrales).

- ❖ Es importante mencionar que en el municipio, los pobladores conocen de otras actividades laborales, pero en la mayoría de ocasiones no cuentan con el dinero, herramientas y el local necesario para poder dedicarse a estas actividades por lo que tienden a buscar alternativas más simples.
- ❖ Que el Ministerio de Educación realice programas de alfabetización para las personas adultas que por una razón u otra no aprendieron a leer y escribir; que se realicen programas de estudios nocturnos o plan fin de semana para que las personas que se ven en la necesidad de trabajar, puedan estudiar los fines de semana.
- ❖ Que las instituciones involucradas en la actividad pirotécnica unifiquen esfuerzos con la finalidad de ayudar a los productores de estos artificios.

GLOSARIO

Aluminio: Es el elemento metálico más abundante en la corteza terrestre. Es un metal muy electropositivo y altamente reactivo. Al contacto con el aire se cubre rápidamente con una capa dura y transparente de óxido de aluminio que resiste la posterior acción corrosiva. Tiene la propiedad de reducir muchos compuestos metálicos a sus metales básicos.

Azufre: Elemento no metálico, insípido, inodoro, de color amarillo pálido. Se emplea en la fabricación de fósforos, caucho vulcanizado, tintes y pólvora, entre otras cosas.

Bario: Es un elemento blando, su color es plateado y es alta y peligrosamente reactivo. El nitrato de bario es utilizado en la elaboración de diferentes fuegos artificiales.

Carbón: Materia sólida, ligera y muy combustible, que resulta de la combustión incompleta de la leña o de otros cuerpos orgánicos.

Chinámas: Ventas improvisadas hechas de cañas de milpa, las cuales se pueden observar en el parque central durante la feria patronal del municipio de San Raymundo.

Chirimía: Instrumento autóctono de viento-madera, consta de 9 o 10 agujeros y es de doble caña y sección cónica, también las hay con lengüeta sencilla y cilíndrica. Se fabrican en distintos tamaños, se utilizan para doblar el canto en las iglesias como para los bailes, alboradas o marchas procesionales.

Clorato de potasio: Compuesto blanco, cristalino, que se obtiene por la electrólisis de una disolución de cloruro de potasio. Es un agente oxidante poderoso y se utiliza en cerillas (cerillos), fuegos artificiales y explosivos, así como desinfectante y para obtener oxígeno.

Comal: Utensilio redondo y plano, elaborado de barro, los hay de diferentes tamaños y se utilizan en la mayoría de pueblos para cocer y calentar las tortillas de maíz y para asar chile y pepita.

Especies estancadas: Se le denominan a los cloratos, pólvora, cartuchos, explosivos, municiones, salitre y otros materiales susceptibles de ser utilizado para la fabricación de artefactos explosivos.

Estroncio: Elemento metálico, dúctil, maleable y químicamente reactivo. Debido a que emite un color rojo brillante cuando arde en el aire, se utiliza en la fabricación de fuegos artificiales y en señales de ferrocarril.

Folklore: Conjunto de leyendas y tradiciones populares. Conocimiento o estudio de leyendas y tradiciones populares.

Fuegos artificiales: Los fuegos artificiales (comúnmente llamados cohetes) contienen sustancias o mecanismos que, al encenderlos o activarlos, producen sonido, humo, movimiento, o una combinación de todo esto; por eso las señales militares y los mecanismos de humo también se consideran fuegos artificiales.

Oxígeno: Elemento gaseoso ligeramente magnético, incoloro, inodoro e insípido. El oxígeno de gran pureza se utiliza en las industrias de fabricación de metal. Es muy importante como líquido propulsor en los misiles teledirigidos y en los cohetes.

Pinol: Comida típica del municipio de San Raymundo, que consiste en un caldo de gallina, carne de res o pollo, espesado con maíz amarillo molido, miltomate, tomate y cilantro).

Pólvora: Polvo explosivo utilizado en balística, en particular pólvora negra, una mezcla explosiva de un 75% de nitrato potásico, un 15% de carbón y un 10% de azufre aproximadamente.

Propuesta: Proposición o idea que manifiesta y propone algo para un fin.

Recurso de amparo: Acción para la protección de los derechos fundamentales, que ha de gozar de ciertas garantías de eficacia y urgencia, sobre todo teniendo en cuenta el tradicional retraso en la toma de decisiones jurisdiccionales. El organismo que juzga estas materias es la Corte de Constitucionalidad.

Salitre o Nitro: Mineral blanco, translúcido y brillante compuesto por nitrato de potasio. Se emplea en explosivos, fuegos artificiales (cohetes) y fósforos, así como en los fundentes utilizados en metalurgia.

Tones: Elaborados con masa de maíz, son similares a las tortillas, se diferencian en que estos llevan en la parte de adentro frijoles negros volteados y se sirven con chirmol de tomate, miltomate y picante.

CONCLUSIONES

En el municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, la producción de fuegos pirotécnicos es muy importante por ser una de las pocas alternativas laborales que existen para el sustento diario y por estar estos artificios ligados a sus costumbres y tradiciones.

En esta actividad se involucran niños, adolescentes y adultos quienes laboran clandestinamente en talleres improvisados en sus viviendas, con las mínimas medias de protección e higiene, lo cual aumenta la posibilidad de que ocurran accidentes.

A pesar de existir instituciones públicas relacionadas con la actividad pirotécnica, no han podido normalizar esta actividad, ya que cada día se expanden los talleres-hogares, los dueños de marca o contratistas no asumen ninguna responsabilidad para con las personas que laboran para él, las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo son muy pocas y los accidentes siguen sucediendo.

La unificación de esfuerzos de las instituciones que rigen esta actividad con el apoyo de instituciones no gubernamentales, es de mucha importancia no solo para regular la actividad sino también para brindarles capacitaciones y nuevas alternativas laborales y con ello una mejor calidad de vida.

La utilización de medios alternativos, como los escenarios naturales de comunicación, son eficaces para poder hacer llegar el mensaje de concientización a los productores de fuegos pirotécnicos, involucrándose para ello al alcalde municipal, promotores de salud, maestros de escuela, entes claves del municipio, líderes comunitarios y religiosos, como emisores del mensaje.

RECOMENDACIONES GENERALES

Inversión social:

Son todos aquellos recursos que necesita el municipio, los cuales son provenientes de los impuestos que recauda el gobierno y que se tienen que invertir en las comunidades para cubrir las necesidades de salud, educación, vivienda e infraestructura, las cuales se detallan a continuación:

- ❖ Construcción de Institutos de educación media en las aldeas, esto contribuirá a que los jóvenes tengan mayor oportunidad de continuar con su preparación académica sin tener que salir del lugar donde viven.
- ❖ Edificación de centros y/o puestos de salud para ampliar la cobertura de todo el municipio y mejorar la asistencia medica y con ello contribuir a la disminución de las tasas de mortandad.
- ❖ Introducir la red de alumbrado público en las áreas rurales más alejadas del municipio de San Raymundo que aun no cuentan con este servicio y que tienen que usar todavía candelas de cera como iluminación.
- ❖ Introducir drenajes y agua potable en las áreas rurales más alejadas del municipio de San Raymundo, a donde todavía no ha llegado este servicio tan necesario y de beneficio para ellos.
- ❖ Construir más centros recreativos, principalmente en las aldeas y caseríos de municipio de San Raymundo, que en su mayoría carecen de estos y los cuales son muy importantes para la población.

- ❖ Mejorar las carreteras y caminos de acceso que comunican al pueblo con las sus diez aldeas, ya que existen muchos lugares en que el asfalto se encuentra en situación deplorable y en su mayoría aun las vías de acceso son de terracería.
- ❖ Mejorar los medios de transporte (camionetas) a efecto que estos brinden un mejor servicio y traten de expandirlo a las aldeas a donde este servicio aún no llega.
- ❖ Por medio de los Ministerios correspondientes y de la Municipalidad, brindar asistencia técnica dirigida hacia el sector agrícola del municipio con el fin de enseñarles a planificar su producción y nuevos cultivos.
- ❖ Es importante indicar que el desarrollo de las comunidades dependerá de la inversión que se efectuó en las unidades productivas, por lo que se hace necesario contar con diferentes fuentes de financiamiento que ofrezcan alternativas a los productores.
- ❖ Que la municipalidad colabore económicamente con la Casa de la Cultura José Márquez y con la Banda de Conciertos San Raymundo de Peñafort (Núcleo San Raymundo), organizaciones muy importantes en el municipio, para que estos tengan la capacidad de poder abarcar sus funciones en las aldeas y poder brindarles a niños, adolescente y adultos la oportunidad de aprender y recrearse.

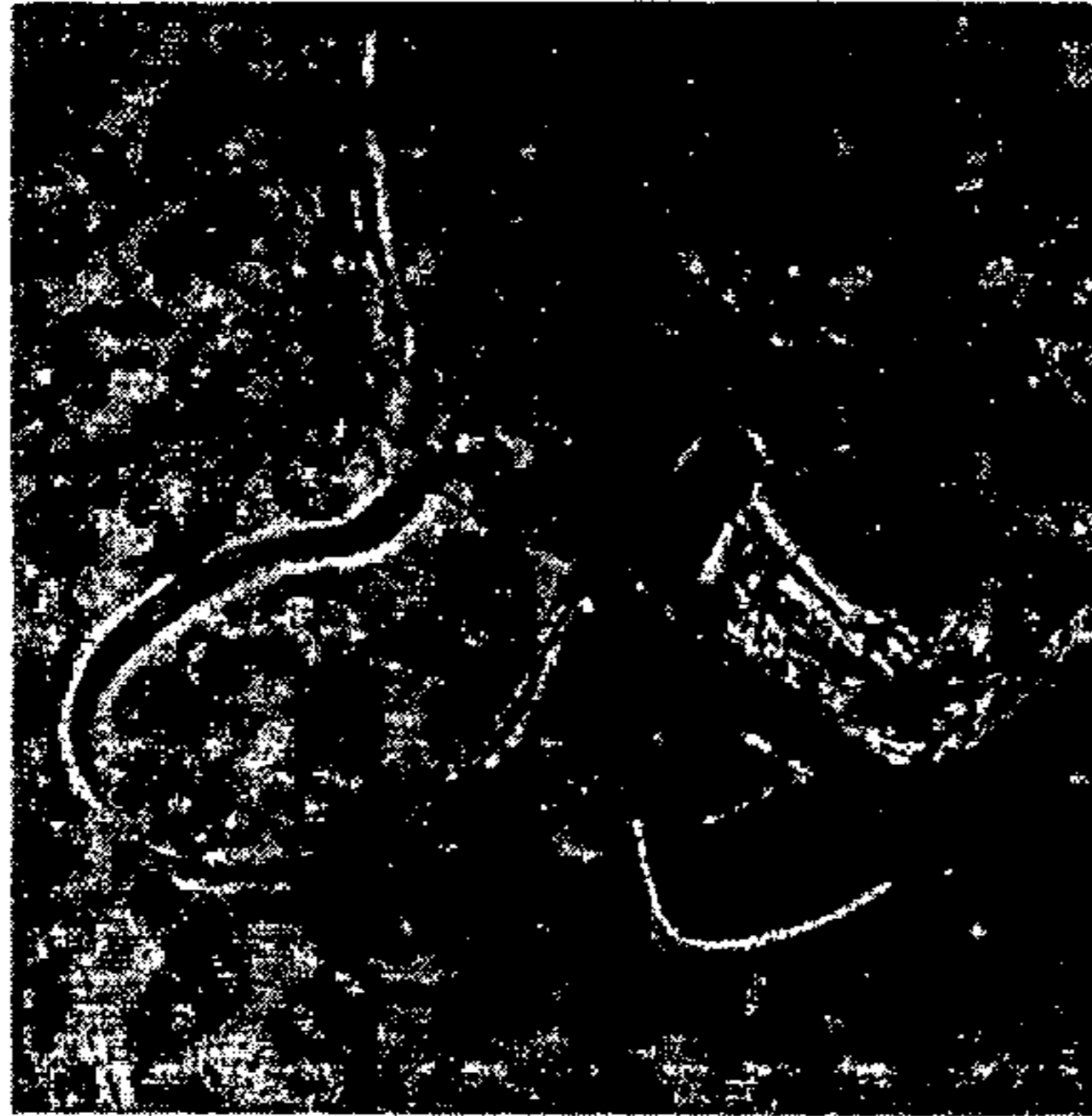
A las instituciones que rigen la actividad pirotécnica:

- ❖ Que todas las instituciones que se relacionan con esta actividad, unifiquen sus esfuerzos con la finalidad de velar por la vida y el bien de las familias productoras de fuegos pirotécnicos.

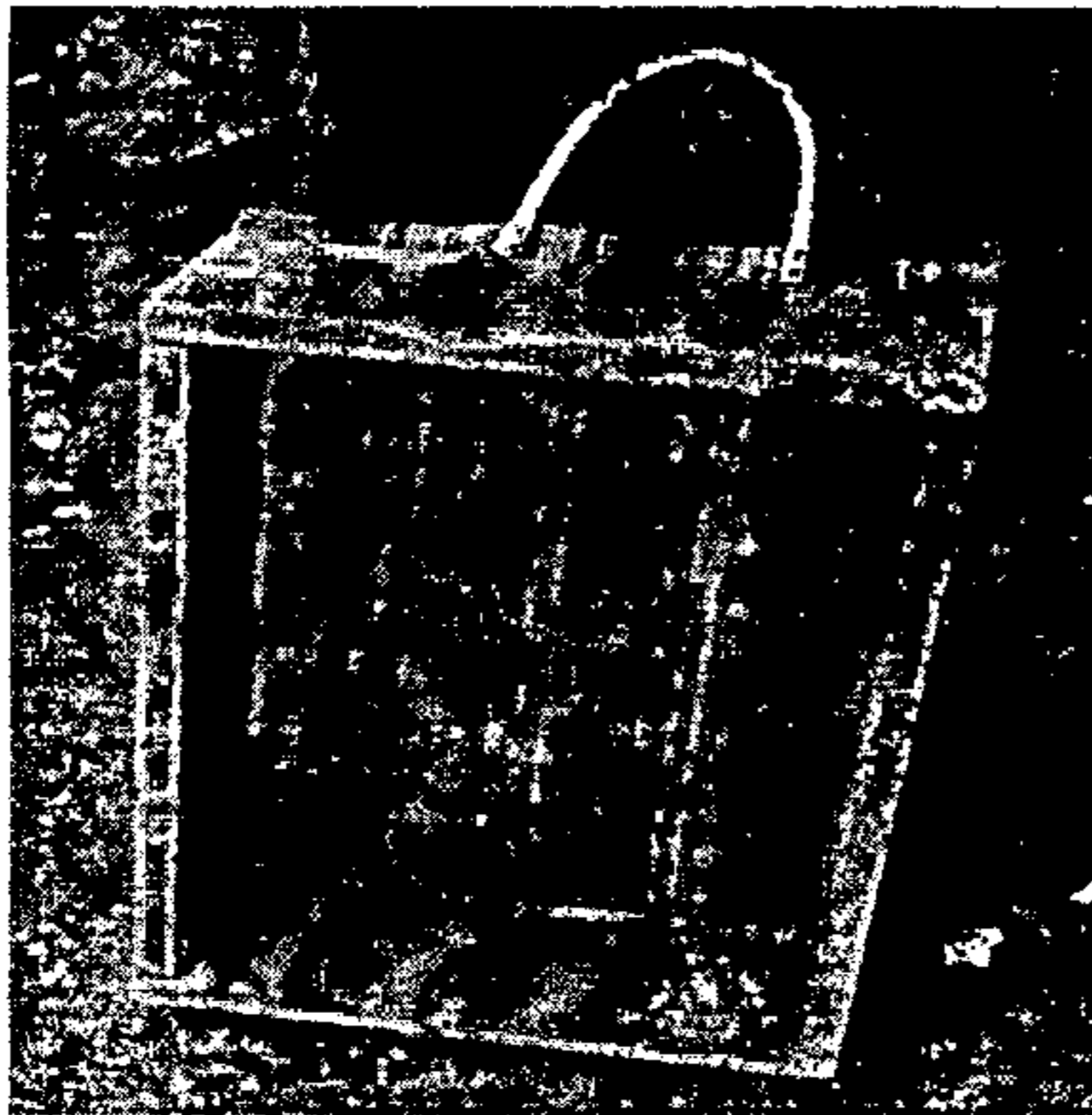
- ❖ Que las instituciones involucradas con la actividad pirotécnica unifiquen sus esfuerzos con la finalidad de capacitar a los productores de fuegos pirotécnicos con técnicas de producción más seguras para su trabajo.
- ❖ Que las instituciones correspondientes agilicen y faciliten las licencias correspondientes sin tantos trámites burocráticos, pero que cumplan con todas las normativas de ley.
- ❖ Que las instituciones correspondientes relacionadas con la actividad pirotécnica y la niñez trabajadora, unifiquen sus esfuerzo y luchen por erradicar el trabajo infantil con hechos y no con escritos.
- ❖ Que las instituciones correspondientes mejoren los reglamentos y leyes que rigen la actividad pirotécnica, ya que estos no se aplican a la realidad que se esta viviendo en esta actividad y que traten de que estos artificios no se produzcan en los hogares-talleres de los productores, quienes son los que menos gozan del beneficio, ya que son los contratistas los que gozan de el.
- ❖ Que las instituciones relacionadas con la actividad pirotécnica sepan y conozcan los proyectos de la Casa de la Cultura José Márquez y de la Banda de Conciertos San Raymundo de Peñafort (Núcleo San Raymundo), para que puedan llegar a acuerdos y brindarles su apoyo, y estos puedan expandir su funcionamiento en las aldeas, lo cual seria muy importante para la población, sobre todo para los niños y adolescentes.

ANEXOS

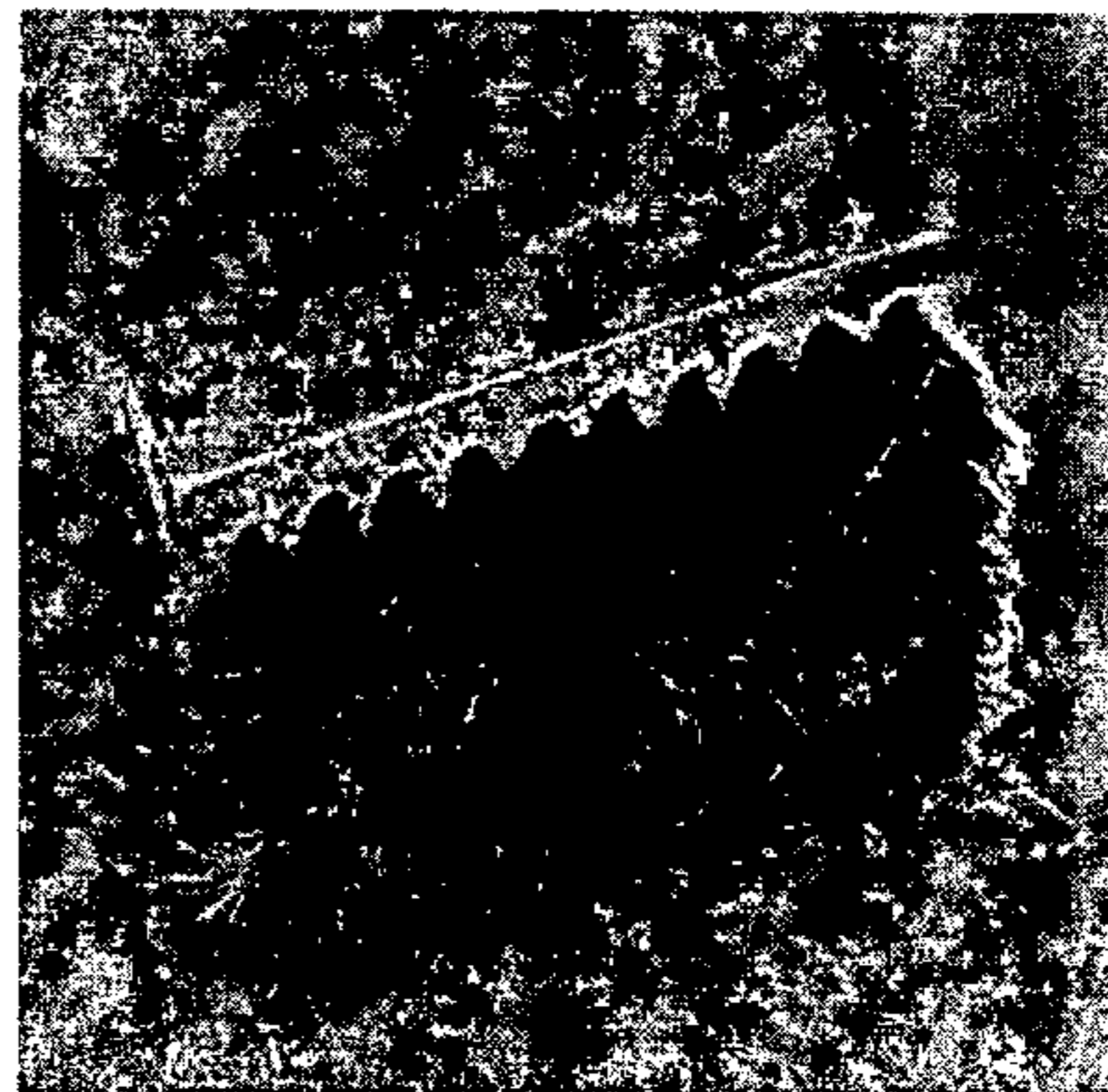
Fotos que muestran las herramientas de trabajo utilizadas en los hogares- talleres para la elaboración de los fuegos pirotécnicos y las pocas medidas de higiene y seguridad.



Mascarilla utilizada por la persona que realiza la mezcla para la obtención de la pólvora; para evitar la inhalación de la misma.

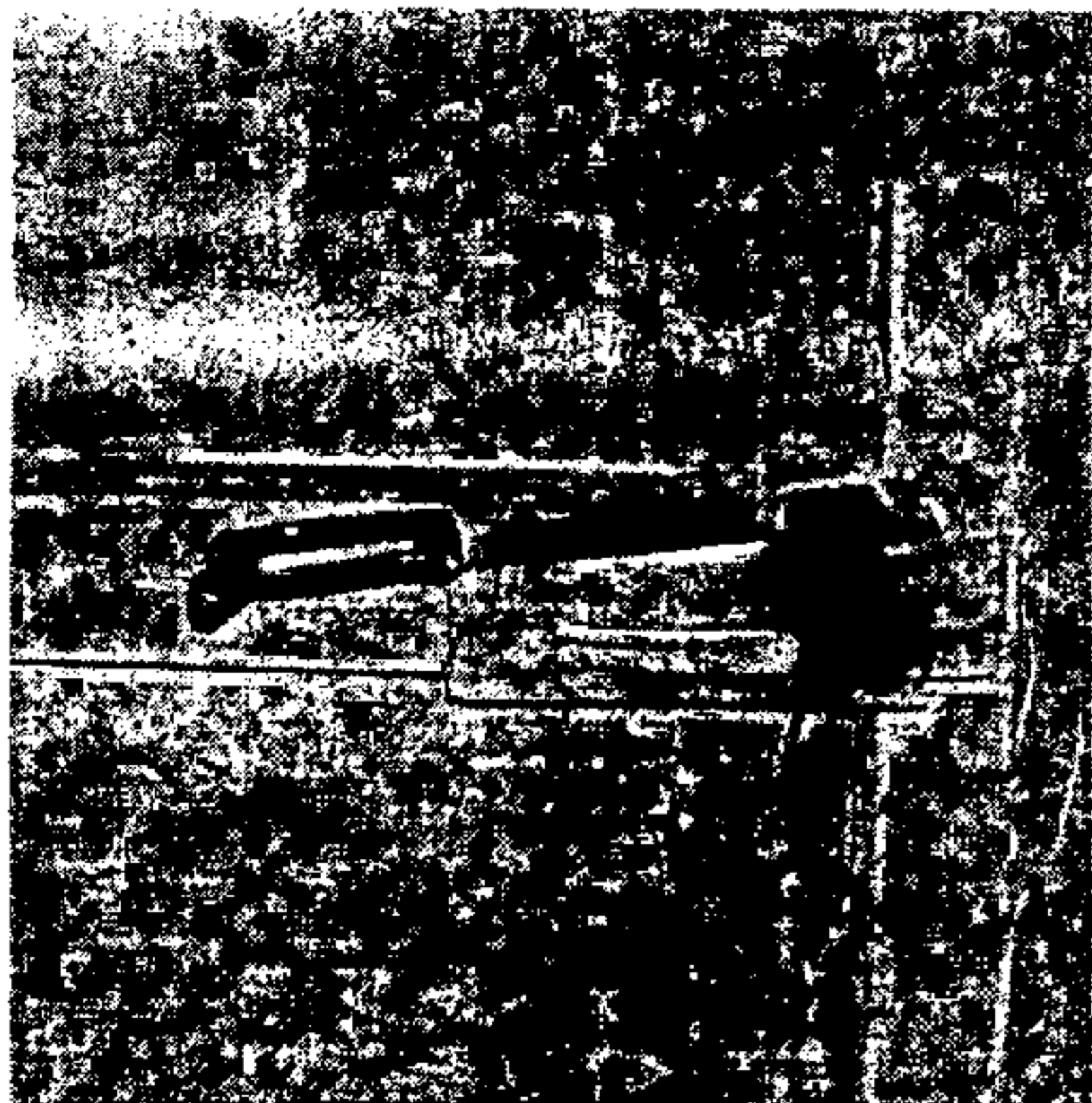


Cernidor utilizado para colar la pólvora y obtenerla mas fina.

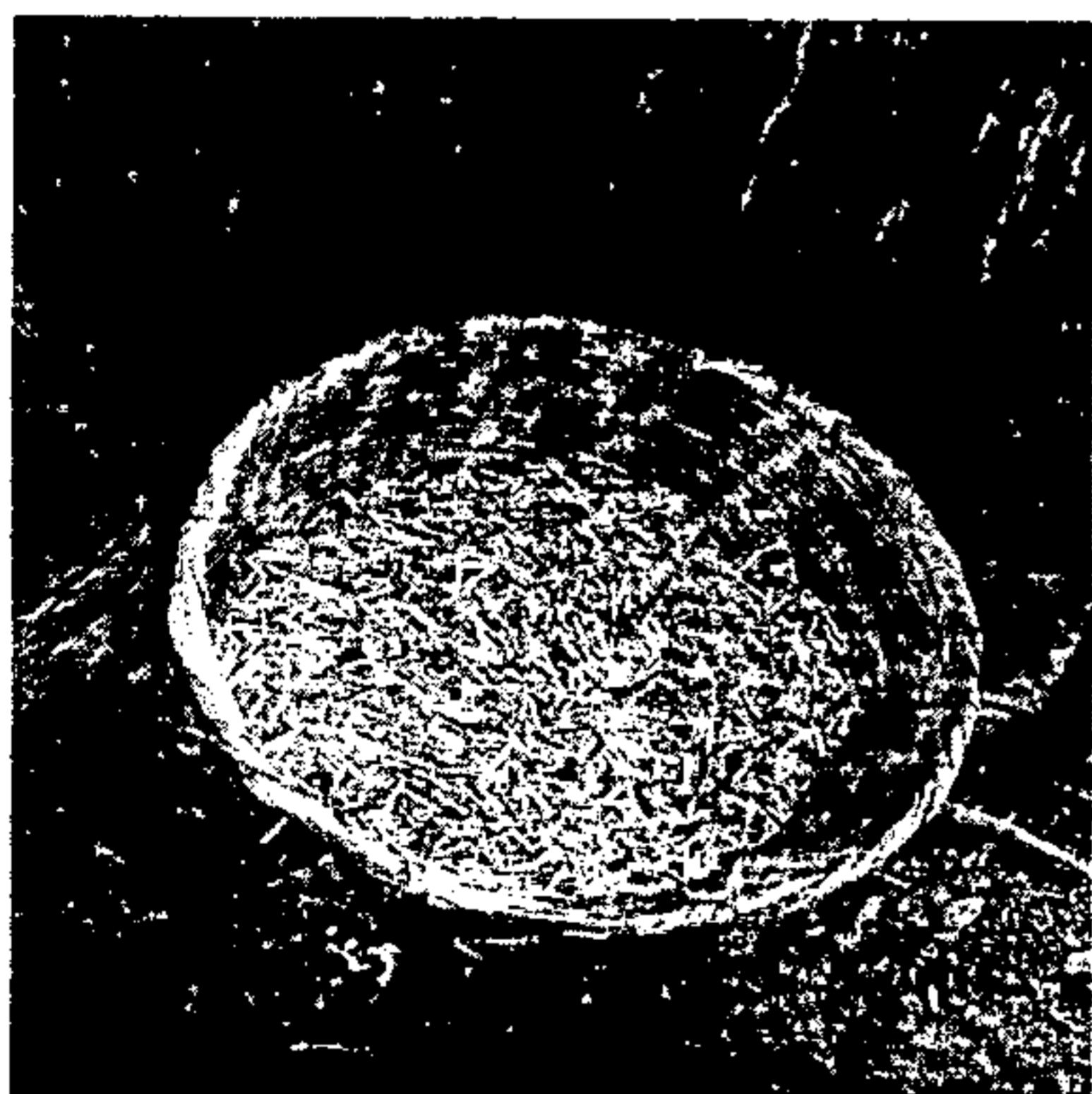


Cepillo utilizado para remover los residuos de pólvora.

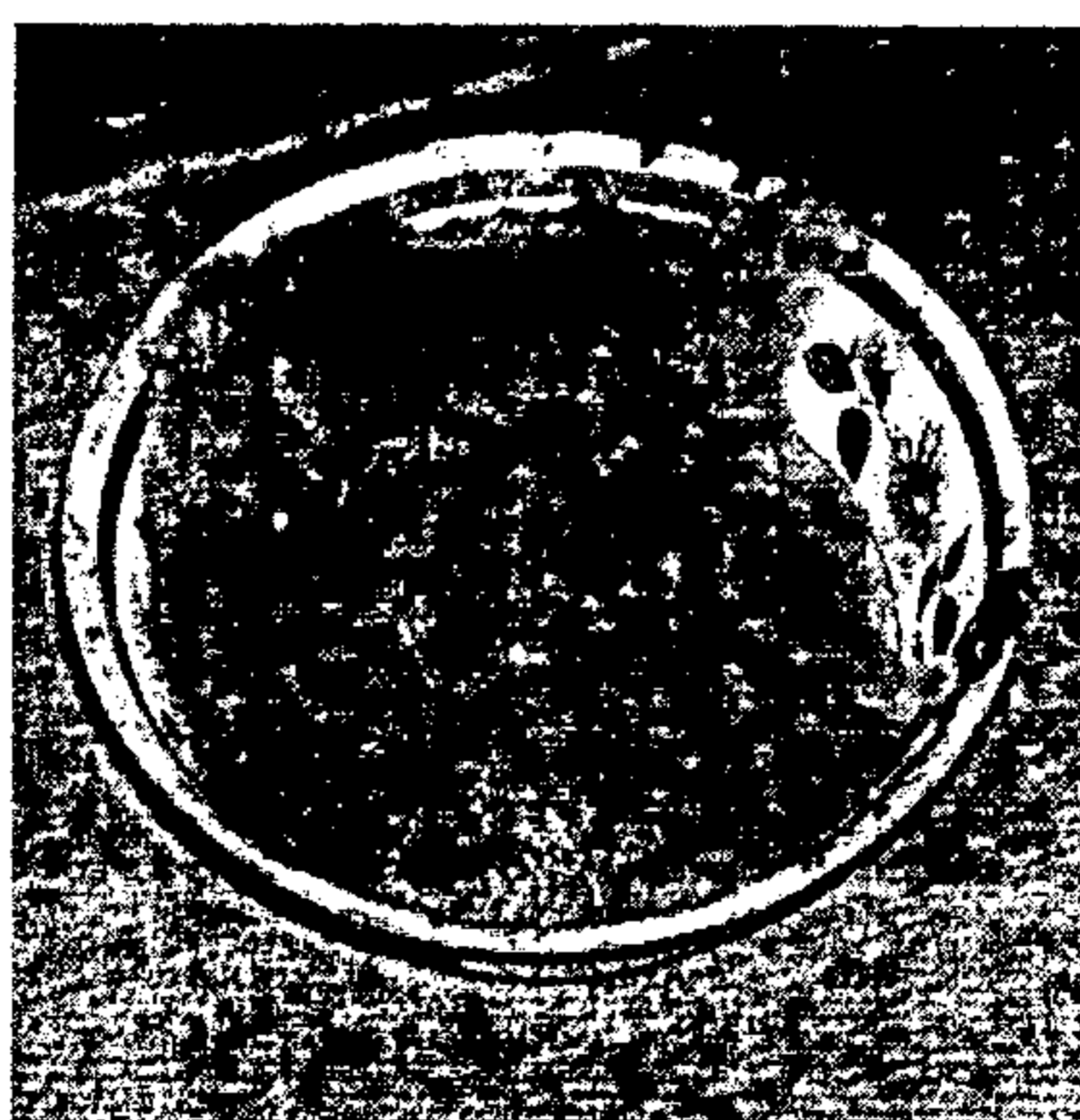
Propuesta de comunicación para la prevención de accidentes
en las coheterías del municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala.



Machete utilizado para cortar el tubo que ha sido adquirido en manojos, para cortarlos en tubitos del tamaño del cohete.



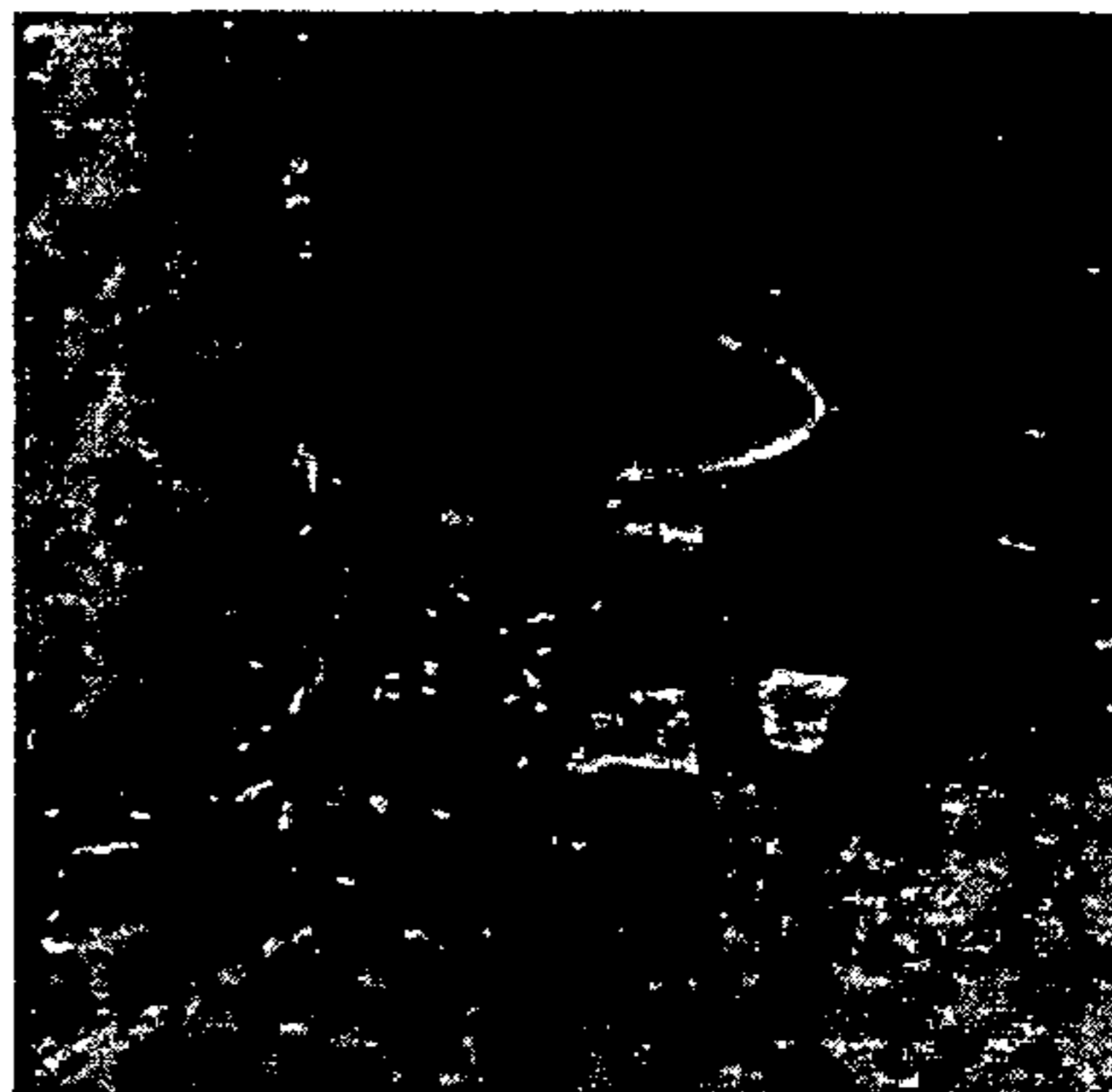
Canasto donde son colocados los tubitos que han sido cortados para elaborar el cohete.



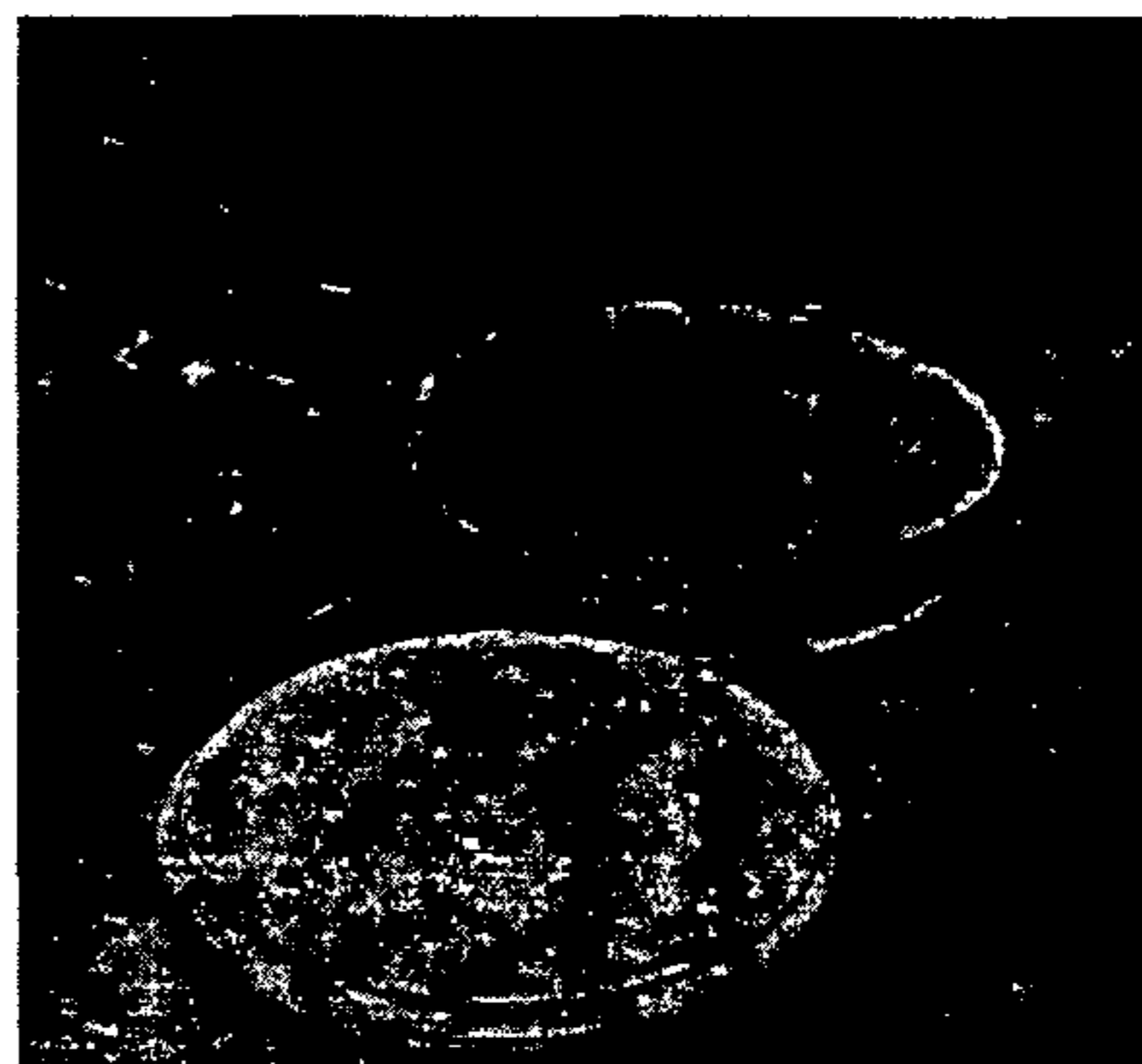
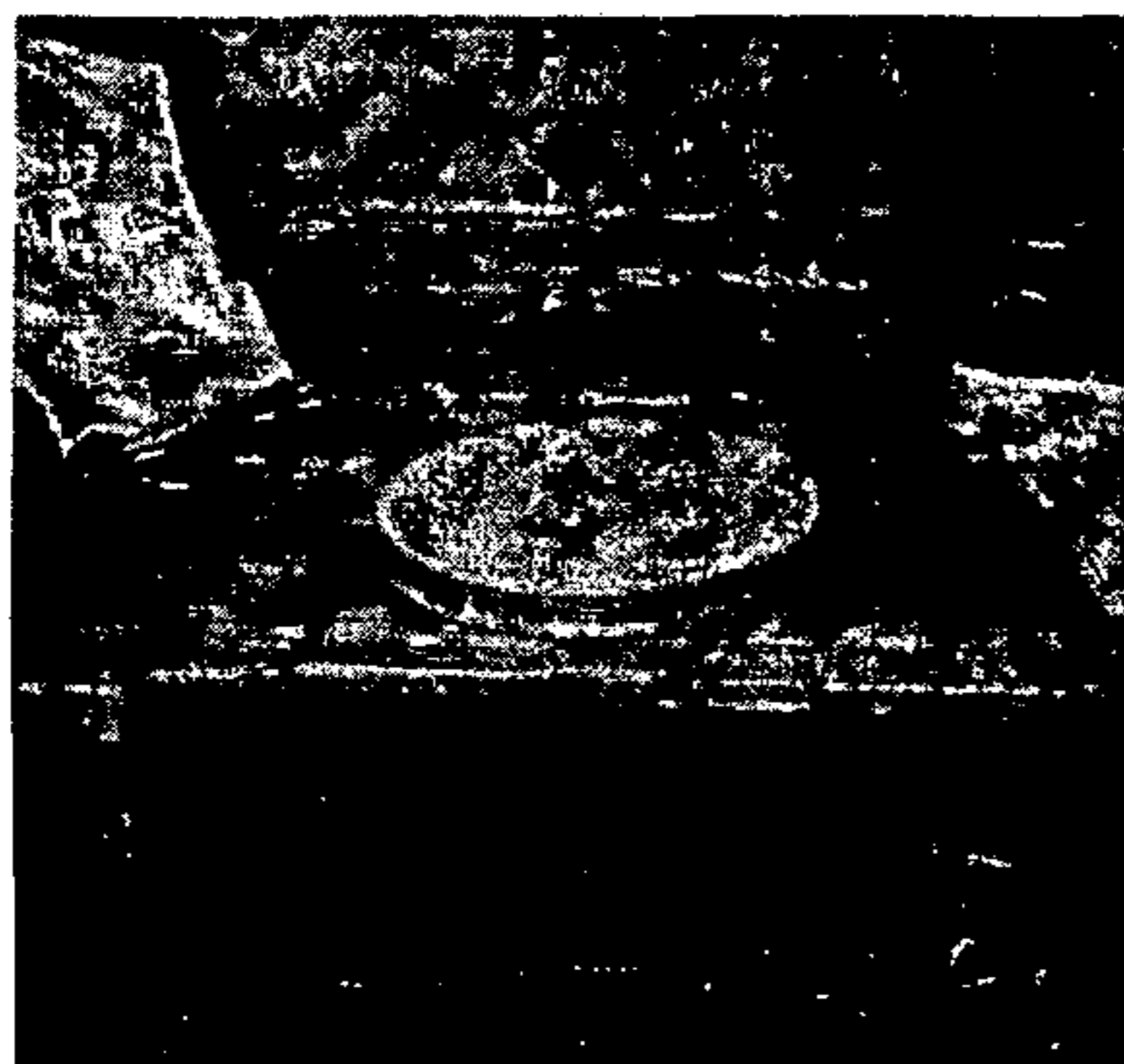
Yuquía utilizada para pegar el tubo, el papel laxín rojo que cubre la ametralladora y la etiqueta o marca.



Cinchos utilizados para formar
las ruedas que se llenarán de
tubitos, para elaborar
los cohetes.



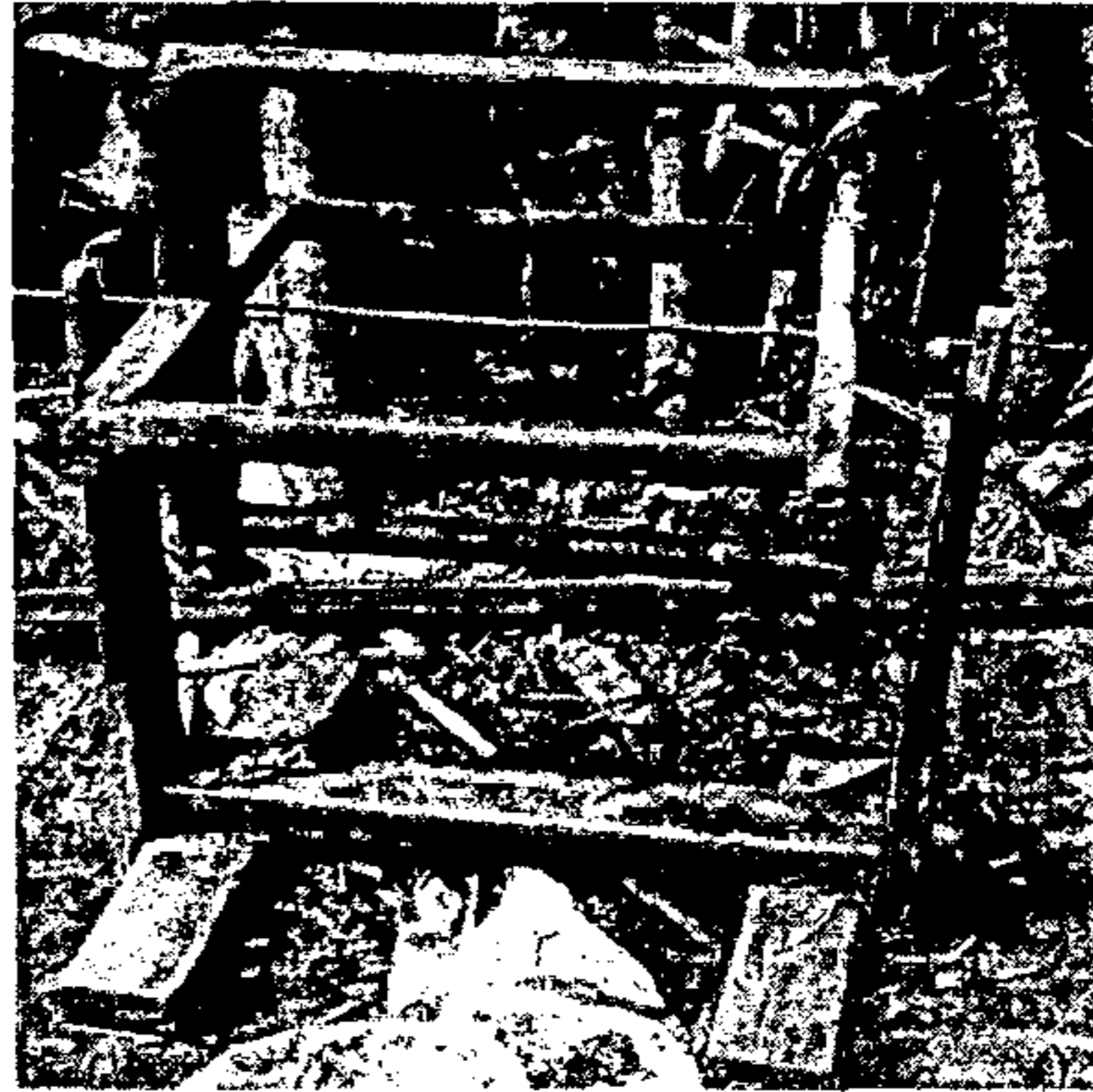
Banco utilizado para sentarse
mientras se realiza parte del
proceso de producción
de cohetes.



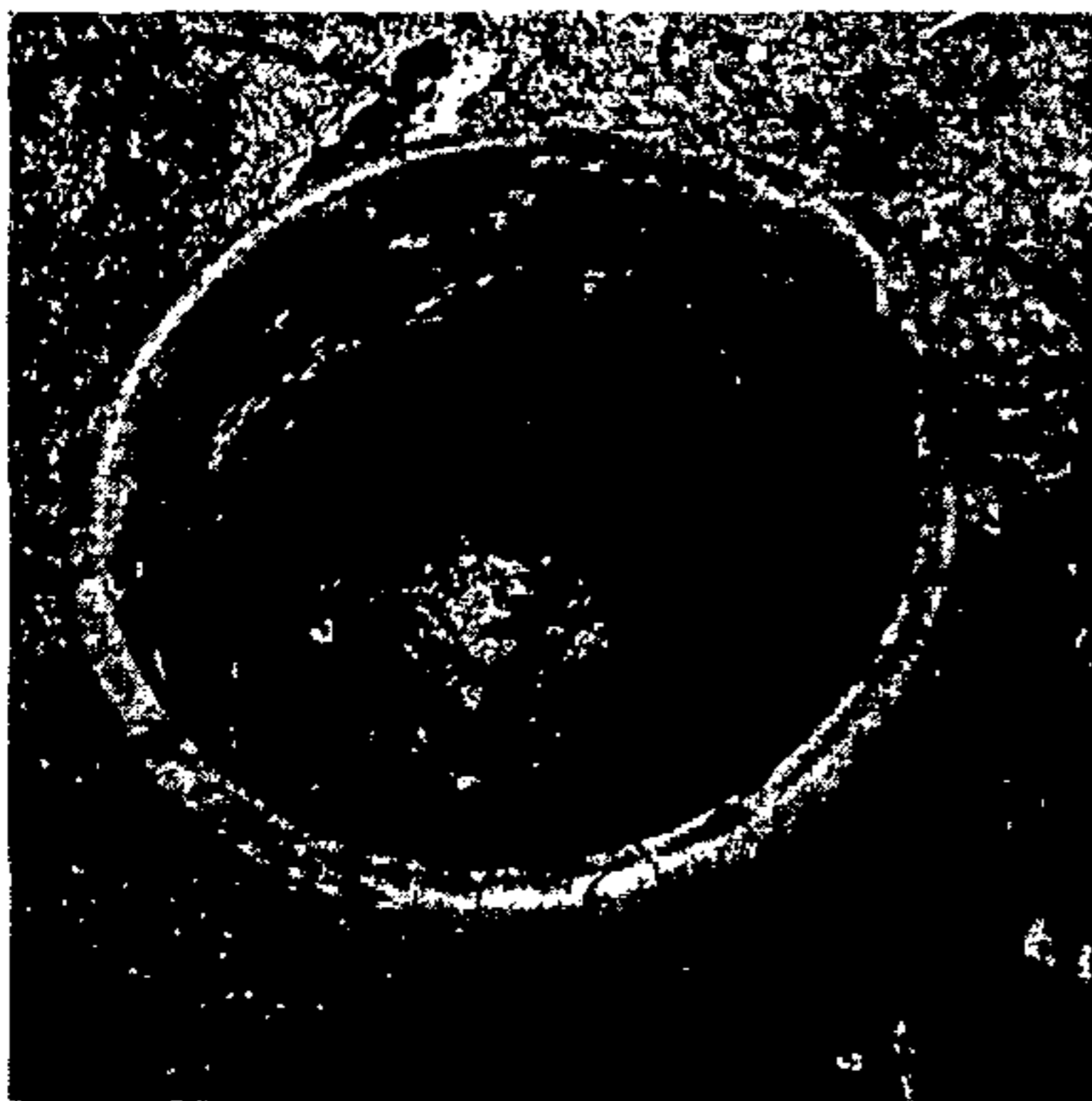
Cinchos llenos de tubitos de cohete, los cuales se detienen por la presión que tienen entre si. Cuando los cinchos están llenos de tubitos también se les denomina ruedas. Pueden haber cinchos de diferentes tamaños, aproximadamente a las ruedas de las fotos le caben cuatro mil tubitos.



Recipiente lleno de barro el cual sirve para echarlo a los cinchos llenos de tubitos en uno de sus lados, con la finalidad de utilizarlo como sello para que cuando se le eche la pólvora esta no se caiga.



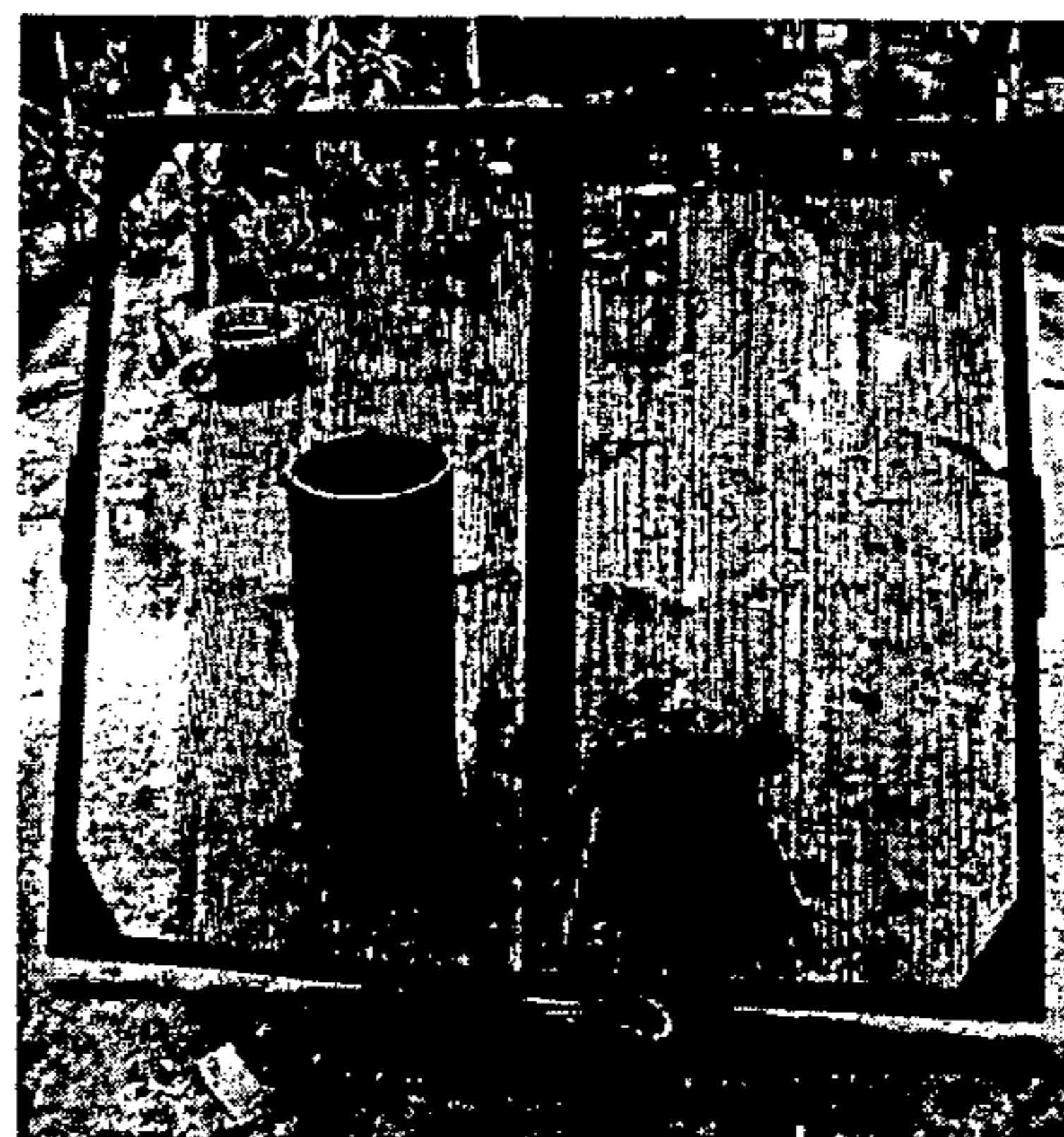
Este articulo elaborado de madera recibe el nombre de devanador de mecha y sirve para enrollar el hilo que será empapado con mezcla para obtener mecha.



Mezcla y devanador de mecha donde se va enrollado el hilo empapado con la mezcla de mecha.

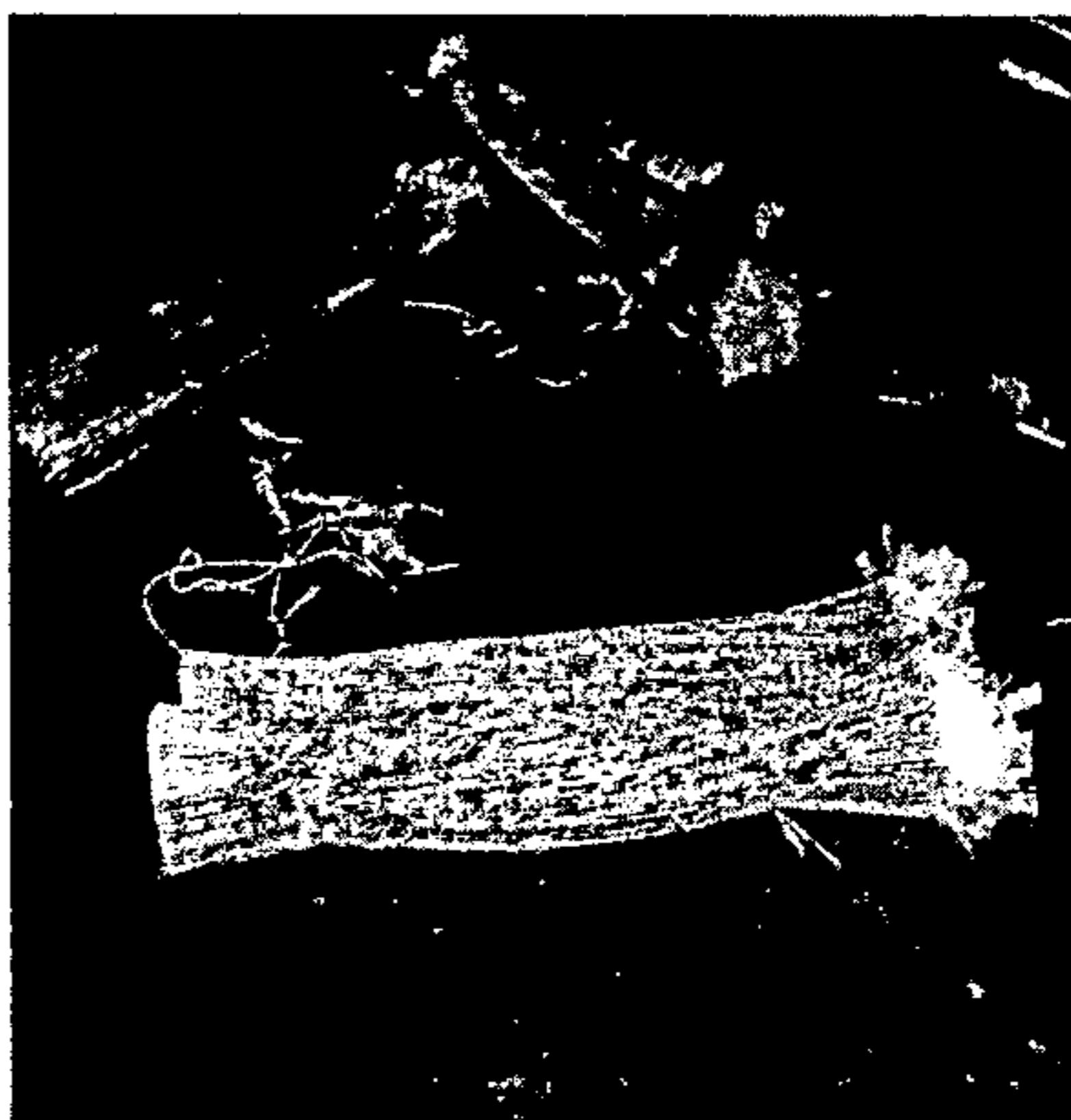
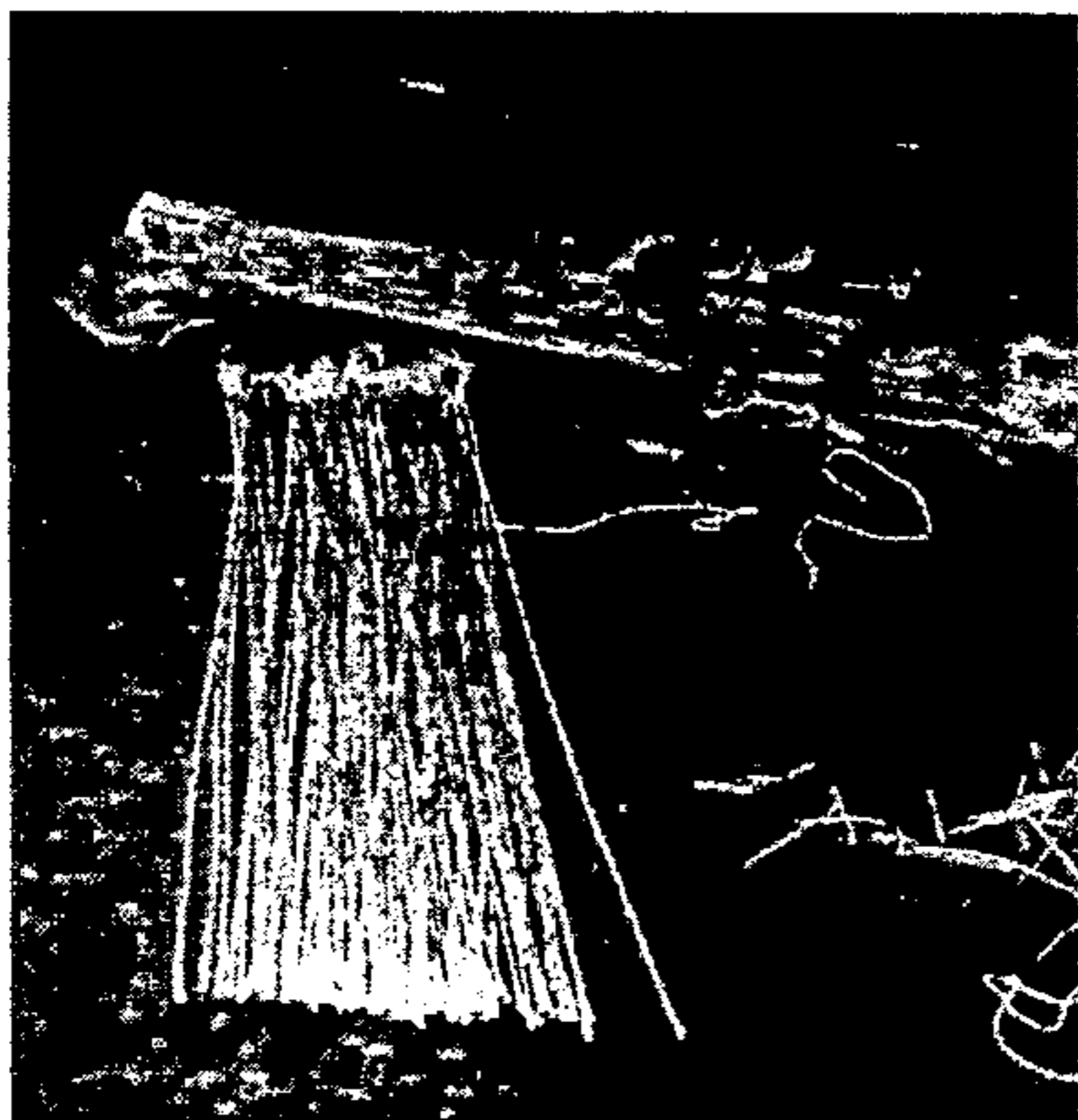


Arpones de madera donde será colocado el hilo empapado de mezcla.

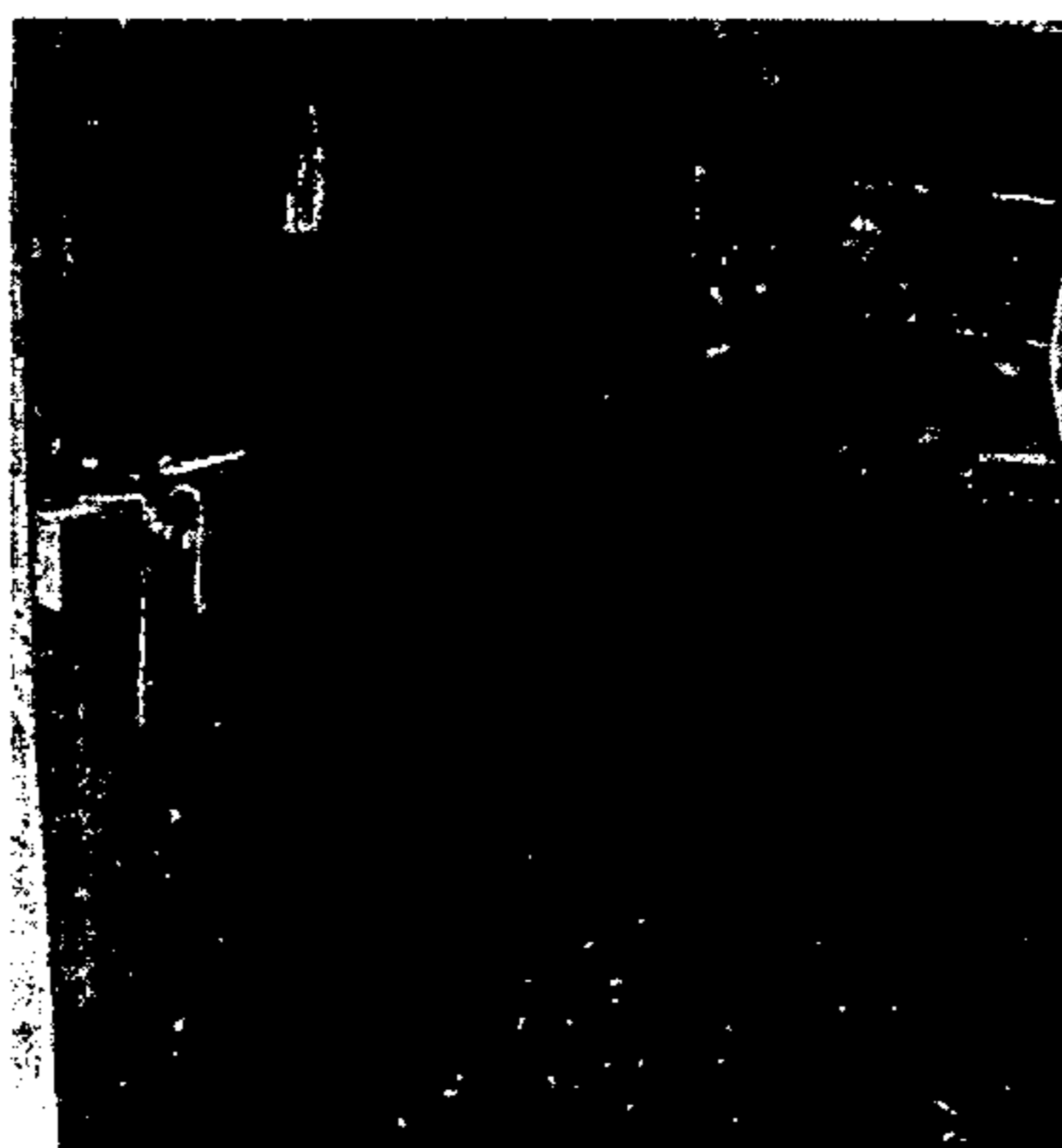
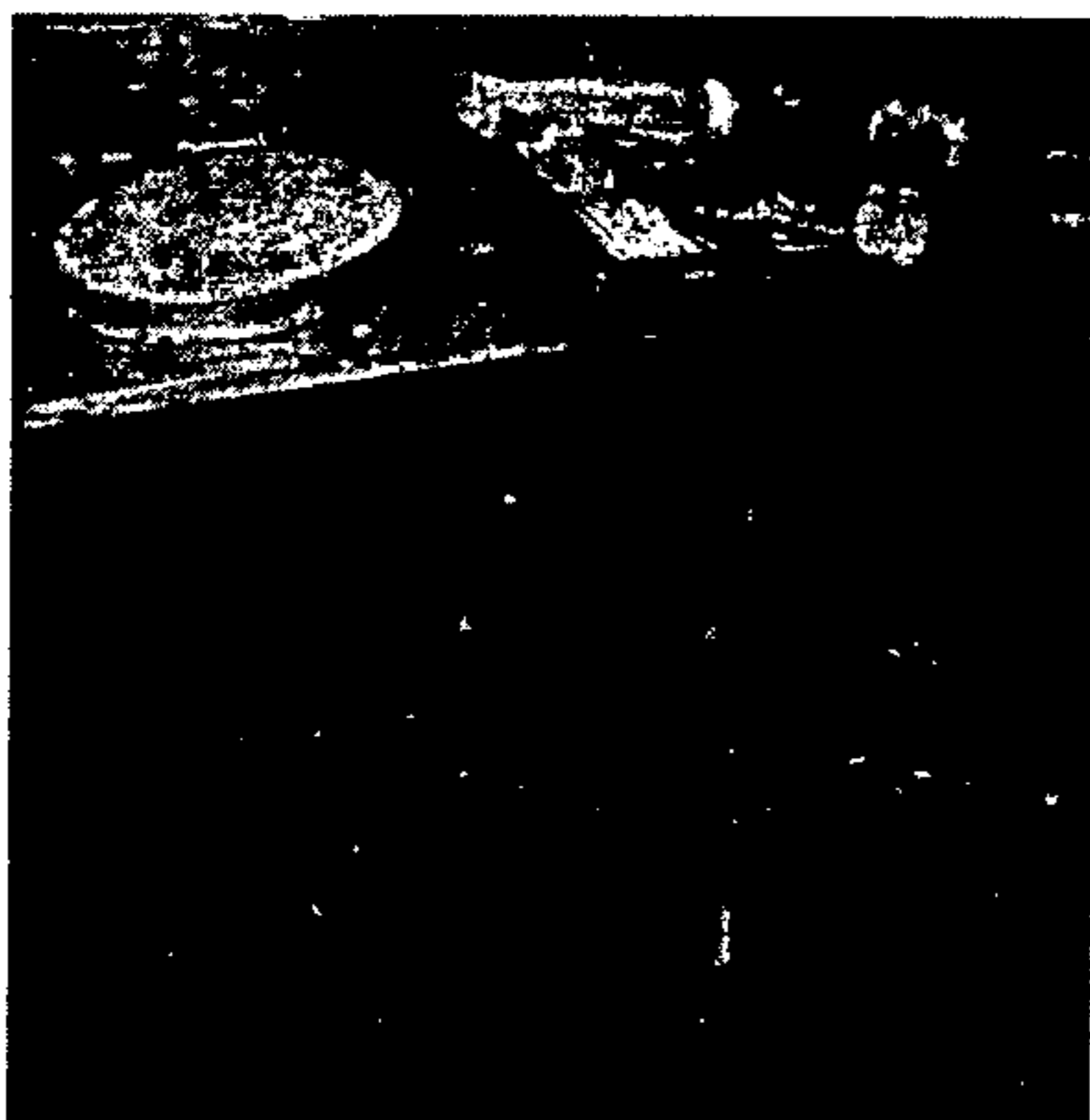


Arpones que contienen el hilo empapado de mezcla, lo cual ha formado la mecha. El hilo se coloca en estos arpones hasta que se seque para luego cortar las mechas y ser forradas.

Propuesta de comunicación para la prevención de accidentes
en las coheterías del municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala.

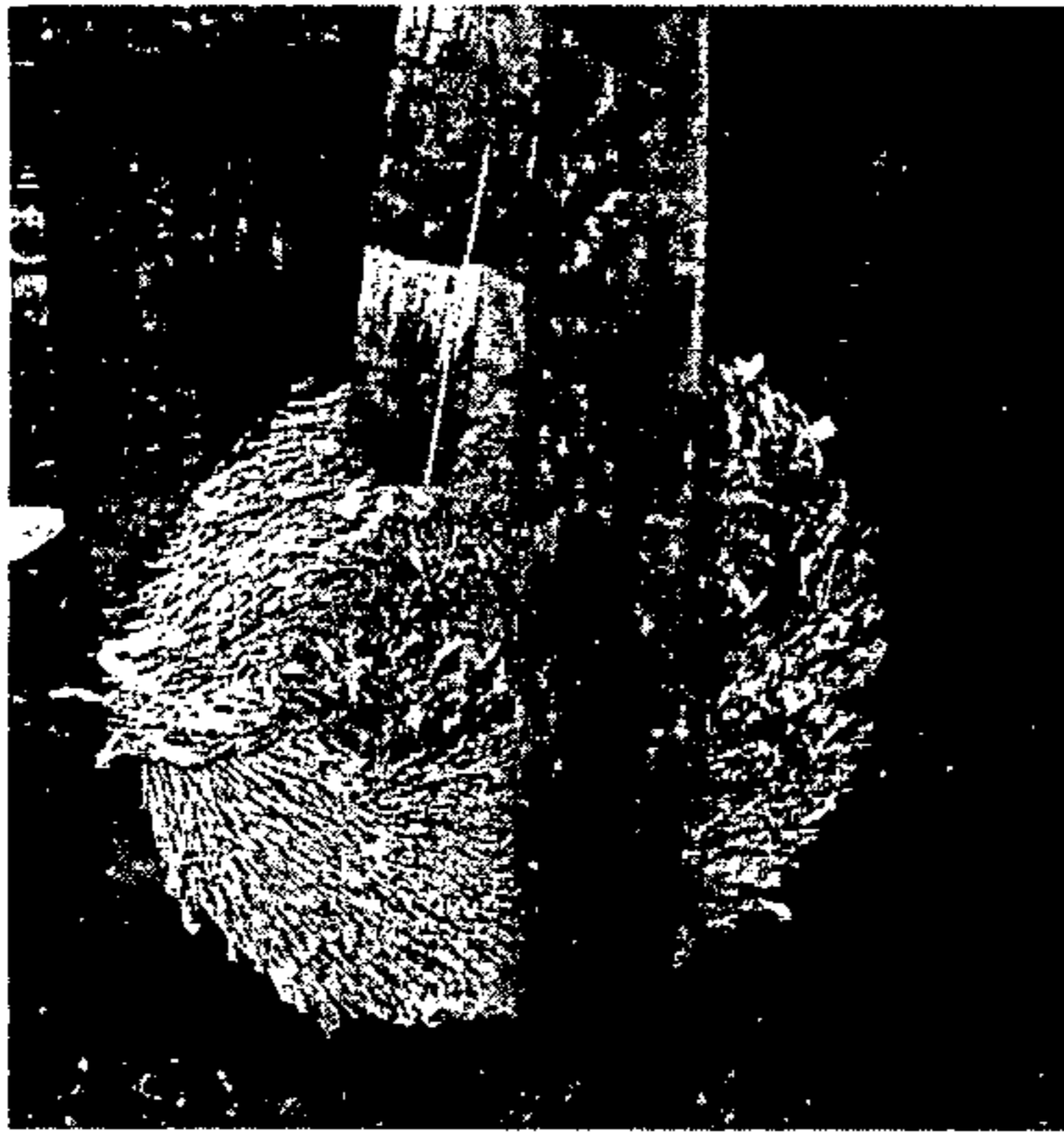


La mecha que se encontraba secándose en el arpón ya ha sido cortada en tamaños largos y forrada con papel de china color blanco.

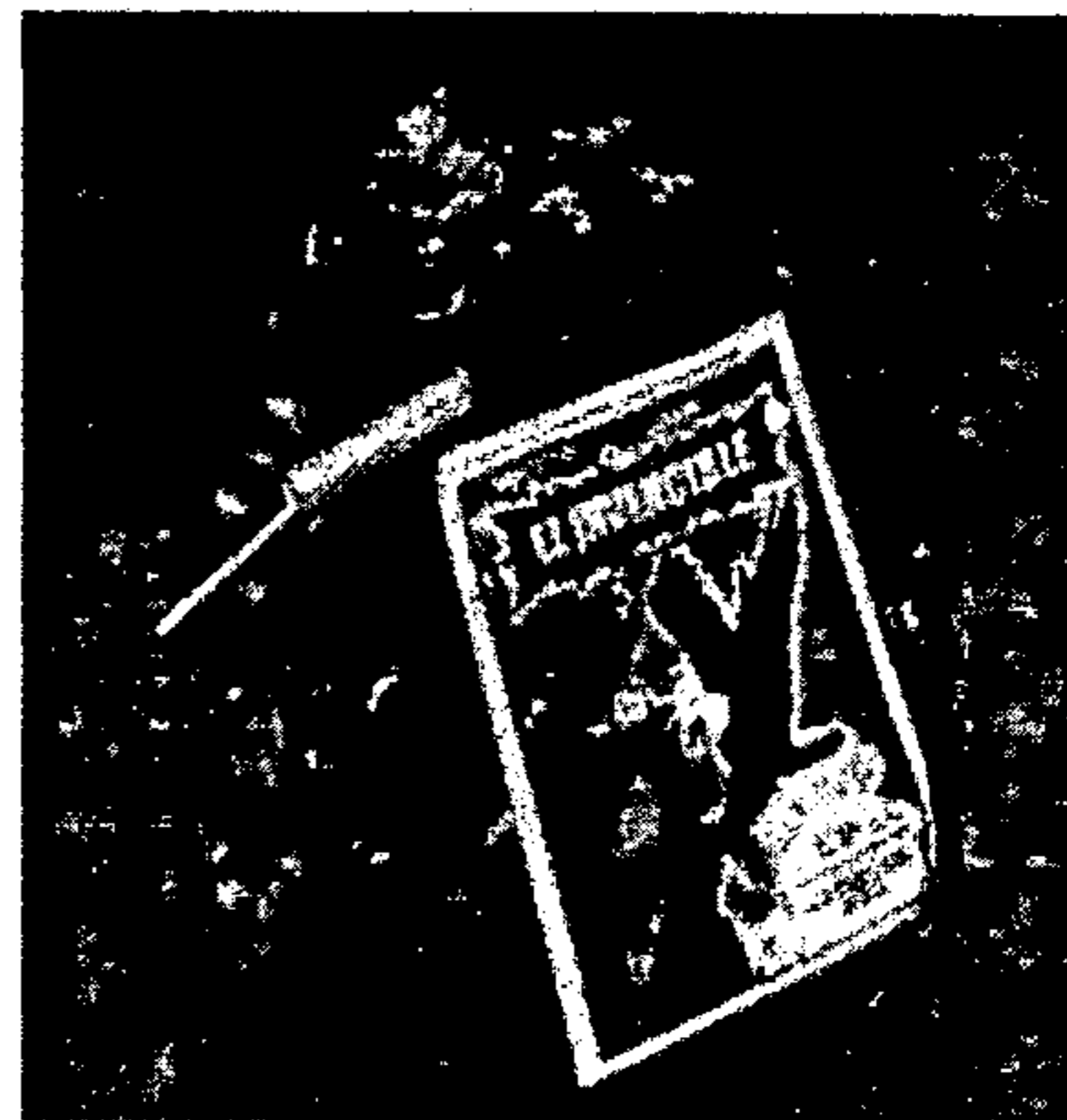


Los manojos de mecha que ya han sido forrados tienen que ser cortados a un tamaño de 3 centímetros, las mechitas que se obtienen de ese corte servirán para colocarlas a los tubitos que forman los cinchos o ruedas.

Propuesta de comunicación para la prevención de accidentes
en las coheterías del municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala.



Cincho que se encuentra
lleno de pólvora y al que ya le
han sido colocadas y rematadas
las mechitas.



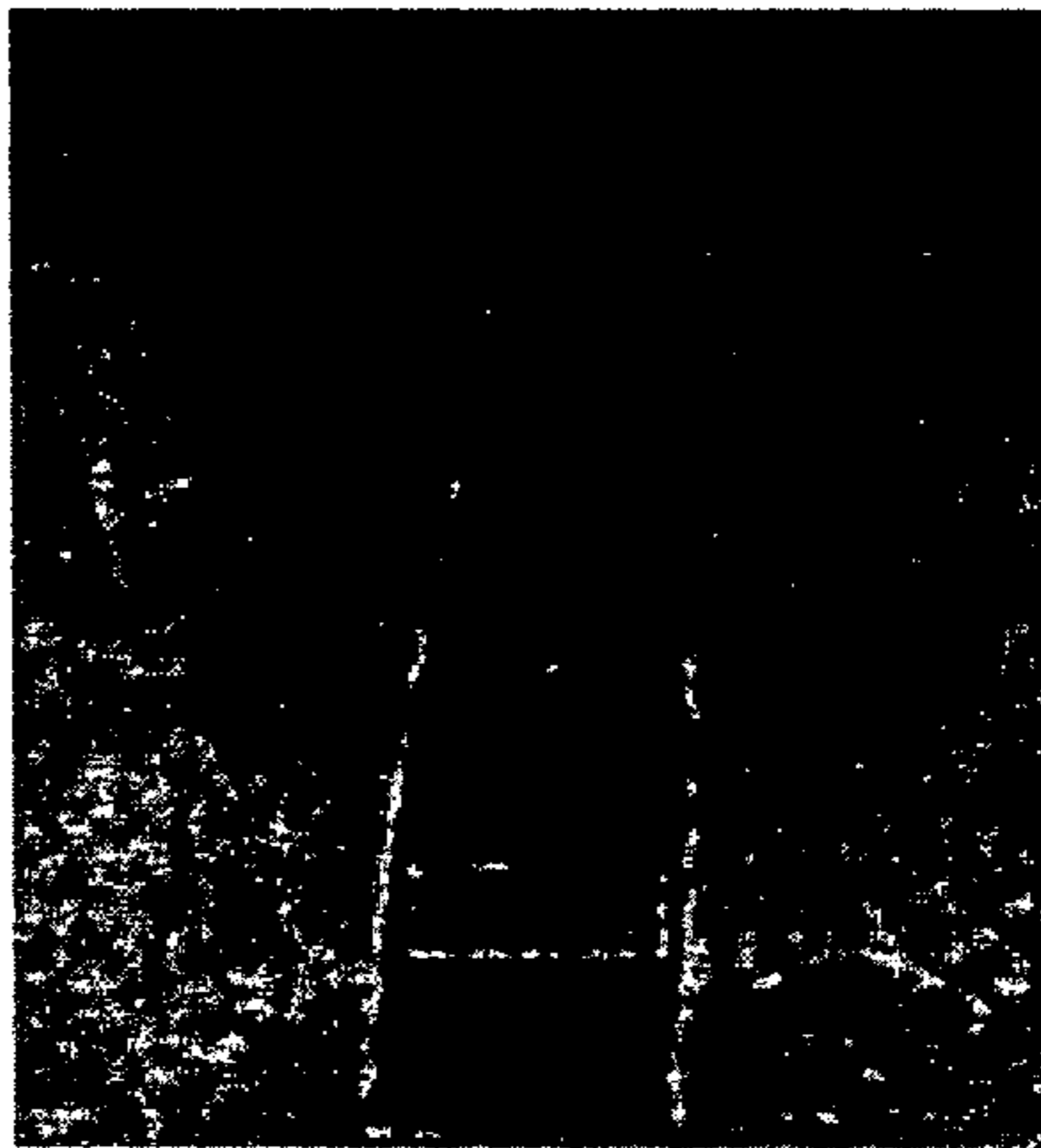
Cohete, papel laxín color rojo
con que se forran los cohetes que
han sido amarrados para
formar la ametralladora, y la marca.



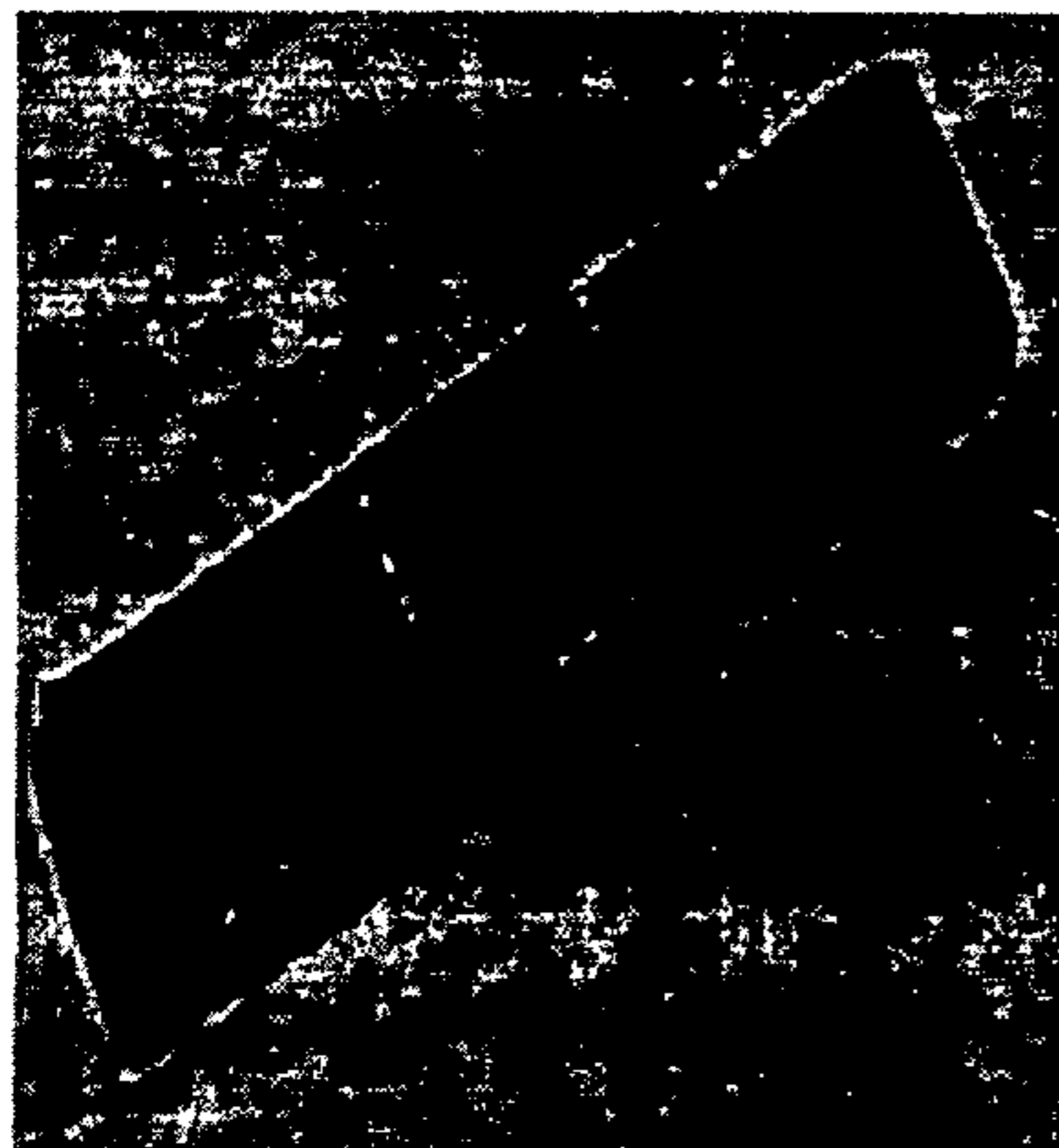
Diferentes marcas de fuegos pirotécnicos que sirven para vender e identificar el
producto.



Taller improvisado atrás
de la vivienda de la familia
productora de fuegos pirotécnicos.



Ametralladora terminada
de un metro.



Ametralladora terminada
y doblada, lista para el empaque
por docena y ser entregada
al contratista para ser
vendida.



Icono con que identifican en el
municipio de San Raymundo
los negocios donde venden
fuegos pirotécnicos.

BIBLIOGRAFIA

- ❖ Alemany y Bolufer, Don José. 1945. Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española. España. Graficas Ramón Sopena S.A.
- ❖ Asociación de Amigos del País. 1994. Historia General de Guatemala (tomo II). Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700. Guatemala: Talleres de la Editorial de Amigos del País.
- ❖ Cabrera Ruano, Juan Manuel. 1999. Implementación de mejoras al proceso de fabricación de cohetes, con la aplicación de medidas de seguridad e higiene industrial, y búsqueda de otras opciones económicas en San Juan Sacatepéquez: Tesis Ingeniero Industrial. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ingeniería.
- ❖ Cárdenas, Ana Julieta (2005. Agosto 24). Suman esfuerzos para erradicar trabajo infantil en la pirotecnia. Diario de Centro América. Guatemala. P.8
- ❖ Cárdenas, Ana Julieta (2005. Agosto 26). Estrategia para la acción en la actividad pirotécnica. Diario de Centro América. Guatemala. P.8
- ❖ Diccionario Geográfico de Guatemala. 1989. Guatemala. Tipografía Nacional.
- ❖ Enciclopedia de Guatemala. 2003. España. Editorial Océano.
- ❖ Entrevista. 2006 Proceso de producción de diversos fuegos pirotécnicos con el señor Carlos Díaz.

- ❖ Entrevista. 2006 Trámites para comercializar fuegos pirotécnicos, con el señor Delfino Ortiz Rojas.
- ❖ Entrevista. 2006 Elaboración de bomba triangular, con el señor Miguel Top.
- ❖ Guatemala. Acuerdo. Acuerdo Ministerial 272-2004. 14-06-2004. Manual de Procedimiento Interno de la Dirección General de Capacitación y Formación Profesional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para Evaluar y Certificar la Competencia Laboral de la Actividad Pirotécnica. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Guatemala: Diario de Centro América.
- ❖ Guatemala. Acuerdo. Acuerdo Gubernativo. 28-2004. 12-01-2004. Reglamento de la Actividad Pirotécnica. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Guatemala: Diario de Centro América.
- ❖ Guatemala. Constitución. Constitución Política de la Republica de Guatemala. 2000. Decretada por la Asamblea Constituyente. Guatemala: Tipografía Nacional.
- ❖ Guatemala. Código. Código de Trabajo. 2000. Guatemala: Tipografía Nacional.
- ❖ Guatemala. Código. Código Municipal. 2003. Guatemala: Ediciones Alendro.
- ❖ Instituto Nacional de Estadística. 2003. Censo nacional sobre población. Guatemala: Tipografía Nacional

- ❖ Instituto Nacional de Estadística. 2003. Entendiendo el Trabajo Infantil en Guatemala, Resumen del Informe INE. OIT. IPEC. Guatemala: Editorial Serviprensa. S.A.
- ❖ Jefe de Estado. Guatemala (1985. Diciembre 2) Decreto Ley de Especies Estancadas. Diario de Centro América. Guatemala.
- ❖ Kaplun, Mario. 1984. El Comunicador Popular. Venezuela: CESPAL.
- ❖ Municipalidad de San Raymundo. 2005. Informe General del Municipio de San Raymundo. Guatemala.
- ❖ Núcleo San Raymundo. 2006 Historia y logros. Proporcionada por el profesor Carlos Antonio Real, fundador y director.
- ❖ Nuevo Diccionario Escolar Guatemala. 1998. San Salvador: Autodidácticos Aldisa.
- ❖ OIT/IPEC, ASI, CONMIGUAT. 2002. Manual de seguridad e higiene laboral en la industria de coheterías. Guatemala: Impresión zona creativa.
- ❖ OIT/IPEC, Unidad de Protección al menor trabajador. 1996. Análisis situacional de niñas y niños trabajadores con pólvora de San Juan Sacatepéquez y San Raymundo, Guatemala. Guatemala.
- ❖ Paredes Díaz, Jennifer (2005. Junio 23). Dudoso negocio de explosivos. Guatemala. Prensa Libre p.3

- ❖ Sánchez Fuentes, Jorge Estuardo. 1999. Metodologías actuales empleadas en la elaboración de juegos pirotécnicos (cohetes), y búsqueda de otras opciones laborales (estudio realizado en las comunidades de San Raymundo, municipio del departamento de Guatemala): Tesis Ingeniero Industrial. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ingeniería.

- ❖ Sociedad de Revista y Cultura de la Población de San Raimundo, del departamento de Guatemala. 1951. San Raimundo. Guatemala.

- ❖ Villacorta C. José Antonio. 1926. Monografía del Departamento de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional.